

España

Instituto de la Mujer



FLASO
Facultad Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Con la colaboración de
UNICEF - República Dominicana

REPUBLICA DOMINICANA



◆
MUJERES
◆
LATINOAMERICANAS
◆
EN CIFRAS
◆

COORDINADORES

**TERESA VALDES ECHENIQUE
ENRIQUE GOMARIZ MORAGA**

INVESTIGADORA LOCAL

GISELA QUITERIO BENITEZ

COLABORADORA

ELIZABETH FERRERAS BLANCO

© 1993, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
Inscripción N° 86.831. Prohibida su reproducción.

Editado por el Instituto de la Mujer (Almagro, 36 - 2ª planta, 28010 Madrid, Fax (341) 3199178) y FLACSO-Chile (Leopoldo Urrutia 1950, Santiago, Fax (562) 2741004).
Primera edición: 1.000 ejemplares.
ISBN 956-205-071-8
ISBN 956-205-044-0 para la Serie.

Dirección editorial y de producción
Portada y diseño general *

Susana Levy
PROYECTOS CORPORATIVOS
Gonzalo Castilla (Dirección de Arte)
Pedro Cerda (Diseño y diagramación)

Realización de ilustraciones
Diseño de ilustraciones

Jorge Lillo
Guillermo Bastías
Jorge Lillo

Asistente de ilustración
Supervisión de impresión
Producción gráfica computacional

Alvaro Muñoz
Nicolás Mac Millán
A+DOS DISEÑADORES
Osvaldo Aguiló (Dirección de producción gráfica)

Corrección de pruebas
Preimpresión
Impresión

Maria Eugenia Pavez
LASER Ltda.
Salesianos.

* La diagramación ha buscado mantener los necesarios elementos de continuidad respecto del volumen español *La Mujer en Cifras*, editado por el Instituto de la Mujer y diseñado por Carlos Sendin.

INDICE

| | |
|---------------------------------|---|
| Mujeres Latinoamericanas | 6 |
| Mujeres en República Dominicana | 8 |

IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA DEL PAIS 11

| | |
|------------------------------------|----|
| Producción interna | 12 |
| Sector externo | 14 |
| Ahorro, inversión y gasto fiscal | 16 |
| Pobreza y distribución del ingreso | 18 |

DEMOGRAFIA 19

| | |
|-----------------------------|----|
| Población | 21 |
| Edades de la población | 24 |
| Fecundidad | 26 |
| Distribución espacial | 28 |
| Situación conyugal | 29 |
| Familia y jefatura de hogar | 32 |

TRABAJO 35

| | |
|-----------------------------|----|
| Participación económica | 37 |
| Estructura del empleo | 41 |
| Desempleo | 44 |
| Empleo y familia | 46 |
| Ocupación y nivel educativo | 47 |
| Diferencias salariales | 48 |
| Sector informal | 50 |

EDUCACION 51

| | |
|-----------------------------------|----|
| Analfabetismo | 53 |
| Estudios adquiridos | 54 |
| Matrícula fiscal | 55 |
| Educación preescolar | 56 |
| Educación primaria | 57 |
| Rendimiento escolar | 58 |
| Educación media | 59 |
| Capacitación profesional | 60 |
| Educación universitaria | 62 |
| Elección de carrera universitaria | 63 |
| Mujeres docentes | 64 |

SALUD 65

| | |
|--------------------------------------|----|
| Esperanza de vida | 67 |
| Sistema y condiciones de salud | 68 |
| Mortalidad y sus causas | 70 |
| Morbilidad | 74 |
| Salud reproductiva | |
| Embarazos con riesgo | 76 |
| Mortalidad materna | 77 |
| Interrupción voluntaria del embarazo | 78 |
| Regulación de la fecundidad | 79 |
| Natalidad deseada | 80 |

LEGISLACION 81

| | |
|---|----|
| Derechos políticos y garantías constitucionales | 83 |
| Derecho de familia | 84 |
| Derecho penal | 87 |
| Derecho laboral | 90 |
| Derechos reproductivos | 92 |

PARTICIPACION SOCIOPOLITICA 93

| | |
|---------------------------|-----|
| Ciudadanía y elecciones | 95 |
| Poder Ejecutivo | 96 |
| Poder Legislativo | 98 |
| Poder Judicial | 99 |
| Partidos políticos | 100 |
| Organizaciones sociales | 101 |
| Opiniones | 103 |
| Violencia contra la mujer | 104 |

ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER 105

| | |
|------------------------------------|-----|
| Acción estatal | 107 |
| Organismos no gubernamentales | 108 |
| Organizaciones sociales de mujeres | 110 |
| Organismos internacionales | 112 |

OBSERVACIONES METODOLOGICAS 113

AGRADECIMIENTOS

El equipo coordinador del Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras agradece la colaboración de:

- Comisión Económica para América Latina, CEPAL.
- Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe, PREALC.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.
- Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO - Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Organización Panamericana de la Salud, OPS.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO.
- Centro Regional de Informática de la Mujer, CRIM, Comisión Interamericana de Mujeres, OEA.
- Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional, ASDI.

La investigadora para República Dominicana agradece la colaboración de:

- Nohelia de Silva, Violeta Alfonzo, Domingo Palacios y demás personal del Centro de Documentación e Información y el Departamento de Encuestas de Hogares de la Oficina Central de Estadística e Informática, OCEI.
- Wilfredo Lozano, Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, República Dominicana.
- Centro de Investigación Para la Acción Femenina, CIPAF.

Agradecemos además la colaboración de:

- Vivian Mota, CEPAL.



MUJERES LATINOAMERICANAS EN CIFRAS RESPONSABLES POR AREA Y PAIS

COORDINACION REGIONAL FLACSO CHILE

| | |
|--------------------------|-----------------------|
| Coordinadora Regional | Teresa Valdés |
| Coordinador Metodológico | Enrique Gomáriz |
| | Ninoska Damianovic |
| | Hernán Pozo |
| | M. Cristina Benavente |
| | Leopoldo Morandé |
| Coordinadora Editorial | Susana Levy |

SUBREGION MEXICO, CENTROAMERICA Y EL CARIBE COORDINACION: FLACSO COSTA RICA

| | |
|--|-------------------|
| Coordinadora Subregional | Ana Isabel García |
| MEXICO | |
| FLACSO México | Alicia Martínez |
| CUBA | |
| Federación de Mujeres Cubanas * | Mercedes Verdeses |
| PANAMA | |
| Consultora Independiente | Enriqueta Davis |
| REPUBLICA DOMINICANA | |
| Investigadora CIPAF | Gisela Quiterio |
| COSTA RICA, GUATEMALA, HONDURAS, EL SALVADOR, NICARAGUA | |
| FLACSO Costa Rica | Ana Isabel García |

SUBREGION ANDINA COORDINACION: FLACSO ECUADOR

| | |
|--------------------------|---|
| Coordinadora Subregional | Alicia Ponce |
| ECUADOR | |
| FLACSO Ecuador | Alicia Ponce, Gladys Palán y Alexandra Jácome |
| COLOMBIA | |
| Universidad de Los Andes | Carmen Elisa Flórez |
| VENEZUELA | |
| Consultora Independiente | Magaly Huggins |
| PERU | |
| IEP-Perú | Cecilia Blondet |
| BOLIVIA | |
| FLACSO Bolivia | Ivonne Farah |

SUBREGION BRASIL Y CONO SUR COORDINACION: FLACSO CHILE

| | |
|--------------------------|---|
| Coordinadora Subregional | Angela Villalobos (primer año) y Teresa Valdés |
| ARGENTINA | |
| FLACSO Argentina | Rosalía Cortés |
| BRASIL | |
| CEPIA * | Jacqueline Pitanguy, Leila Linhares y Helena Bocayuva |
| PARAGUAY | |
| CDE | Olga María Zarza |
| URUGUAY | |
| CIEDUR | Rosario Aguirre |

* Por convenio con FLACSO en el respectivo país.

MUJERES LATINOAMERICANAS

Mujeres Latinoamericanas en Cifras es un primer esfuerzo global y sistemático por dar cuenta de la situación de las mujeres de un continente de múltiples colores y geografías, pero también atravesado por dolorosos conflictos políticos, sociales, étnicos, culturales y económicos.

La condición de subordinación de las mujeres, ampliamente debatida en el mundo entero y por cuyo cambio han luchado desde hace años las propias mujeres, es hoy una realidad innegable. De hecho, en 1975, la Organización de Naciones Unidas celebró el Año Internacional de la Mujer y una conferencia en México, dando inicio al Decenio para la Mujer bajo el lema "Igualdad, Desarrollo y Paz". En 1979 formuló y aprobó la "Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer", posteriormente ratificada por numerosos países. En 1980 realizó en Copenhague una conferencia de evaluación de la mitad del Decenio y en 1985, una conferencia final en Nairobi. En esta oportunidad fueron elaboradas las "Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer", y se programó una nueva reunión evaluativa para 1995.

La universalidad de la discriminación que sufren las mujeres no oculta las modalidades específicas que asume en cada sociedad, de acuerdo a su historia y su cultura. En América Latina, su particularidad tiene raíces profundas y se relaciona con la propia conformación de la región a través de los procesos de conquista, mestizaje, colonización y posterior independencia de los Estados nacionales. La construcción social del ser femenino y del ser masculino y el código de relaciones entre ellos, se arraiga en una combinación de razas -un "nosotros" y los "otros"- que marca los espacios simbólicos y las identidades atribuidas a cada género. Las matrices culturales que sostienen la condición de las mujeres han sido estudiadas en diversas investigaciones, pero exceden el objeto de esta publicación.

"Mujeres Latinoamericanas" es también plural, porque América Latina es una región de realidades sociales heterogéneas, donde la llamada "modernización" ha sido vivida en forma desigual. La transición demográfica desde un alto crecimiento poblacional hacia otro más reducido, producto fundamentalmente de la caída de la fecundidad, y el surgimiento de nuevos patrones y expectativas de vida para la mujeres, tienen un perfil zigzagueante entre los distintos países.

Las crisis económicas de las últimas décadas, especialmente la de los años ochenta, causaron estragos en los diferentes países. Los gobiernos reaccionaron poniendo en práctica sistemas de ajuste económico que extendieron la indigencia, acentuaron las diferencias entre ricos y pobres y obligaron a buscar nuevas formas de sobrevivencia, en las que se involucraron mayoritariamente las mujeres. La emergencia de regímenes autoritarios o dictatoriales, con su secuela de inseguridad, represión, muerte y exilio, ha afectado la situación sociopolítica global y la acción colectiva de las mujeres en especial. Restablecidos los gobiernos democráticos, se vive en la región tiempos de incertidumbre y las mujeres enfrentan los desafíos de los cambios tecnológicos, económicos y del poder mundial en

el marco de la vulnerabilidad política y económica de las democracias y la grave crisis ecológica. En este difícil contexto, permanecen la discriminación, la invisibilidad y la desvalorización del aporte de las mujeres al quehacer social.

“Mujeres Latinoamericanas en Cifras”, pretende ser un instrumento para la transformación de esta situación, para lo cual elaboró un diagnóstico de la situación femenina en diversas áreas temáticas, utilizando información disponible (ver capítulo Observaciones Metodológicas). En él se intenta dar cuenta de la diversidad presente en cada país entre sectores urbanos y rurales, niveles socio-económicos y etnias, más allá de las limitaciones de no contar para todos los países con fuentes adecuadas para hacer comparables los datos, o la inexistencia de información para algunos de los temas elegidos. Particularmente escasa es la información relativa a la participación sociopolítica de las mujeres y de sus organizaciones y formas de acción colectiva.

La investigación fue realizada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, en diecinueve países de la región. Para ello estableció acuerdos con profesionales e instituciones en aquellos países donde no tiene una sede propia y generó una red de especialistas cuyo impacto ya se ha percibido en varios países.

Este proyecto ha sido posible gracias a la acogida, sensibilidad y auspicio de las autoridades del Instituto de la Mujer de España (Ministerio de Asuntos Sociales). También contó con la colaboración de la Sociedad Estatal Quinto Centenario de España.

Mediante esta publicación, los resultados de la investigación quedan a disposición de las instituciones, organismos y personas interesadas en el mejoramiento de la condición de las mujeres latinoamericanas y, en forma muy particular, de las propias mujeres y sus organizaciones en toda la región.

MUJERES EN REPUBLICA DOMINICANA

Las mujeres dominicanas presentan una realidad particularmente heterogénea, que tiene sus raíces en la forma específica que adoptó el mestizaje tras la llegada de Colón a la isla La Española en 1492 y en la importación masiva de esclavos y esclavas africanos/as en los siglos XVI y XVII. A estas diferencias de raza se unen las de clase en el contexto de una pobreza muy extendida.

Históricamente, la acción colectiva de mujeres ha estado limitada por las invasiones, dictaduras, revoluciones y gobiernos autoritarios que ha sufrido el país desde su independencia. Así es como la lucha por el voto femenino, que contó con una organización importante, la Acción Feminista Dominicana, se dio bajo la dictadura de Trujillo, sin que la obtención del mismo, en 1942, significara la ciudadanía plena. El Estado ha desarrollado por años prácticas clientelistas hacia las mujeres, especialmente de sectores pobres urbanos y rurales, creando mecanismos de cooptación que han dificultado enormemente el desarrollo de reivindicaciones específicas. Sin embargo, desde los años 70, en el marco de las actividades del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer, han surgido grupos y organizaciones que, desde diferentes vertientes, han ido conformando un movimiento social. La prolongada crisis económica y sus secuelas de pobreza ha dado a muchas organizaciones femeninas una peculiar sensibilidad frente a los apremiantes problemas sociales de los sectores populares urbanos y rurales, constituyendo un desafío la incorporación de reivindicaciones específicas de género.

En las últimas décadas las mujeres dominicanas han modificado en forma notable sus rasgos sociodemográficos. En cifras promedio, son ya mayoritariamente urbanas, principalmente jóvenes adultas (y no fundamentalmente jóvenes como hace sólo veinte años) y han reducido a más de la mitad la cantidad de hijos que tienen durante su vida fértil. Sin embargo, dada la heterogeneidad existente en la población femenina, tales cifras promedio se desagregan ampliamente según ciertos factores: zona de residencia y nivel socioeconómico, sobre todo. Así, la mujeres rurales y las de estratos bajos tienen aún en torno a cinco hijos en su vida fértil, mientras las urbanas y de estratos medios y altos no llegan a tres hijos.

La participación de las mujeres en el mundo laboral también ha crecido considerablemente, de acuerdo a todas las fuentes disponibles. Se estima que, al iniciarse los noventa, cerca del 40% de la fuerza de trabajo nacional está compuesta por mujeres, proporción que presenta un incremento continuo.

Otra de las transformaciones importantes se refiere al aumento del nivel educativo de las dominicanas. Es cierto que todavía sufren notables deficiencias educacionales, especialmente en las zonas rurales, pero en cifras promedio alcanzaron y superaron a los varones en las dos últimas décadas: en 1991 la proporción de personas que poseía estudios secundarios y universitarios era mayor en la población femenina que en la masculina.

También han mejorado sus condiciones de salud desde mediados del presente siglo, pero dado lo extremadamente deficientes que eran entonces esas condiciones, hasta hoy presentan dificultades considerables, que se agravaron en diversos aspectos con la fuerte crisis económica que azotó el país durante los años ochenta.

La incorporación de dominicanas a posiciones de poder -ejecutivo, legislativo y judicial- ha sido lenta y con altibajos. Nunca una mujer ha ocupado un cargo de jueza en la Suprema Corte de Justicia. Sin embargo, sus reivindicaciones se han legitimado progresivamente a partir de la acción concertada de mujeres de organizaciones sociales y políticas. Una expresión de ello fue la incorporación de demandas femeninas en los programas de gobierno de todos los candidatos a la Presidencia de la República en las elecciones de 1990. Paralelamente el movimiento de mujeres formuló su Programa Mínimo Feminista para evaluar las propuestas de los partidos.

En el ámbito de la acción social colectiva de mujeres, República Dominicana cuenta actualmente con organizaciones y grupos, organismos no gubernamentales de investigación y acción social, organizaciones políticas y asociaciones gremiales y profesionales. Con una Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales del Área de la Mujer ha logrado articular demandas, movilizarse por cambios legislativos y elaborar planes de acción por el mejoramiento de su condición. En vísperas de elecciones generales las mujeres organizadas buscan nuevamente la interlocución con los partidos políticos con el objeto de mejorar su participación en cargos de representación y en el futuro gobierno.

El proyecto de investigación Mujeres Latinoamericanas en Cifras fue desarrollado en República Dominicana por Gisela Quiterio Benítez y Elizabeth Ferreras Blanco. La presentación de resultados fue realizada por la Coordinación Regional, atendiendo a las necesidades de comparación del caso dominicano con el resto de los países de América Latina.

AMERICA LATINA



REPUBLICA DOMINICANA

Capital : Santo Domingo.
Superficie : 48.734 Km².
Población : 7.169.846 habitantes (1990).
Independencia : 27 de febrero de 1865.
Presidente : Joaquín Balaguer
(mayo 1990 – mayo 1994).

IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA DEL PAIS



La crisis económica internacional que afectó la región durante los años ochenta tuvo una expresión singular en República Dominicana. Si en América Latina se habló de la crisis de la deuda para llamar la atención sobre el aspecto más destacado de la misma, en el país dominicano habría que denominar esa crisis como la de la deuda y la energía, para hacer hincapié en cada uno de los dos factores que flagelaron la economía nacional durante la década difícil.

Es sabido que el tema energético se convirtió en el talón de Aquiles del tipo de industrialización impulsada en diversos países latinoamericanos en los años sesenta y setenta. Pero ese efecto fue mucho más severo en el caso dominicano, tanto por la cantidad de sectores económicos comprometidos, como por la gravedad de sus consecuencias en la vida nacional. En este país, desde la minería al turismo, pasando por la industria y los focos comerciales, prácticamente todos los sectores dinámicos eran sedientos consumidores de energía. En un espacio territorial donde resulta difícil la generación de energía base, ello se tradujo en periodos críticos de ausencia de fluido eléctrico, que afectaron de manera diversa la vida de los dominicanos.

Así, lo que durante los años setenta produjo elevada inversión, diversificación económica y, en general, fuerte crecimiento, se convirtió -al hacer funcionar el

modelo en las nuevas condiciones desfavorables- en fuente de endeudamiento y en creación de demandas de energía imposibles de satisfacer en el plano nacional.

El inicio de los años ochenta sorprendió a la economía dominicana en una dinámica de expansionismo desenfrenado. Es cierto que los efectos del primer choque petrolero ya se habían hecho notar en la segunda mitad de los años setenta, reduciendo el crecimiento del Producto Interno Bruto, PIB, a un 4% promedio, frente al 8% del primer quinquenio. Pero, como sucedió en toda la región, esta primera alza de los precios del petróleo se vio compensada por el alza general de los productos básicos en el mercado mundial. Esta compensación no tuvo lugar cuando ocurrió el segundo choque petrolero al cambio de década y así, desde 1981, la caída del resto de los productos básicos golpeó las economías exportadoras latinoamericanas.

El sistema dominicano enfrentó ese cambio en condiciones francamente desfavorables. En su producción interna, los nuevos sectores dinámicos, grandes consumidores de energía, exigían también un elevado nivel de inversión. A su vez, el sector externo mostraba un fuerte desequilibrio en la balanza comercial, debido al nivel elevado de las importaciones, déficit que sólo era compensado por el desempeño positivo de la balanza de

capital. El aumento de los costos de producción, el estrechamiento de los flujos financieros y la brusca caída del rendimiento comercial de las exportaciones significó en 1982 el fuerte freno del crecimiento del PIB dominicano y el inicio de políticas de austeridad que duraron hasta 1985. Tras el intento de regresar al crecimiento endógeno, entre 1986 y 1989, el sistema entró nuevamente en crisis durante 1990, lo que indujo a las autoridades al lanzamiento de un programa global de ajuste y estabilización económica, cuya orientación general sigue aún vigente. En este cuadro de dificultades, se redujo notablemente la satisfacción de las necesidades sociales.

PRODUCCION INTERNA

Durante los años ochenta el desarrollo de la producción interna dominicana estuvo referido a tres factores estructurales: la dinámica de cambio productivo que venía dándose desde los años setenta, el impacto de la crisis económica de los primeros años de la siguiente década y los cambios de política económica, particularmente la voluntad gubernamental de perseguir objetivos de política interior.

La necesidad de modificar el viejo

modelo productivo, basado en la exportación primaria (productos agrícolas y minerales) y el proceso de sustitución de importaciones hacia el mercado interno, se puso ya de manifiesto en la segunda mitad de los años setenta. Progresivamente, la balanza comercial fue perdiendo importancia frente a la de servicios, en especial a través del flujo de capital inducido por el turismo y las remesas de los emigrantes a sus familiares. Por otra parte, fue evidenciándose la capacidad competitiva de la

industria de montaje para exportar, en el cuadro general de las zonas francas comerciales e industriales. Estas últimas, impulsadas con la Ley 299, de 1969, fueron desarrollándose paulatinamente durante los años setenta, hasta que su relieve aumentó considerablemente con la crisis económica del comienzo de la siguiente década.

El rápido empeoramiento del clima externo y la falta de competitividad de la industria interior, exigieron

CREACION Y GASTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) 1980-1991

| | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 |
|------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| PIB ⁽¹⁾ | 6,44 | 6,69 | 6,78 | 7,12 | 7,14 | 7,01 | 7,22 | 7,83 | 7,94 | 8,27 | 7,81 | 7,73 |
| Tasa de crecimiento | - | 4,0 | 1,3 | 5,0 | 0,3 | -1,9 | 3,0 | 8,4 | 1,5 | 4,1 | -5,5 | -1,0 |
| PIB/Habitante ⁽²⁾ | 1,13 | 1,15 | 1,13 | 1,16 | 1,14 | 1,09 | 1,10 | 1,17 | 1,16 | 1,18 | 1,09 | 1,06 |
| Tasa de crecimiento | - | 1,5 | -1,1 | 2,5 | -2,0 | -4,1 | 0,7 | 6,0 | -0,7 | 1,8 | -7,5 | -3,1 |

PIB POR SECTORES PRODUCTIVOS

| | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Agricultura ⁽³⁾ | 1.297,5 | 1.368,8 | 1.431,7 | 1.475,9 | 1.476,2 | 1.423,7 | 1.416,2 | 1.457,2 | 1.437,9 | 1.470,3 | 1.378,1 | 1.410,6 |
| Tasa de crecimiento | - | 5,5 | 4,6 | 3,1 | 0,0 | -3,6 | -0,5 | 2,9 | -1,3 | 2,3 | -6,3 | 2,4 |
| % del PIB | 20,2 | 20,4 | 21,1 | 20,7 | 20,7 | 20,3 | 19,6 | 18,6 | 18,1 | 17,8 | 17,6 | 18,2 |
| Industria ⁽³⁾ | 1.792,7 | 1.846,8 | 1.734,1 | 1.932,3 | 1.935,5 | 1.779,2 | 1.874,9 | 2.248,0 | 2.206,0 | 2.323,2 | 2.025,2 | 1.923,3 |
| Tasa de crecimiento | - | 3,0 | -6,1 | 11,4 | 0,2 | -8,1 | 5,4 | 19,9 | -1,9 | 5,3 | -12,8 | -5,0 |
| % del PIB | 27,8 | 27,6 | 25,6 | 27,1 | 27,1 | 25,4 | 26,0 | 28,7 | 27,8 | 28,1 | 25,9 | 24,9 |
| Servicios ⁽³⁾ | 3.347,4 | 3.478,2 | 3.613,4 | 3.711,1 | 3.730,9 | 3.804,8 | 3.928,0 | 4.119,8 | 4.299,5 | 4.474,0 | 4.409,3 | 4.397,7 |
| Tasa de crecimiento | - | 3,9 | 3,9 | 2,7 | 0,5 | 2,0 | 3,2 | 4,9 | 4,4 | 4,1 | -1,4 | -0,3 |
| % del PIB | 52,0 | 52,0 | 53,3 | 52,1 | 52,2 | 54,3 | 54,4 | 52,6 | 54,1 | 54,1 | 56,4 | 56,9 |

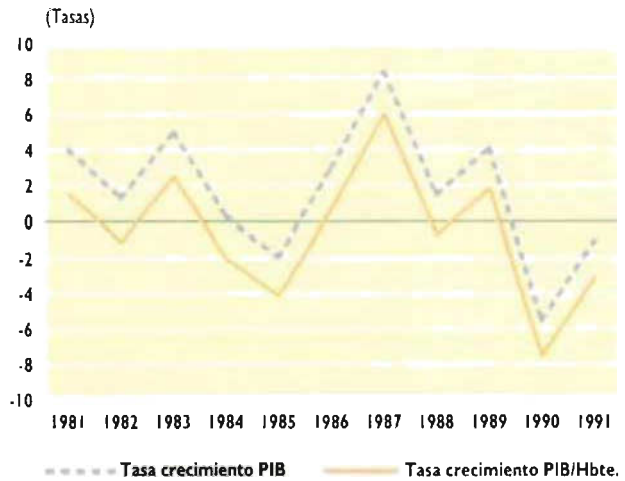
GASTO TOTAL DEL PIB (%)

| | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Gasto del gobierno | 9,0 | 11,0 | 11,0 | 10,8 | 10,7 | 11,5 | 10,5 | 7,9 | 7,8 | 8,2 | 10,2 | 9,4 |
| Gasto privado | 75,8 | 72,7 | 75,3 | 72,2 | 71,0 | 71,5 | 70,6 | 66,7 | 68,8 | 71,0 | 70,3 | 74,0 |
| Variación de existencias | 1,8 | 1,0 | 1,7 | 1,1 | 0,5 | 0,7 | 0,8 | 1,1 | 0,7 | 0,5 | 0,5 | 0,6 |
| Formación de capital fijo | 24,0 | 21,1 | 16,2 | 19,6 | 18,9 | 19,3 | 22,0 | 28,1 | 25,8 | 27,0 | 20,4 | 17,6 |
| Export. bienes y servicios | 19,3 | 19,8 | 16,9 | 17,0 | 17,8 | 18,0 | 18,0 | 19,9 | 20,4 | 19,9 | 22,6 | 22,6 |
| Import. bienes y servicios | -29,8 | -25,6 | -21,0 | -20,7 | -18,9 | -20,9 | -21,9 | -23,7 | -23,5 | -26,6 | -24,0 | -24,2 |
| Total PIB | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

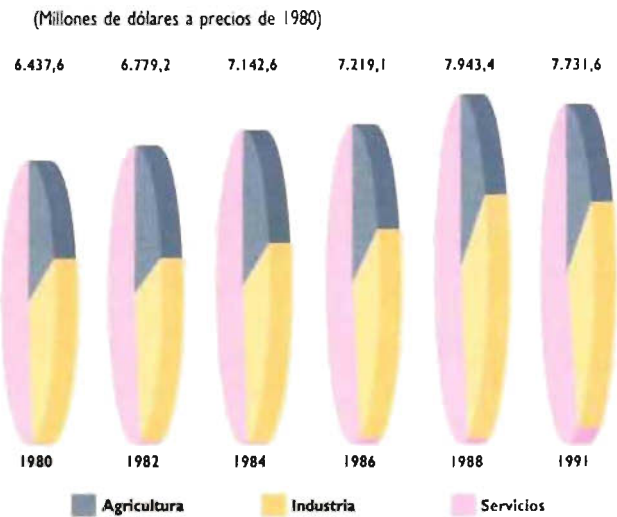


Notas : (1) Miles de millones de dólares a precios de 1980. (2) Millones de dólares a precios de 1980. (3) Miles de dólares a precios de 1980.

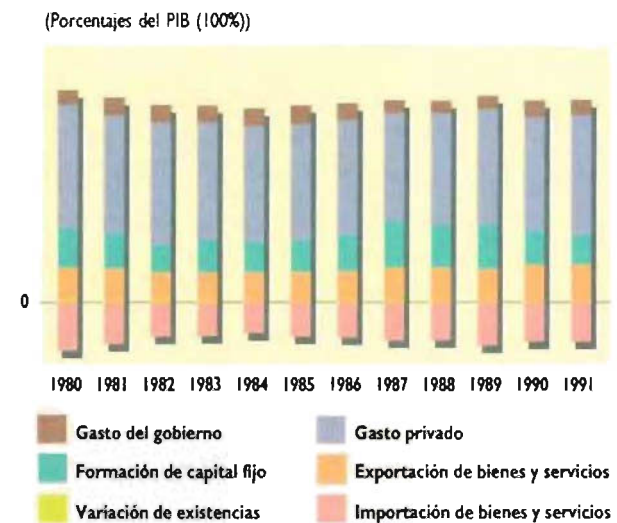
CRECIMIENTO DEL PIB Y DEL PIB POR HABITANTE



EVOLUCION DEL PIB POR SECTORES PRODUCTIVOS



GASTO TOTAL DEL PIB



tempranamente la acentuación del cambio productivo ya iniciado, pero sobre bases no expansivas sino marcadamente restrictivas. De hecho, el deterioro de la actividad productiva incrementó la relevancia del turismo y las remesas de emigrantes, las zonas francas industriales, que en 1984 se ligaron a la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC) realizada por el Gobierno de los Estados Unidos, se entiende ya no sólo como una importante fuente de generación de divisas, sino también como una instancia generadora de empleo. Se estima que si en 1980 tales zonas daban empleo a 20 mil personas, esa cifra había ascendido a 125 mil en 1989 (más de la mitad de las cuales son mujeres).

Desde 1982 la crisis fue enfrentada mediante programas de ajuste que buscaron reducir la actuación financiera pública, lograr el reequilibrio del cuadro fiscal y monetario, y el saneamiento del sector externo, tratando de frenar el alto nivel de importaciones. Sobre la base de este ajuste interno, se consiguió el respaldo del Fondo Monetario Internacional en 1985. Sin embargo, el impacto de tales medidas se tradujo políticamente en la elección, a mediados de 1986, de un gobierno con un programa económico de orientación opuesta. Así, entre 1986 y 1989 se reactivó la inversión fiscal, apoyando directamente los focos generadores de empleo. Este cambio hacia una política expansiva fue induciendo desequilibrios macroeconómicos que llevaron a la crisis de 1990, año en que el PIB decreció un 5,5%. En 1991 se regresaba, pues, a una política de ajuste generalizada.

SECTOR EXTERNO

El sector externo de la economía dominicana enfrentó la crisis internacional de los primeros años ochenta en condiciones de alta vulnerabilidad. La balanza comercial presentaba un déficit considerable, debido al nivel elevado del conjunto de las importaciones, donde la cuenta del petróleo afectaba directamente al monto de reservas monetarias. Esta situación depresiva era compensada sólo parcialmente por la obtención de nuevos préstamos externos, el comportamiento positivo del sector turismo y el envío de remesas

desde el exterior.

En un contexto como el anterior, la caída del valor de las exportaciones a casi la mitad durante 1982 no podía sino contribuir al desequilibrio generalizado. La reacción de las autoridades consistió en tratar de recomponer la balanza comercial, controlando las importaciones e impulsando las exportaciones, aprovechando al máximo el comportamiento positivo de la balanza de servicios. Sin embargo, la reducción del valor de las importaciones se demostró

complicada, dado el carácter del modelo productivo, siempre pendiente del riesgo de provocar la asfixia energética y de otros insumos. De hecho, el valor de las importaciones sólo se redujo moderadamente, hasta que en 1987 volvió a incrementarse, alcanzando cifras récord.

También se demostró difícil aumentar el valor de las exportaciones, que se mantuvo en torno a los valores de 1982 (767 mil dólares) hasta 1988, cuando se elevó ligeramente para caer de nuevo por debajo de los 700

RELACION ECONOMICA EXTERIOR 1980-1991

| | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|
| BALANZA DE PAGOS ⁽¹⁾ | | | | | | | | | | | | |
| Saldo en cuenta corriente | -719,5 | -389,4 | -442,6 | -417,9 | -163,4 | -107,6 | -185,5 | -363,5 | -21,9 | -127,2 | -58,6 | -188,2 |
| Balanza de mercancías | -557,7 | -263,7 | -489,6 | -493,8 | -389,0 | -547,4 | -629,6 | -880,2 | -718,3 | -1039,4 | -1058,2 | -1078,1 |
| Exportaciones de bienes (FOB) | 962,0 | 1188,0 | 767,7 | 785,2 | 868,1 | 738,5 | 722,1 | 711,3 | 889,7 | 924,4 | 734,7 | 650,7 |
| Importaciones de bienes (FOB) | 1519,7 | 1451,7 | 1257,3 | 1279,0 | 1257,1 | 1285,9 | 1351,7 | 1591,5 | 1608,0 | 1963,8 | 1792,9 | 1728,8 |
| Balanza de servicios netos | -366,4 | -318,7 | -158,0 | -139,1 | -39,4 | 83,5 | 153,1 | 181,8 | 338,7 | 522,5 | 628,9 | 503,4 |
| Transferencias | 204,6 | 193,0 | 205,0 | 215,0 | 265,0 | 356,3 | 291,0 | 334,9 | 357,7 | 389,7 | 370,7 | 386,5 |
| Cuentas de capital (neto) | 704,5 | 459,4 | 326,9 | 268,4 | 230,8 | -5,4 | 91,2 | 201,4 | 132,5 | 230,8 | 138,2 | 223,9 |
| Variación de reservas ⁽²⁾ | -33,6 | -38,4 | 146,8 | 138,9 | -97,1 | -42,7 | -53,3 | 133,7 | -122,4 | -2,0 | -8,0 | -380,4 |
| Errores y omisiones | 48,5 | -31,6 | -31,1 | 10,6 | 29,7 | 155,7 | 147,6 | 28,4 | 11,8 | -101,6 | -71,6 | 344,7 |
| DEUDA EXTERNA ⁽³⁾ | | | | | | | | | | | | |
| Deuda desembolsada | 2002,3 | 2294,0 | 2519,0 | 2928,2 | 3111,8 | 3502,3 | 3687,5 | 3923,5 | 3991,7 | 4103,9 | 4399,5 | 4027,5 |
| Servicio de la deuda | 255,8 | 280,1 | 396,2 | 373,2 | 264,5 | 302,2 | 374,1 | 307,4 | 344,8 | 324,2 | 239,3 | 417,1 |
| Intereses/exportaciones (%) | 19,9 | 19,1 | 22,7 | 24,5 | 18,0 | 18,7 | 18,9 | 20,4 | 14,7 | 11,3 | 8,1 | 15,0 |
| CINCO PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION (%) | | | | | | | | | | | | |
| Azúcar | 30,2 | 43,2 | 34,6 | 33,6 | 31,3 | 21,5 | 18,5 | 17,9 | 13,8 | 17,0 | nd | nd |
| Ferroniquel | 10,5 | 9,3 | 3,2 | 10,6 | 12,5 | 16,3 | 10,8 | 16,2 | 34,7 | 40,2 | nd | nd |
| Doré | 27,0 | 17,5 | 21,3 | 21,0 | 15,2 | 15,4 | 15,5 | 16,9 | 11,0 | 7,5 | nd | nd |
| Café | 5,4 | 5,2 | 11,8 | 9,7 | 11,0 | 11,7 | 15,6 | 8,9 | 7,5 | 6,9 | nd | nd |
| Cacao | 5,3 | 3,8 | 6,9 | 7,1 | 8,1 | 7,9 | 8,2 | 9,3 | 7,2 | 4,6 | nd | nd |
| Subtotal | 78,4 | 79,0 | 77,7 | 81,9 | 78,0 | 72,7 | 68,6 | 69,2 | 74,3 | 76,3 | nd | nd |
| Otros | 21,6 | 21,0 | 22,3 | 18,1 | 22,0 | 27,3 | 31,4 | 30,8 | 25,7 | 23,7 | nd | nd |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | nd | nd |

Notas : (1) En millones de dólares a precios corrientes. (2) El signo negativo implica aumento. (3) Porcentajes del total de las exportaciones (FOB) de bienes.

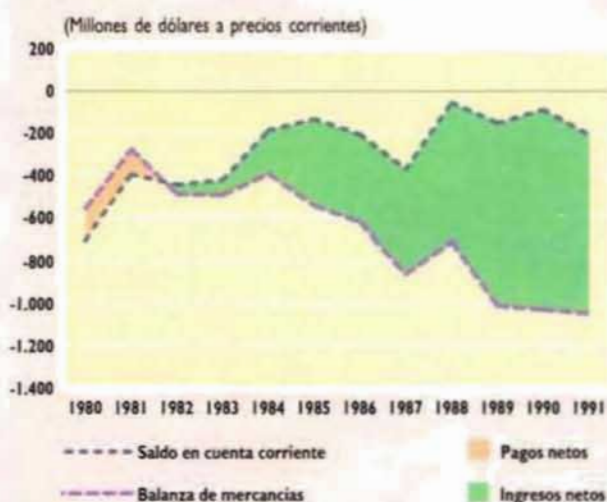
mil dólares. Todo ello a pesar de los esfuerzos para diversificar las exportaciones y el impulso que cobraron las zonas francas industriales, en especial la línea dedicada al montaje para la exportación.

Con el fin de compensar este déficit de la balanza comercial, se acudió al buen comportamiento de la balanza de servicios y en especial al endeudamiento. Además del incremento de las divisas procedentes del sector turismo, las remesas enviadas por los emigrantes crecieron de tal manera, que al concluir la década su valor era equiparable a la mitad del total de las exportaciones. Por su parte, el monto de la deuda global se duplicó en el transcurso de la década.

La persistencia de un tipo de cambio oficial sobrevaluado durante casi todo el decenio, ocasionó una constante escasez de divisas y el surgimiento de un apreciable mercado cambiario paralelo. Los intentos del gobierno por revertir esta situación apenas obtuvieron éxito, cuando no se mostraron directamente contraproducentes, conforme la mayor relación del sector privado con los flujos comerciales internacionales hacía más necesario el manejo directo de divisas.

En todo caso, la diversificación de las exportaciones y su modificación interna (con la pérdida de importancia del azúcar y el aumento de la del ferroniquel), no cambia el hecho de que los cinco productos principales (además de los anteriores, doré, café y cacao) continúan generando el 75% del valor total de las exportaciones.

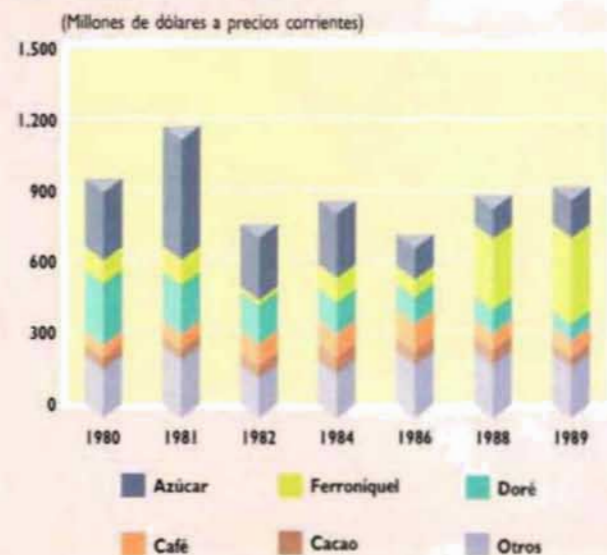
BALANZA DE PAGOS



DEUDA EXTERNA



CINCO PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION



AHORRO, INVERSIÓN Y GASTO FISCAL

El comportamiento financiero de la economía dominicana desde el comienzo de los años ochenta hasta el inicio de la presente década, muestra claramente tres etapas. La primera, de 1982 a 1985, restrictiva, se caracterizó por una caída de la inversión bruta, aunque recuperando una tasa de ahorro interno hasta ese momento notablemente baja (en 1980 era sólo el 5% del PIB y entre 1982-1985 se elevó al 12%).

La siguiente etapa, de orientación opuesta (expansiva), se destacó por un impulso de la inversión bruta apoyada en el Estado, pero buscando al mismo tiempo incrementar el ahorro interno. Si en la primera etapa la inversión del sector público representaba un 21% de la inversión total, en esta segunda superó el 36%. El incremento del ahorro interno provino del ahorro del sector

privado en relación con la restricción del consumo impuesta por las autoridades.

El progresivo desequilibrio macroeconómico que produjo este esfuerzo expansivo condujo a la crisis de 1990 y al inicio de una tercera etapa de ajuste global, marcada por una disminución de la inversión pública, una revisión del régimen tributario y la abolición de

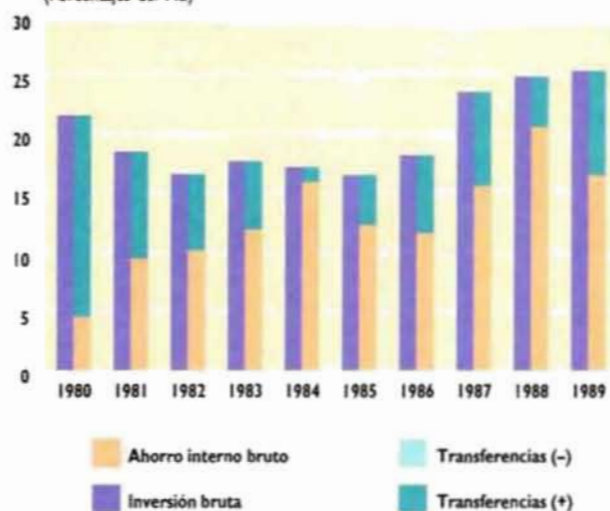
FORMACION DE CAPITAL, PRECIOS Y GASTO FISCAL 1980-1991

| | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| AHORRO, INVERSIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS (% DEL PIB) | | | | | | | | | | | | |
| Inversión bruta | 21,6 | 18,5 | 16,6 | 17,7 | 17,2 | 16,8 | 18,2 | 23,6 | 24,9 | 25,4 | nd | nd |
| Ahorro interno bruto | 4,9 | 9,6 | 10,3 | 12,1 | 15,9 | 12,5 | 11,8 | 15,6 | 20,6 | 16,5 | nd | nd |
| Transferencias | 16,7 | 9,0 | 6,2 | 5,6 | 1,3 | 4,3 | 6,4 | 8,0 | 4,4 | 9,0 | nd | nd |
| FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO | | | | | | | | | | | | |
| Formación de capital fijo ⁽¹⁾ | 1,5 | 1,4 | 1,1 | 1,2 | 1,3 | 1,3 | 1,6 | 2,2 | 2,0 | 2,2 | 1,6 | 1,3 |
| Tasa de crecimiento | - | -8,5 | -22,0 | 12,6 | 8,7 | -0,7 | 17,9 | 38,0 | -6,9 | 8,2 | -28,7 | -14,5 |
| PRECIOS Y SALARIOS ⁽²⁾ | | | | | | | | | | | | |
| Precios al consumidor | 16,7 | 7,5 | 7,5 | 4,8 | 27,1 | 37,6 | 9,7 | 16,0 | 44,4 | 45,4 | 59,5 | 53,9 |
| Salario real | -6,5 | -7,4 | -7,0 | -6,5 | 1,5 | -2,0 | 7,0 | -2,3 | 4,0 | -11,0 | -4,6 | 6,0 |
| GASTO FISCAL (% DEL PIB) | | | | | | | | | | | | |
| Gasto total | 15,7 | 14,6 | 12,1 | 13,1 | 11,7 | 14,6 | 14,4 | 16,8 | 17,9 | 14,5 | 11,1 | 11,7 |
| Tasa de crecimiento ⁽³⁾ | - | -3,3 | -20,5 | 13,4 | -10,5 | 20,9 | 1,9 | 26,9 | 7,0 | -15,6 | -28,1 | 4,5 |
| Total ingresos | 13,3 | 12,5 | 9,4 | 10,6 | 11,4 | 15,7 | 14,4 | 15,5 | 17,1 | 15,7 | 12,1 | 11,9 |
| Déficit o superávit | -2,4 | -2,1 | -2,7 | -2,5 | -0,3 | 1,1 | 0,0 | -1,3 | -0,8 | 1,2 | 1,0 | 0,2 |
| GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL (%) ⁽⁴⁾ | | | | | | | | | | | | |
| Gasto total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | | |
| Servicio público general | 12,8 | 12,0 | 13,8 | 15,3 | 12,2 | 11,8 | 11,6 | 7,5 | 10,4 | 8,8 | | |
| Defensa | 7,8 | 8,9 | 9,8 | 8,7 | 8,5 | 8,2 | 8,7 | 5,9 | 4,5 | 4,5 | | |
| Educación | 12,6 | 13,9 | 15,9 | 15,3 | 15,4 | 13,1 | 12,4 | 10,0 | 9,3 | 9,4 | | |
| Salud | 9,3 | 9,7 | 10,7 | 10,5 | 10,5 | 9,1 | 8,8 | 9,6 | 10,2 | 11,1 | | |
| Seguros y subsidios | 6,9 | 7,5 | 8,4 | 8,6 | 8,7 | 7,2 | 6,8 | 4,5 | 3,3 | 4,5 | | |
| Vivienda | 6,9 | 6,1 | 5,8 | 6,1 | 6,7 | 6,0 | 5,8 | 14,5 | 15,0 | 19,3 | | |
| Asuntos económicos | 37,1 | 37,1 | 29,9 | 29,7 | 35,9 | 44,2 | 46,1 | 54,5 | 37,6 | 36,1 | | |
| Otros gastos | 6,4 | 5,9 | 5,5 | 7,7 | 3,5 | 2,9 | 1,1 | 1,8 | 4,8 | 6,4 | | |
| Ajuste al gasto | 0,1 | -1,1 | 0,2 | -2,0 | -1,4 | -2,5 | -1,4 | -8,4 | 4,9 | nd | | |

Notas : (1) Miles de millones de dólares a precios constantes de 1980. (2) Tasas de crecimiento promedio anual. (3) Calculada en base a sus valores absolutos en millones de dólares de 1980. (4) Para los años 1984, 1985, 1986, 1987 y 1989 no aparece el valor del Gasto total; los porcentajes fueron calculados a partir de la suma de los diferentes ítems.

AHORRO, INVERSION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS

(Porcentajes del PIB)



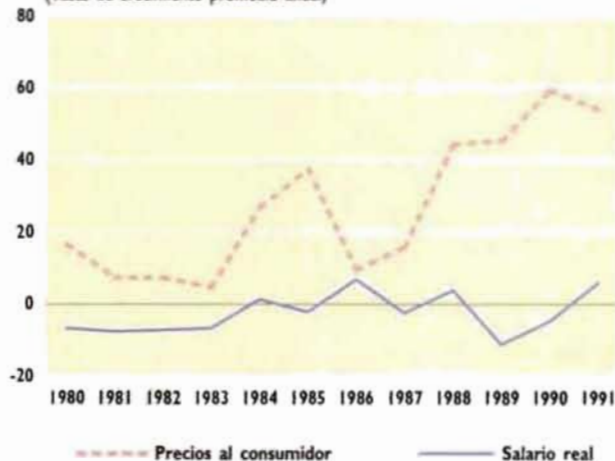
la mayoría de los controles de precios, medidas a las que pronto se unieron la liberalización de las tasas de interés y la unificación del tipo de cambio de acuerdo a precios de mercado.

El cambio que implica estas diferentes etapas se hace patente sobre todo en las oscilaciones de la formación de capital fijo, que decrece un 22% en 1982, se incrementa en un 38% en 1987 y vuelve a caer un 43% entre 1990 y 1991. En todo caso, el balance general de la década es el de un práctico estancamiento de la formación de capital fijo en el país.

Estas oscilaciones fueron menores en el caso del déficit público, cuya tendencia negativa se mantuvo prácticamente durante toda la década pasada. Algo semejante sucedió con los salarios reales, cuya tendencia a la baja sólo pudo ser detenida de 1986 a 1988, a partir de una voluntad gubernamental por razones políticas. Esa orientación no pudo mantenerse en 1989 y el salario real volvió a caer (en un 11%). Tras la crisis de 1990, los salarios y las condiciones sociales volvieron a sufrir un deterioro apreciable.

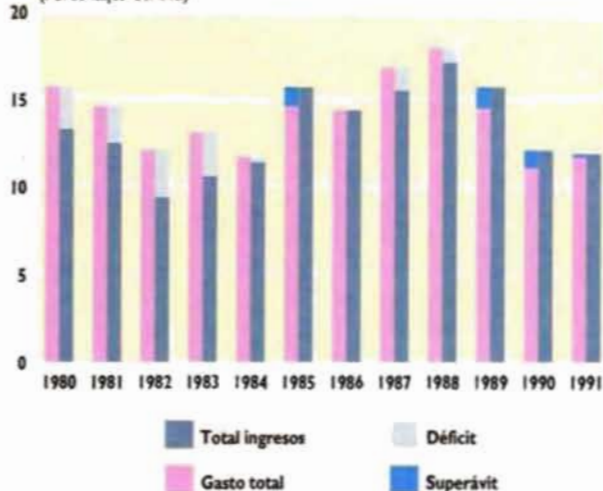
PRECIOS Y SALARIOS

(Tasas de crecimiento promedio anual)



INGRESOS, GASTOS Y DEFICIT FISCAL

(Porcentajes del PIB)



POBREZA Y DISTRIBUCION DEL INGRESO


El crecimiento de la economía dominicana durante los años sesenta y setenta, tuvo lugar manteniendo una distribución del ingreso nacional claramente regresiva, donde el 20% más pobre de la población apenas obtenía un 5% de dicho ingreso global, mientras el 10% más rico percibía más de un tercio del mismo. Se carece de información consolidada acerca de la evolución de la distribución del ingreso en el transcurso de los años ochenta, pero todo indica que, en el mejor de los casos, ésta no ha mejorado.

Por el contrario, la información disponible señala que la crisis de los años ochenta ha implicado un aumento de la población que vive bajo la línea de pobreza: en 1984 se estimaba que un 22% de los dominicanos se encontraba en esa situación, cifra que en 1986 era del 27%. Existe coincidencia acerca de que los niveles de pobreza serían mayores si no fuera porque muchas familias dominicanas reciben el apoyo de sus parientes en el exterior.

DISTRIBUCION DEL INGRESO POR ESTRATO FAMILIAR, 1969-1984

(Porcentajes)

| Año | Estrato familiar | | | | |
|---------------------|------------------|------|------|------|------|
| | 20% más pobre | 40% | 50% | 90% | 95% |
| 1969 ⁽¹⁾ | 5,0 | 14,0 | 19,0 | 62,0 | 71,0 |
| 1976-1977 | 5,2 | 14,3 | 20,0 | 63,4 | 77,0 |
| 1984 | nd | 15,0 | 25,0 | 66,7 | nd |



Nota : (1) Datos Sobre Santo Domingo.

HOGARES Y POBLACION BAJO LA LINEA DE POBREZA

(Porcentajes)

| Año | Hogares | Población |
|-----------|---------|-----------|
| 1976-1977 | 23,3 | 21,0 |
| 1984 | 27,4 | 22,2 |
| 1986 | 27,4 | 27,3 |



DEMOGRAFIA

Las mujeres dominicanas, que significan en torno a la mitad de la población del país (49,2%), han modificado apreciablemente sus rasgos demográficos en las últimas décadas, tanto como producto de los cambios poblacionales generales como de aquellos que, por ejemplo la fecundidad, se refieren directamente a ellas mismas.

En cifras promedio, las mujeres de República Dominicana son ya mayoritariamente urbanas, principalmente jóvenes adultas (y no fundamentalmente jóvenes como hace sólo veinte años) y han reducido a más de la mitad el número de hijos que tienen durante su vida fértil.

La población dominicana se triplicó entre 1950 y 1990, según las estimaciones del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), pasando de dos millones trescientas mil personas a los más de siete millones que presenta hoy este país. Durante este período la composición por sexo ha variado levemente: del 49,0% de mujeres en 1950 al 49,2% en 1990.

Una característica que destaca es que ese volumen de población se reparte en un territorio reducido (48.442 kilómetros cuadrados), lo que sitúa a República Dominicana entre los países de alta densidad en América Latina: en 1990 había 148 habitantes por kilómetro cuadrado.

Esta población reside mayoritariamente en las ciudades, aunque en 1990 todavía un 41,3% vivía en zonas rurales. El movimiento migratorio hacia las ciudades no fue tan fuerte y temprano como en otros países latinoamericanos: aún en 1970 algo más de un 60% de los dominicanos residía en el campo. Como sucede en el resto de América Latina, las mujeres son más urbanas que los hombres: en 1990 un 60% de las mismas vivía en las ciudades, en tanto lo hacía un 57% de los hombres.

El crecimiento poblacional dominicano ha mostrado claramente dos fases principales desde mediados de siglo: la primera, entre 1950 y 1970, de fuerte ritmo (sobre el 3,5% promedio anual), debido a una elevada natalidad y a una mortalidad progresivamente controlada; y la segunda, desde 1970, en que dicho crecimiento declina paulatinamente (del 3% al 2% actual), a causa de una brusca caída de la fecundidad, a lo que se suma una creciente emigración al exterior.

Aunque la disminución de las tasas de crecimiento se debe principalmente a los factores biológicos (baja fecundidad y mortalidad moderada), desde 1970 el tercer factor, las migraciones, comienza a ejercer progresivo peso en ese menor crecimiento poblacional. De hecho, según CELADE cerca de 300 mil personas

abandonaron el país entre 1970 y 1990. En este proceso destaca el hecho de que la mayoría de esos emigrantes son mujeres: cerca de un 60% en el mismo período. Esta fuerte emigración femenina ha operado en varios sentidos, siendo el más inmediato la modificación de la composición por sexo de la población dominicana.

En efecto, puede observarse que entre 1950 y 1965 la proporción de mujeres iba aumentando, como corresponde a un país que se urbaniza y moderniza progresivamente: del 49,0% al 49,3%, respectivamente. Ese movimiento ascendente se truncó con el inicio del proceso emigratorio, a mediados de los años sesenta, estancando la proporción de mujeres en el 49,2% que todavía presenta y que según las proyecciones de CELADE se mantendrá invariable hasta el año 2000.

La caída global del crecimiento se ha hecho más apreciable en los grupos etarios más jóvenes, como consecuencia de la caída de la natalidad, lo que ha ido produciendo un notable cambio de la composición etaria de la población. CELADE estima que en 1990 cerca de un 38% de los dominicanos tenía menos de quince años, proporción estimable, pero mucho menor que la de 1970, cuando esa cifra era del 47%. En los primeros años noventa, son clara mayoría los dominicanos que tienen entre 20 y 60 años y ese segmento etario continúa creciendo fuertemente, si bien desde los años

ochenta el grupo que más crece es el compuesto por las personas mayores de 60 años. El hecho de que el sector de adultos presente aún un fuerte crecimiento implica que durante los años noventa y en los primeros años del próximo siglo se van a ejercer fuertes presiones sobre el mercado de trabajo, así como van a crecer las necesidades habitacionales y de salud para adultos. Todo indica que, dada la elevada densidad poblacional existente, esas presiones van a impulsar a muchos dominicanos a incrementar la emigración, o dicho de otra forma, a aumentar la cifra de quienes siguen buscando visa para un sueño.

El conjunto de los cambios poblacionales muestra que República Dominicana se encuentra en plena transición demográfica, en el sentido de pasar de ser un país de población joven y alto crecimiento a otro de bajo crecimiento y población tendencialmente envejecida (como ya sucede en Uruguay, Argentina y Cuba). Esta situación la comparte con un amplio grupo de países (Venezuela, Colombia, México, Costa Rica, Chile, etc.) que representan la situación promedio de América Latina.

Una de las características negativas que presenta la información demográfica en República Dominicana es el hecho de que no se haya realizado recientemente un Censo de población, lo que significa que los datos censales más recientes son de 1981. Por otra parte, no existe tampoco información sobre la

composición étnica o el color de la piel, como se recoge en otros países de la región. Ello a pesar de que hay coincidencia en torno a que este es un factor diferencial importante.

El hecho de que no exista un Censo reciente impide, por ejemplo, conocer el número de hogares que actualmente tiene el país, así como otros datos sobre la composición del tipo de hogares, etc. Según el Censo de 1981 había un total de 1.131.432 hogares, lo que implicaba un promedio de cinco personas por hogar. Ese mismo año un 22% (230 mil) de esos hogares estaba dirigido por una mujer. Según la Encuesta de Demografía y Salud de 1991 la proporción de jefas de hogar había aumentado al 25%, cifra que de todas maneras significa un subregistro de la realidad, a causa del sesgo cultural que implica el hecho de que tradicionalmente se asocia la idea de jefatura con el género masculino.

POBLACION

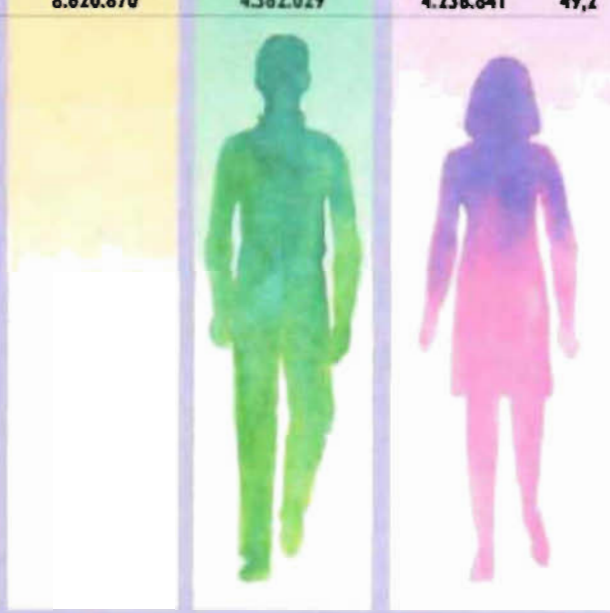
EVOLUCION DE LA POBLACION, POR SEXO

Según las estimaciones realizadas por el Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE, la población dominicana supera en 1994 los siete millones y medio de habitantes, de los cuales aproximadamente la mitad (49,2%) son mujeres. Así, se calcula que hay 3.820.385 mujeres y 3.948.522 hombres.

Un país de 48.442 kilómetros cuadrados, habitado por 7.768.907 personas presenta una densidad de población de 160 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que sitúa a República Dominicana entre los países de elevada densidad en América Latina.

De acuerdo a las proyecciones de CELADE, el país contará algo más de 8 millones y medio de habitantes en el año 2000, de los cuales serán mujeres una proporción igual a la de 1990.

| Año | Ambos sexos | Hombres | Mujeres | ♀/Total % |
|------|-------------|-----------|-----------|-----------|
| 1950 | 2.352.968 | 1.199.314 | 1.153.654 | 49,0 |
| 1955 | 2.737.257 | 1.391.054 | 1.346.204 | 49,2 |
| 1960 | 3.231.488 | 1.638.468 | 1.593.020 | 49,3 |
| 1965 | 3.805.881 | 1.929.867 | 1.876.015 | 49,3 |
| 1970 | 4.422.755 | 2.244.637 | 2.178.118 | 49,2 |
| 1975 | 5.048.499 | 2.563.450 | 2.485.049 | 49,2 |
| 1980 | 5.696.852 | 2.893.869 | 2.802.983 | 49,2 |
| 1985 | 6.416.289 | 3.260.304 | 3.155.985 | 49,2 |
| 1990 | 7.169.846 | 3.643.735 | 3.526.111 | 49,2 |
| 1994 | 7.768.907 | 3.948.522 | 3.820.385 | 49,2 |
| 2000 | 8.620.870 | 4.382.029 | 4.238.841 | 49,2 |



CAMBIOS EN LOS FACTORES DE POBLACION SEGUN SEXO, 1950-1995

Entre 1950 y 1990 la población dominicana se ha triplicado. Ese crecimiento presenta, en general, dos fases: de 1950 a 1970 dicha población creció a fuerte ritmo, en torno al 3,5% anual, sobre la base de una alta natalidad y una mortalidad progresivamente controlada; en los últimos veinte años se produce una caída sostenida de la tasa de crecimiento (del 3% en 1970 al 2% en 1990), a causa de una fuerte reducción de la natalidad, con la que coincide también un movimiento emigratorio apreciable.

Así, el crecimiento poblacional dominicano ha estado referido a sus tres factores fundamentales (nacimientos, defunciones y migraciones), si bien la combinación de los mismos ha cambiado en el tiempo. Durante la primera fase de fuerte crecimiento, éste se debió sobre todo a cómo operaron los factores biológicos (alta natalidad, mortalidad controlada), mientras sobre la disminución del crecimiento en la segunda fase actuaron dichos factores (baja natalidad sobre todo) y un crecimiento de la emigración: según CELADE abandonaron el país cerca de 300 mil personas entre 1970 y 1990.

Este proceso presenta algunas diferencias según sexo. En República Dominicana se repite la constante demográfica de que nacen más varones que mujeres, pero mueren más que éstas. En cuanto a la emigración, ésta fue mayoritariamente femenina: del total de emigrantes habidos entre 1970 y 1990, el 60% correspondió a mujeres.

| | 1950-55 | 1960-65 | 1970-75 | 1980-85 | 1990-95 |
|---------------------|---------|---------|---------|-----------|-----------|
| Ambos sexos | | | | | |
| Nacimientos | 642.867 | 868.734 | 918.984 | 1.017.230 | 1.067.386 |
| Migrantes netos | 0 | -34.479 | -59.802 | -70.034 | -87.203 |
| Muertes | 258.578 | 259.865 | 233.439 | 227.765 | 234.710 |
| Crecimiento total % | 16,3 | 17,8 | 14,1 | 12,6 | 10,4 |
| Mujeres | | | | | |
| Nacimientos | 313.594 | 423.773 | 448.285 | 496.210 | 520.676 |
| Migrantes netos | 0 | -20.366 | -35.324 | -41.370 | -51.510 |
| Muertes | 121.045 | 120.414 | 106.031 | 101.839 | 102.973 |
| Crecimiento total % | 16,7 | 17,8 | 14,1 | 12,6 | 10,4 |
| Hombres | | | | | |
| Nacimientos | 329.273 | 444.961 | 470.699 | 521.020 | 546.710 |
| Migrantes netos | 0 | -14.113 | -24.478 | -28.664 | -35.693 |
| Muertes | 137.533 | 139.451 | 127.408 | 125.926 | 131.737 |
| Crecimiento total % | 16,0 | -17,8 | 14,2 | 12,7 | 10,4 |



Al observar el crecimiento de la población según grupos de edad, puede apreciarse cómo éste ha disminuido, sobre todo en los grupos más jóvenes: los menores de cinco años prácticamente dejaron de crecer al iniciarse los años setenta, para remontar en la primera mitad de los ochenta y volver a caer drásticamente al iniciarse los noventa. Por el contrario, los grupos de adultos (entre 20 y 60 años) crecieron sostenidamente desde mediados de siglo y ese crecimiento dejó de aumentar sólo a fines de los años ochenta. Estos movimientos reflejan el proceso de transición

demográfica que afecta a República Dominicana.

Las diferencias por sexo de este crecimiento según edad son leves y se hacen más evidentes sólo en ambos extremos de la escala etaria: la disminución del crecimiento de los menores es más apreciable en las mujeres que en los hombres, así como el aumento del crecimiento de las personas mayores. Entre 1985 y 1990 el grupo de personas mayores de 60 años había crecido a un 44,3 por mil en el caso de las mujeres y a un 41 por mil en el de los hombres.

EVOLUCION DEL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO SEGUN EDAD Y SEXO

(Tasas por mil)

| Edad | 1950-55 | 1955-60 | 1960-65 | 1965-70 | 1970-75 | 1975-80 | 1980-85 | 1985-90 | 1990-95 |
|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Mujeres | | | | | | | | | |
| Todas | 30,8 | 33,6 | 32,6 | 29,8 | 26,3 | 24,0 | 23,7 | 22,2 | 19,7 |
| 0-4 | 32,8 | 37,9 | 33,1 | 16,2 | 3,2 | 6,9 | 19,2 | 11,0 | 2,5 |
| 5-19 | 32,7 | 35,7 | 38,0 | 36,9 | 30,5 | 18,8 | 10,2 | 11,1 | 13,0 |
| 20-59 | 29,0 | 29,9 | 27,8 | 29,9 | 32,2 | 35,4 | 36,8 | 31,9 | 27,1 |
| 60 y más | 23,7 | 29,8 | 26,5 | 23,9 | 27,5 | 29,0 | 28,6 | 44,3 | 39,1 |
| Hombres | | | | | | | | | |
| Todas | 29,6 | 32,7 | 32,7 | 30,2 | 26,5 | 24,2 | 23,8 | 22,2 | 19,8 |
| 0-4 | 33,9 | 37,9 | 33,2 | 16,3 | 3,3 | 7,4 | 19,4 | 11,1 | 2,8 |
| 5-19 | 33,9 | 36,5 | 39,0 | 37,4 | 30,5 | 18,9 | 10,6 | 11,5 | 13,4 |
| 20-59 | 24,6 | 27,5 | 26,7 | 29,8 | 32,0 | 35,5 | 37,0 | 32,1 | 27,7 |
| 60 y más | 23,0 | 24,6 | 28,2 | 28,1 | 32,6 | 28,6 | 25,7 | 41,0 | 32,8 |

EADES DE LA POBLACION

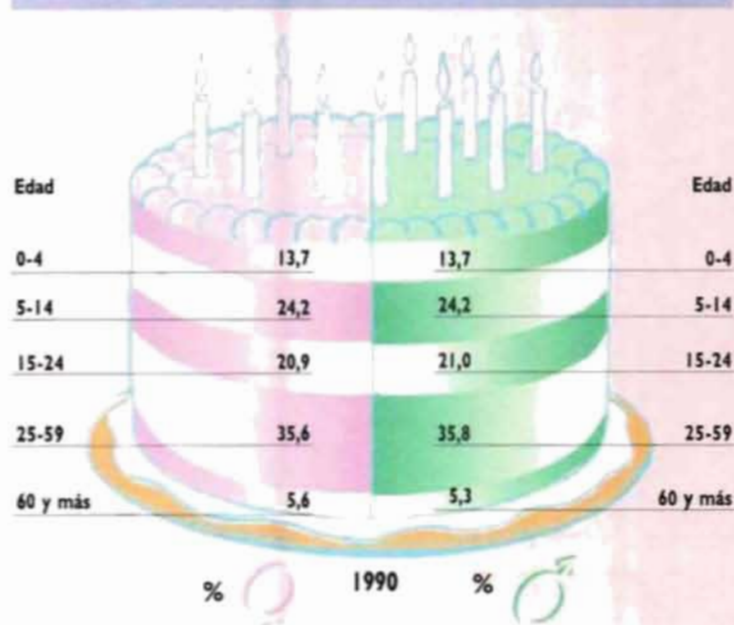
La población dominicana presenta todavía una proporción alta de jóvenes: según CELADE, en 1990 casi un 38% de ésta tenía menos de quince años. Sin embargo, esa proporción de jóvenes ha disminuido notablemente en los últimos veinte años: en 1970 los menores de quince años representaban el 47% de la población.

En República Dominicana no se mantiene la constante latinoamericana de que la proporción de jóvenes es mayor entre los hombres que entre las mujeres (de hecho, en 1990 había la misma proporción de menores de quince años en la población masculina y en la femenina). Ello se relaciona con el hecho de que la proporción de personas en edades adultas no es ligeramente menor en el caso de los hombres, como suele suceder en el resto de la región (en 1990, el grupo de personas entre 25 y 60 años era un 35,6% entre las mujeres y un 35,8% entre los hombres), debido, entre otros factores, a la mayor emigración de adultos entre las mujeres que entre los hombres. Ciertamente, la mayor longevidad de las mujeres hace que la proporción de personas con más de 60 años sea ligeramente superior entre las mujeres que entre los hombres (en 1990, 5,6% y 5,3%, respectivamente).

EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA ETARIA SEGUN SEXO

(Porcentajes)

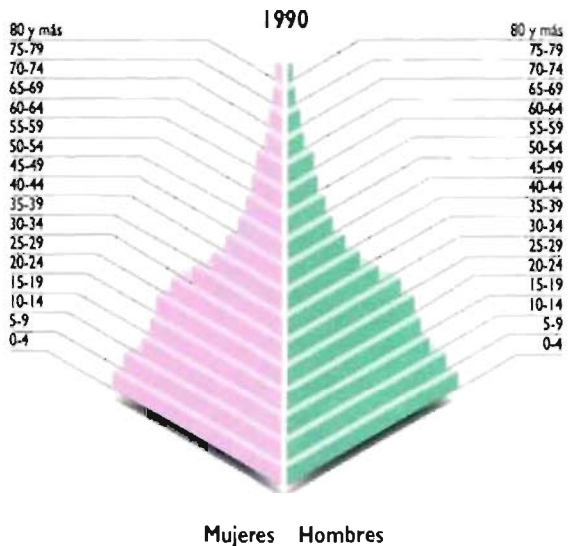
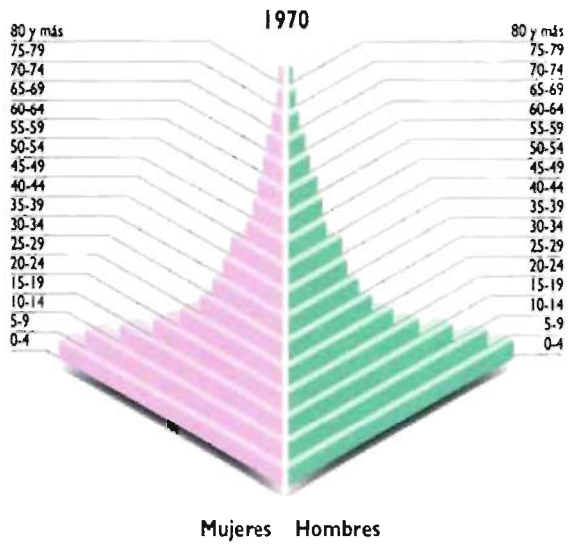
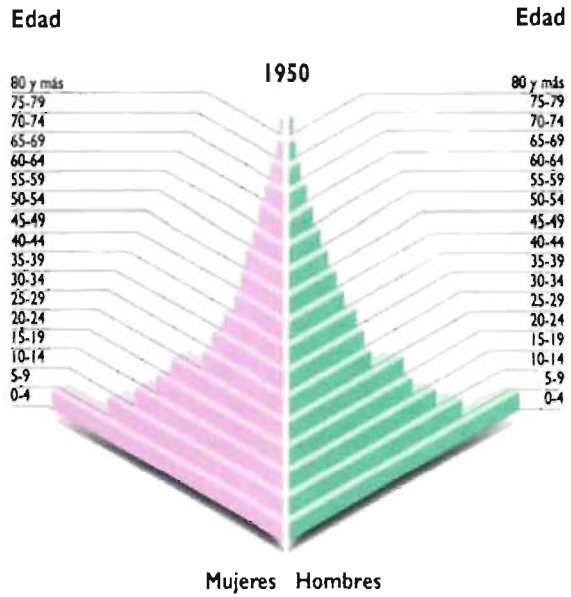
| Edad | 1950 | 1970 | 1990 |
|--------------------|------------------|------------------|------------------|
| Ambos sexos | | | |
| 0-4 | 18,6 | 18,1 | 13,7 |
| 5-14 | 25,9 | 29,2 | 24,2 |
| 15-24 | 19,3 | 18,9 | 20,9 |
| 25-59 | 31,0 | 29,2 | 35,7 |
| 60 y más | 5,2 | 4,6 | 5,5 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| N° | 2.352.968 | 4.422.755 | 7.169.846 |
| Mujeres | | | |
| 0-4 | 18,7 | 18,1 | 13,7 |
| 5-14 | 26,2 | 29,2 | 24,2 |
| 15-24 | 19,4 | 18,9 | 20,9 |
| 25-59 | 30,3 | 29,1 | 35,6 |
| 60 y más | 5,4 | 4,7 | 5,6 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| N° | 1.153.654 | 2.178.118 | 3.526.111 |
| Hombres | | | |
| 0-4 | 18,5 | 18,1 | 13,7 |
| 5-14 | 25,6 | 29,1 | 24,2 |
| 15-24 | 19,1 | 18,9 | 21,0 |
| 25-59 | 31,8 | 29,3 | 35,8 |
| 60 y más | 5,0 | 4,6 | 5,3 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| N° | 1.199.314 | 2.244.637 | 3.643.735 |



PIRAMIDES DE POBLACION

Este cambio de la estructura etaria guarda relación con el grado de avance de la transición demográfica de la población dominicana, y se hace evidente al componer la pirámide de edades de dicha población, donde puede observarse la reducción de su base en los últimos cuarenta años.

República Dominicana se encuentra en una fase intermedia de la transición demográfica que afecta a América Latina, en el sentido de estar pasando de una población joven y de rápido crecimiento a otra de bajo crecimiento y relativamente envejecida (como sucede ya en Argentina, Uruguay y Cuba). La población dominicana pertenece al grupo de países en plena transición demográfica (como Colombia, Costa Rica, Chile, Panamá, México, etc.), que combina una tasa moderada de natalidad con una baja tasa de mortalidad, y que es el grupo que mejor representa el estado de los cambios demográficos en América Latina.

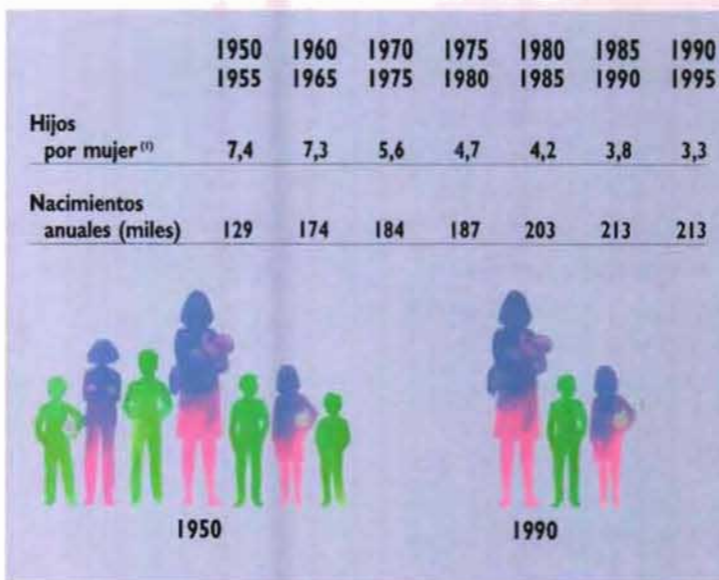


FECUNDIDAD

Las mujeres dominicanas han reducido notablemente su fecundidad en los últimos cuarenta años. El número promedio de hijos que tenía una mujer durante su vida fértil (tasa global de fecundidad) era de 7,4 al comienzo de los años cincuenta y es de 3,3 al inicio de los años noventa.

Esta cifra promedio se descompone de acuerdo a factores diferenciales, tales como la zona de residencia o el nivel educativo. Según la Encuesta Demográfica y de Salud de 1991, la tasa global de fecundidad era de un 2,8 entre las mujeres urbanas y de un 4,4 entre las rurales. De igual forma, el nivel educativo guarda relación con la fecundidad: mientras las mujeres universitarias tienen una tasa de fecundidad de 2,6 en 1991, esa cifra es de 5,2 entre las mujeres sin educación.

EVOLUCION DE LA FECUNDIDAD



Nota : (1) Tasa global de fecundidad.

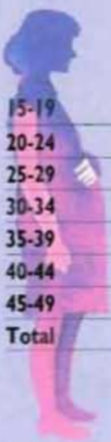
FECUNDIDAD SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1975-1991

| | ENF-75 (1) | ENF-80 (4) | EPA-83 (5) | DHS-86 (6) | ENDESA 91 (7) | |
|---------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------------------|---------|
| | | | | 1980-82 | 1983-85 | 1986-91 |
| Zona de residencia | | | | | | |
| Urbana | 3,6 | 3,3 | 3,6 | 3,5 | 3,1 | 2,8 |
| Rural | 6,9 | 5,7 | 4,9 | 5,9 | 4,8 | 4,4 |
| Nivel educativo | | | | | | |
| Sin educación | nd | nd | 5,0 | 6,5 | 5,3 | 5,2 |
| Primaria ⁽¹⁾ | nd | nd | 4,7 | 5,0 | 4,3 | 4,3 |
| Primaria ⁽²⁾ | - | - | - | - | - | 3,5 |
| Secundaria | nd | nd | 2,7 | 2,8 | 2,9 | 2,8 |
| Universitaria | nd | nd | 2,3 | 2,2 | 2,1 | 2,6 |

Notas: (1) Para 1991 corresponde a primaria (1-4 años). (2) Para 1991 corresponde a primaria (5-8 años). (3) ENF-75: Encuesta Nacional de Fecundidad 1975, Consejo Nacional de Población y Familia, CONAPOFA. (4) ENF-80: Segunda Encuesta Nacional de Fecundidad 1980, CONAPOFA. (5) EPA-83: Encuesta Nacional de Prevalencia de Uso de Anticonceptivos-Mujeres, 1983, Informe de Resultados, 1987, CONAPOFA. (6) DHS-86: Encuesta Demográfica y de Salud, DHS 86, Informe General 1987, CONAPOFA. (7) ENDESA-91: República Dominicana, Encuesta Demográfica y de Salud, 1991, Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia, PROFAMILIA/Instituto de Estudios de Población y Desarrollo, IEPD/Oficina Nacional de Planificación, ONAPLAN/Demographic and Health Surveys, IRD-Macro International Inc., DHS.

FECUNDIDAD SEGUN GRUPOS DE EDAD 1970-1995

(Tasas específicas de nacimientos por cien mujeres en edad fértil)



| Edad | 1970-1975 | | 1980-1985 | | 1990-1995 | |
|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|
| | Tasa | % | Tasa | % | Tasa | % |
| 15-19 | 11,7 | 10,4 | 9,7 | 11,5 | 7,0 | 10,5 |
| 20-24 | 28,2 | 25,0 | 23,3 | 27,6 | 19,8 | 29,7 |
| 25-29 | 26,2 | 23,3 | 21,0 | 24,9 | 17,6 | 26,4 |
| 30-34 | 22,6 | 20,1 | 15,5 | 18,5 | 12,2 | 18,3 |
| 35-39 | 15,9 | 14,2 | 10,0 | 11,9 | 7,2 | 10,8 |
| 40-44 | 6,5 | 5,8 | 3,6 | 4,3 | 2,3 | 3,4 |
| 45-49 | 1,4 | 1,2 | 1,1 | 1,3 | 0,6 | 0,9 |
| Total | | 100,0 | | 100,0 | | 100,0 |

Las mujeres dominicanas han reducido su fecundidad en todos los grupos etarios, si bien esa reducción no ha sido la misma en cada uno de los grupos, lo que ha producido ligeras modificaciones en la proporción de hijos que tiene cada uno de estos grupos.

En República Dominicana el grupo de mujeres que tiene de 20 a 25 años es el más fecundo, situación que se ha ido acentuando en las últimas décadas: a comienzos de los años setenta, este grupo etario tenía el 25% de los hijos nacidos vivos y a comienzos de los años noventa tenía cerca del 30% de los nacimientos. El aumento del peso de la fecundidad en este grupo etario es infrecuente en el contexto latinoamericano, donde el aumento de la natalidad se ha dado fundamentalmente entre las mujeres de 25 a 30 años.

DISTRIBUCION ESPACIAL

El movimiento migratorio hacia las ciudades ha sido considerable en los últimos veinte años: en 1970, un 39,3% de los dominicanos residía en zonas urbanas, cifra que era del 58,7% en 1990. No obstante, República Dominicana se encuentra aún entre los países de ruralidad elevada en la región (un 41,3% vivía en zonas rurales en 1990).


Como sucede en el resto de América Latina, las mujeres residen en las ciudades en una proporción mayor que los hombres. Según CELADE, en 1990 un 60,4% de las dominicanas residía en zonas urbanas, mientras lo hacía un 57,0% de sus compatriotas varones. Las causas de esta diferencia por sexo se refieren tanto a un mayor movimiento migratorio hacia las ciudades de parte de las mujeres, como al hecho de que la mortalidad de las mujeres urbanas es menor que la de las rurales.

Si se relaciona la distribución espacial con la composición etaria de la población dominicana, puede apreciarse cómo la proporción de jóvenes es mayor en las zonas rurales que en las urbanas y que hasta los 15 años esto es más acusado en las mujeres que en los hombres, entre otras razones, porque es a partir de esa edad que el movimiento migratorio hacia las ciudades es más intenso en las mujeres.

EVOLUCION DE LA POBLACION URBANA POR SEXO

(Porcentajes)

| Año | Ambos sexos | Mujeres | Hombres |
|------|-------------|---------|---------|
| 1970 | 39,3 | 41,5 | 37,2 |
| 1975 | 44,7 | 46,6 | 42,8 |
| 1980 | 50,1 | 51,7 | 48,5 |
| 1985 | 54,5 | 56,2 | 52,9 |
| 1990 | 58,7 | 60,4 | 57,0 |



POBLACION POR ZONA SEGUN SEXO Y EDAD, 1970-1990

(Porcentajes)

| Edad | 1970 | | 1990 | |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Urbana | Rural | Urbana | Rural |
| Ambos sexos | | | | |
| 0-4 | 16,6 | 19,1 | 13,4 | 14,2 |
| 5-14 | 27,7 | 30,2 | 22,6 | 26,5 |
| 15-24 | 20,6 | 17,7 | 20,8 | 21,1 |
| 25-59 | 30,5 | 28,3 | 37,7 | 32,8 |
| 60 y más | 4,6 | 4,7 | 5,5 | 5,4 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Nº | 1.737.319 | 2.685.436 | 4.205.313 | 2.964.531 |
| Mujeres | | | | |
| 0-4 | 15,9 | 19,7 | 13,0 | 14,7 |
| 5-14 | 27,2 | 30,7 | 22,2 | 27,2 |
| 15-24 | 21,3 | 17,2 | 20,7 | 21,2 |
| 25-59 | 30,6 | 27,9 | 38,4 | 31,6 |
| 60 y más | 5,0 | 4,5 | 5,7 | 5,3 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Nº | 903.352 | 1.274.766 | 2.130.246 | 1.395.864 |
| Hombres | | | | |
| 0-4 | 17,3 | 18,6 | 13,8 | 13,7 |
| 5-14 | 28,2 | 29,7 | 22,9 | 25,8 |
| 15-24 | 20,0 | 18,3 | 20,9 | 21,1 |
| 25-59 | 30,4 | 28,6 | 37,2 | 33,9 |
| 60 y más | 4,1 | 4,8 | 5,2 | 5,5 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Nº | 833.967 | 1.410.670 | 2.075.067 | 1.568.667 |

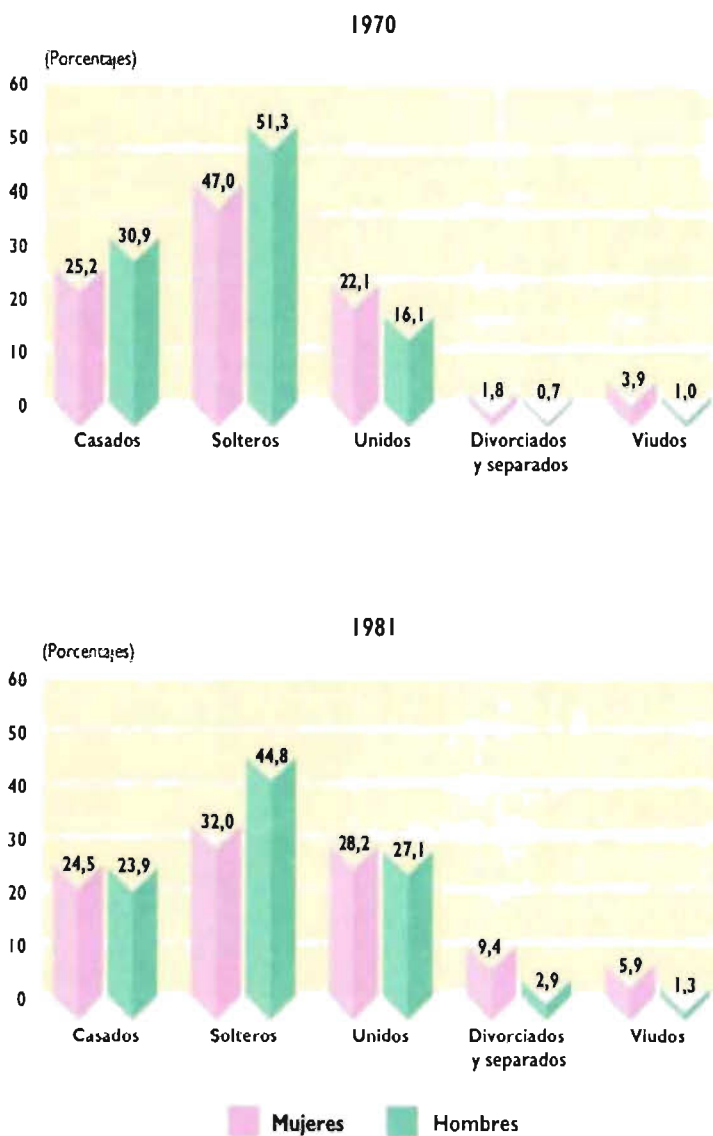
SITUACION CONYUGAL

POBLACION SEGUN ESTADO CONYUGAL Y SEXO, 1970-1981

Algo más de la mitad de las mujeres dominicanas mayores de 15 años se encuentra emparejada: en 1981 esa proporción era del 52,7%. La mayor parte de dicho emparejamiento (un 55% en 1981) tenía lugar mediante unión consensual.

La situación conyugal de hombres y mujeres presenta algunas diferencias apreciables, especialmente en cuanto a la composición de los no emparejados. En efecto, la proporción de emparejados de ambos sexos era similar, si bien los hombres declaraban esa situación conyugal algo menos que las mujeres (en 1981, un 51% afirmaba vivir en pareja). Sin embargo, entre los no emparejados, las mujeres se declaraban un 32,0% solteras, un 9,4% divorciadas o separadas, y un 5,9% viudas; en tanto los hombres se declaraban un 44,8% solteros, un 2,9% divorciados o separados, y un 1,3% viudos.

Estas diferencias tienen diversas causas: la tendencia de los hombres a declararse en situación de soltería, pero sobre todo la diferente estructura etaria de la situación conyugal de los hombres. Estos se emparejan más tarde y enviudan menos que las mujeres, por cuanto son menos longevos que éstas.

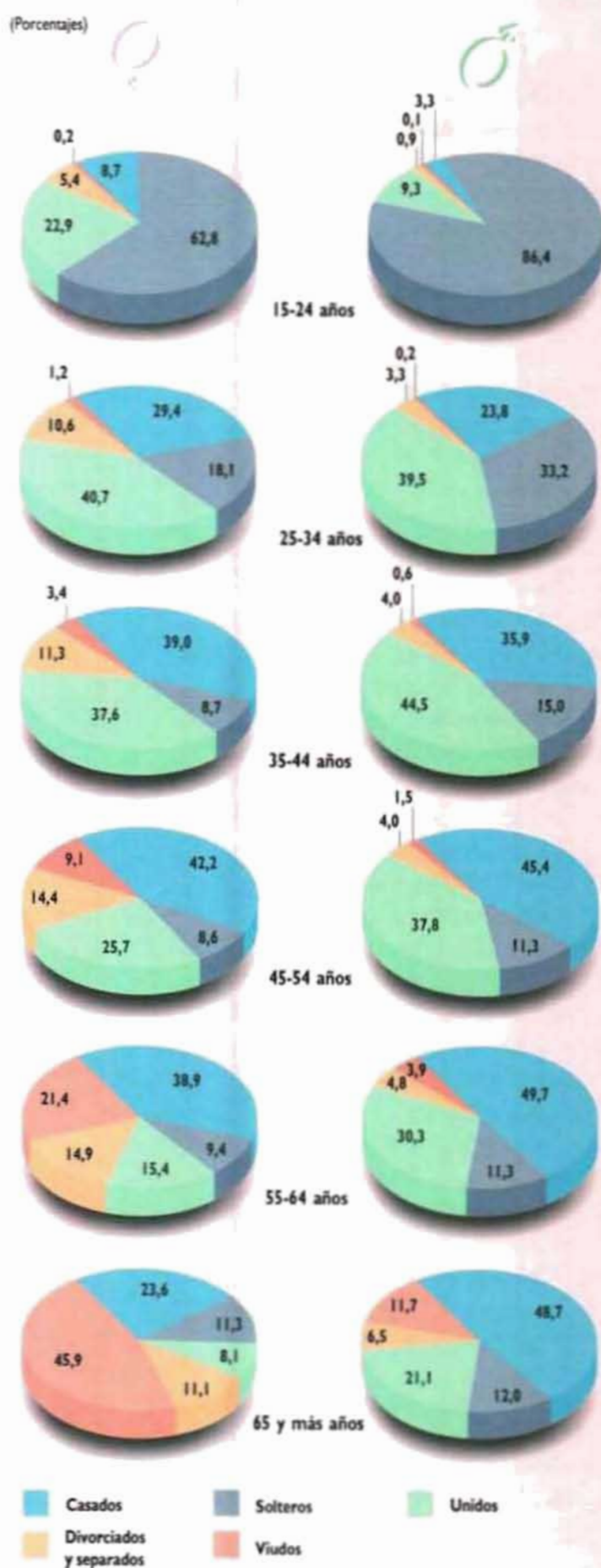


Nota: Corresponde a la población de 15 y más años de edad

ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACION POR SEXO, SEGUN EDAD, 1981

En efecto, si las diferencias apreciables entre la proporción de personas divorciadas y separadas, así como viudas, que presentan las poblaciones femenina y masculina, no introducen una distancia más notable en cuanto a la proporción de emparejados en ambos sexos, esto es debido a que los hombres tardan menos en volver a emparejarse que las mujeres, además de esa tendencia a declararse solteros en vez de separados o divorciados.

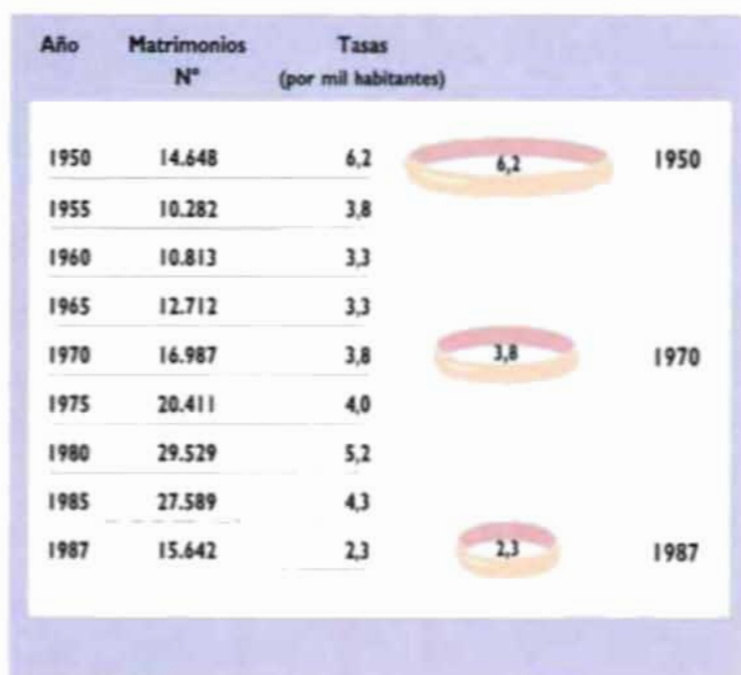
La explicación de que los hombres puedan volver a emparejarse más rápidamente que las mujeres, está referida a que en general hay una mayor proporción de mujeres en disposición de emparejarse, especialmente en ambos extremos de la estructura etaria. Por un lado, a partir de los 35 años hay un mayor número de viudas que de viudos que pueden querer emparejarse. Por el otro, las mujeres comienzan a emparejarse mucho antes que los hombres: según el Censo de 1981, un 31,6% de las mujeres entre 15 y 24 años ya estaba emparejada, mientras lo estaba sólo un 12,6% de los hombres con igual edad. Ello induce una mayor proporción de solteros entre los hombres jóvenes, al mismo tiempo que entre los adultos una mayor posibilidad de encontrar mujeres dispuestas al emparejamiento, en un rango etario considerablemente amplio.



MATRIMONIOS CELEBRADOS AL AÑO Y TASAS DE NUPCIALIDAD, 1950-1987

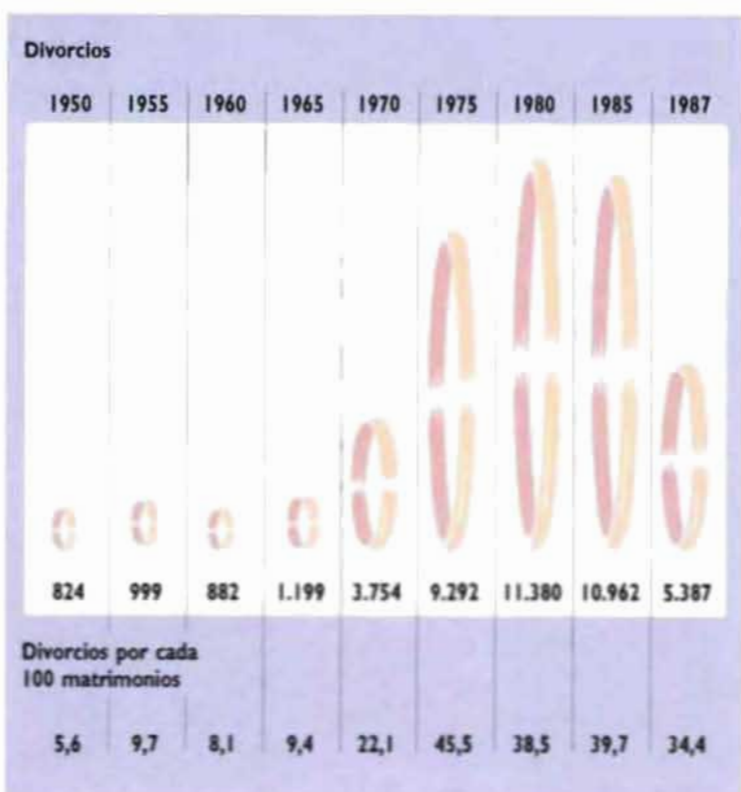
Aunque con ligeras oscilaciones, se aprecia una tendencia global a una baja en la nupcialidad de la población dominicana: en 1950 tenían lugar 6,2 matrimonios por cada mil habitantes, cifra que descendió a 3,8 en 1970 y a 2,3 en 1987. En las últimas dos décadas hubo un repunte de la nupcialidad conforme avanzaban los años 70, hasta alcanzar una tasa de 5,2 en 1980, para luego declinar claramente durante el pasado decenio.

Por el contrario, el número de divorcios ha aumentado progresivamente, con lo que la relación entre nupcialidad y divorcialidad ha ido evolucionando a favor de ésta última: si en 1950 había 5,6 divorcios por cada cien matrimonios, en 1985 se producían 40 divorcios por igual número de matrimonios. Durante el segundo quinquenio de los años ochenta se observa una caída notable tanto en el número de matrimonios como en el de divorcios. Esa menor formalización de los movimientos conyugales puede estar referida, entre otras causas, a factores económicos.



Fuentes: Base, Cens. Cens. de Población de la República Dominicana, Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia, PROFAMILIA, Santo Domingo, 1988. ONE, República Dominicana en Cifras 1988, Volumen XV, Santo Domingo, mayo de 1989.

EVOLUCION DEL NUMERO DE DIVORCIOS



Fuentes: Base, Cens. Cens. de Población de la República Dominicana, Op. Cit. ONE, República Dominicana en Cifras 1988, Op. Cit.

FAMILIA Y JEFATURA DE HOGAR

Desde la ausencia de un censo reciente en República Dominicana, no hay cifras precisas de la cantidad de hogares existentes a principios de los años noventa. El Censo de 1981 registró 1.131.432 hogares en todo el país, un 52,3% de los mismos establecido en las zonas urbanas y un 47,7% en las zonas rurales.

Según los datos censales, se hace evidente una reducción progresiva del tamaño de los hogares. En 1960 cada hogar era habitado por un promedio de 5,1 personas, cifra que con el aumento de la fecundidad en los años sesenta ascendió a 5,3 en 1970, para bajar a 5,0 en 1981. La Encuesta Demográfica y de Salud de 1991 mostró que en los hogares encuestados vivía un promedio de 4,5 personas por hogar.

La distribución del tipo de hogares no se ha realizado de forma convencional (distinguiendo entre nucleares, compuestos, etc.). La Encuesta Demográfica y de Salud clasificó los hogares según la cantidad de adultos que los habitan: cerca de un 13% de los hogares está habitado por un solo adulto, en un 33% hay dos adultos de diferente sexo, y en un 38% hay tres o más adultos con relaciones de parentesco.

EVOLUCION DEL NUMERO DE HOGARES Y DEL NUMERO DE PERSONAS POR HOGAR SEGUN ZONA

| | Hogares | | Personas por hogar (Promedio) |
|---------------------------|-----------|-------|-------------------------------|
| | N° | % | |
| 1960 | | | |
| Total | 654.130 | 100,0 | 5,1 |
| Urbana | 184.640 | 28,2 | 4,8 |
| Rural | 469.490 | 71,8 | 5,2 |
| 1970 | | | |
| Total | 747.765 | 100,0 | 5,3 |
| Urbana | 302.250 | 40,4 | 5,2 |
| Rural | 445.515 | 59,6 | 5,4 |
| 1981 | | | |
| Total | 1.131.432 | 100,0 | 5,0 |
| Urbana | 591.624 | 52,3 | 5,0 |
| Rural | 539.808 | 47,7 | 5,0 |
| 1989⁽¹⁾ | | | |
| Total | nd | nd | 5,3 |
| Urbana | nd | nd | 5,0 |
| Rural | nd | nd | 5,6 |
| 1991 | | | |
| Total | nd | nd | 4,5 |
| Urbana | nd | nd | 4,8 |
| Rural | nd | nd | 4,6 |

Nota: (1) Corresponde a datos preliminares de la Encuesta Nacional de Mujeres Urbanas, Centro de Investigación para la Acción Femenina, CIPAF.

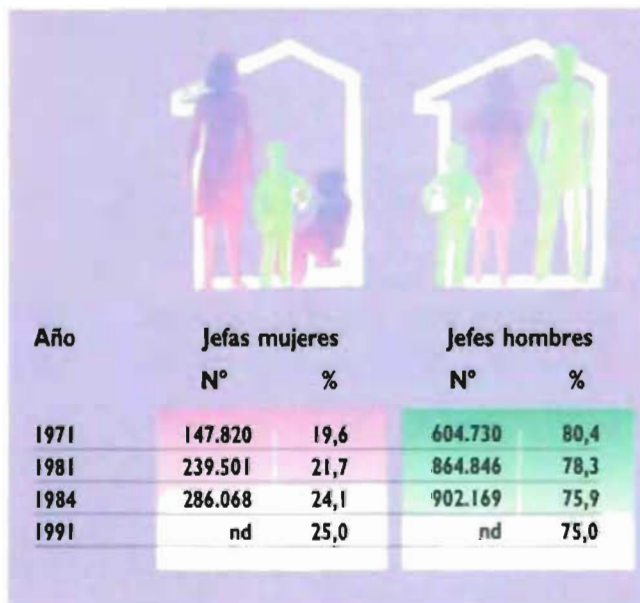
COMPOSICION DE LOS HOGARES, POR ZONA SEGUN NUMERO DE ADULTOS EN EL HOGAR, 1991

(Porcentajes)

| N° de adultos | Total país | Urbana | Rural |
|---------------------------|------------|--------|-------|
| Uno | 12,9 | 11,8 | 14,7 |
| Dos, de diferente sexo | 33,2 | 31,4 | 36,2 |
| Dos, del mismo sexo | 3,7 | 4,3 | 2,7 |
| Tres o más con parentesco | 37,9 | 37,7 | 38,2 |
| Otros | 12,0 | 14,7 | 7,6 |
| Sin información | 0,3 | 0,1 | 0,6 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Nota: Basado en la población de derecho (de jure), es decir, en los residentes habituales.

JEFATURA DE HOGAR, POR SEXO 1971-1991



Una proporción apreciable de los hogares dominicanos está dirigido por una mujer. Según el Censo de 1981, esa proporción se aproximaba al 22%, lo que significaba más de 230 mil hogares. La Encuesta de Demografía y Salud de 1991 ha registrado que esa proporción ha ascendido al 25% de los hogares encuestados.

Como sucede en otros países latinoamericanos, se estima que esa cantidad sería más elevada si las declaraciones no estuvieran sesgadas por razones culturales, que asocian la idea de jefatura al sexo masculino. También por esas razones existe una clara diferencia entre la cantidad de hogares que se declaran dirigidos por mujeres en las zonas urbanas y los que lo hacen en las zonas rurales: en 1984, se declaraba así un 29,2% de los hogares urbanos y sólo un 18,6% de los rurales. En general, las mujeres se declaran jefas de hogar principalmente cuando no tienen pareja conviviente.

JEFATURA DE HOGAR, SEGUN ZONA POR SEXO, 1984

| Zona | Jefas mujeres | | Jefes hombres | | Total jefes Nº |
|------------|---------------|--------|---------------|--------|-------------------|
| | %/Total | %/Zona | %/Total | %/Zona | |
| Urbana | 29,2 | 62,5 | 70,8 | 48,0 | 611.825 |
| Rural | 18,6 | 37,5 | 81,4 | 52,0 | 576.412 |
| Total país | 24,1 | 100,0 | 75,9 | 100,0 | 1.188.237 |

Fuentes: Barrios y otros, Migración Interna en la República Dominicana, CONAPOFA, 1977. OIE, Censo Nacional de Población y Vivienda, 1981. Resultados Preliminares. De Rozario, Guzmán y Gómez, Susana, La Privatización de los Servicios de Salud, Fundación Friedrich Eber, 1987, temáticas de Gómez, Carmen, La Problemática de los Jefes de Hogar. Evidencia de la Instauración Social de las Mujeres, CIPAF, 1990. PROFAMILIA/UEPC/ONAPLAN/DHS, República Dominicana, Encuesta Demográfica y de Salud, 1991, Op. C.

Fuentes: Del Rozario y Gómez, La Privatización de los Servicios de Salud, Op. C. En Gómez, Carmen, La Problemática de los Jefes de Hogar, Op. C.

Como en el resto de América Latina, las jefas de hogar en República Dominicana presentan características sociodemográficas específicas. Los estudios coinciden en señalar que son mujeres tendencialmente adultas, principalmente separadas, divorciadas y viudas, con bajos niveles socioeconómico y educativo.

De acuerdo al Censo de 1981, el 55% de las jefas de hogar tenía más de 45 años, es decir, en torno a la mitad de las jefas de hogar había sobrepasado su edad reproductiva, aunque cerca del 38% tenía entre 45 y 64 años, o sea, todavía se encontraba en edad productiva en términos laborales.

Un estudio realizado en 1980 mostraba que un 45,5% de las jefas de hogar se declaraba divorciada y separada, un 31,4% viuda y un 20,1% emparejada (la mayoría de las cuales, un 11,5%, mediante unión consensual), y sólo un 2,9% soltera. Por el contrario, casi el 90% de los jefes de hogares varones está emparejado.

JEFATURA DE HOGAR, POR SEXO SEGUN EDAD, 1971-1981



| Edad | 1971 | | | |
|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|
| | Jefas mujeres | | Jefes hombres | |
| | N° | % | N° | % |
| 15-24 | 7.946 | 5,4 | 38.582 | 6,4 |
| 25-34 | 19.460 | 13,2 | 146.828 | 24,3 |
| 35-44 | 30.339 | 20,6 | 171.156 | 28,3 |
| 45-54 | 30.502 | 20,7 | 117.546 | 19,4 |
| 55-64 | 27.278 | 18,5 | 74.115 | 12,3 |
| 65 y más | 31.864 | 21,6 | 56.131 | 9,3 |
| Total | 147.389 | 100,0 | 604.358 | 100,0 |

| Edad | 1981 | | | |
|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|
| | Jefas mujeres | | Jefes hombres | |
| | N° | % | N° | % |
| 15-24 | 16.916 | 7,3 | 59.027 | 7,0 |
| 25-34 | 40.014 | 17,2 | 220.871 | 26,2 |
| 35-44 | 45.776 | 19,7 | 203.600 | 24,1 |
| 45-54 | 50.418 | 21,7 | 171.352 | 20,3 |
| 55-64 | 37.052 | 16,0 | 102.788 | 12,2 |
| 65 y más | 41.802 | 18,0 | 86.016 | 10,2 |
| Total | 231.978 | 100,0 | 843.654 | 100,0 |

JEFES DE HOGAR, POR SEXO, SEGUN ESTADO CONYUGAL, 1980

(Porcentajes)

| Estado civil | Total jefes | Jefas mujeres | Jefes hombres |
|--------------|--------------|---------------|---------------|
| Casados | 32,8 | 8,6 | 39,3 |
| Solteros | 4,2 | 2,9 | 4,6 |
| Unidos | 40,0 | 11,5 | 47,8 |
| Divorciados | 1,9 | 7,1 | 0,5 |
| Separados | 12,8 | 38,4 | 5,8 |
| Viudos | 8,2 | 31,4 | 1,9 |
| Ignorados | 0,1 | 0,1 | 0,1 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |



TRABAJO

Las mujeres han participado en el desarrollo económico de República Dominicana de diversas formas, siendo las dos principales el trabajo doméstico y el empleo en las actividades referidas al mercado económico. A su vez, dicha participación femenina ha estado condicionada por las características del aparato productivo dominicano y por su condición específica de género.

Como ocurre en el resto de América Latina, el problema es que, por diversas razones, esa contribución de las mujeres al desarrollo resulta sólo parcialmente visible. Una de las principales causas de ello es que sólo las actividades convencionalmente consideradas como económicas son integradas en las cuentas nacionales. Las tentativas realizadas para medir el aporte del trabajo doméstico a la economía nacional no han modificado las convenciones vigentes, como tampoco ha concluido la discusión sobre si ese trabajo podría ser retribuido de alguna forma y si con ello mejoraría la condición general de las mujeres.

Así, la participación de las dominicanas en el desarrollo nacional adquiere visibilidad básicamente cuando puede medirse como actividad propiamente económica. Ello resulta un problema cuando en ciertos ámbitos, como el agrícola, las tareas domésticas y las dirigidas al mercado no pueden distinguirse fácilmente. Con

frecuencia, los medios oficiales de encuesta y las propias mujeres se inclinan a considerar que su trabajo forma parte de las habituales tareas del hogar y que, por tanto, son solamente dueñas de casa, clasificándose así como económicamente inactivas. Este tipo de registro se acentúa cuando el cuestionario sobre empleo es reducido, como sucede en los Censos de Población, indagándose apenas sobre el destino final de las labores que ejecutan las mujeres.

Por ello, cuando se realiza encuestas en profundidad sobre el trabajo de las mujeres rurales, aparecen cifras de actividad económica completamente distintas a las de los Censos. Por ejemplo, la Encuesta Nacional de Mujeres Rurales realizada por el Centro de Investigación para la Acción Femenina, CIPAF, en 1985, señaló una cantidad apreciable de tareas consideradas domésticas que podrían considerarse económicas, estableciendo una tasa de participación femenina en el campo del 84%, cifra que era del 21,2% según el Censo de 1981.

La tendencia general a considerar a las mujeres fuera de la actividad económica procede también de antiguas visiones culturales, que afirmaron una división sexual del trabajo, según la cual se atribuye a ellas la responsabilidad del trabajo doméstico y a los hombres la actividad pública y económica. Si bien esa división del trabajo se ha

flexibilizado, todavía se considera socialmente que las mujeres tienen la responsabilidad fundamental de realizar las tareas domésticas, participen o no en el mercado laboral.

Esto puede apreciarse con claridad cuando se examina el tipo de inactividad que declaran hombres y mujeres. La proporción de mujeres que se declaran dedicadas exclusivamente a las tareas domésticas ha ido disminuyendo conforme aumentaba la participación económica femenina. Sin embargo, las variaciones en la participación económica masculina no han introducido ningún cambio en la cantidad de hombres que se declaran dedicados a los quehaceres domésticos: 0,0% en los sucesivos Censos hasta 1981. Este rechazo absoluto a incluirse en esta categoría no guarda consistencia con el hecho de que haya aumentado con el tiempo la proporción de hombres inactivos, hasta ser cerca de un tercio en el Censo de 1981. Se trata, pues, de una resistencia cultural: el cuidado del hogar no puede ser una responsabilidad masculina, de acuerdo a las pautas genéricas establecidas.

Por otra parte, una proporción importante de población femenina ha trabajado siempre para el mercado económico en forma directa. La visibilidad de esta situación ha ido aumentando en República Dominicana a medida que las mujeres se han ido ocupando como asalariadas en las pasadas décadas. Durante los años ochenta,

asimismo, se han producido cambios culturales que han favorecido un mejor registro.

Se estima que al inicio de los años noventa en torno a un 40% de la PEA nacional está compuesta por mujeres. Esta estimación procede de la proyección de las cifras relativas obtenidas en la última encuesta de cobertura nacional, la Encuesta Demográfica y de Salud de 1991. Sin embargo, esta estimación no es contrastable en el tiempo, dado que las anteriores encuestas no son comparables en términos estrictos (ver capítulo Observaciones Metodológicas).

En todo caso, las distintas fuentes y estimaciones que se realizan para el caso dominicano coinciden en señalar un crecimiento notable de las mujeres que se declaran formando parte de la Población Económicamente Activa (PEA).

Con todo, este crecimiento no ha modificado con igual ritmo la segmentación ocupacional existente: las mujeres siguen concentrándose en el sector servicios (cerca de un 80% en 1991), mientras los hombres se distribuyen más regularmente en las tres ramas de la actividad económica: un 37,6% en la agricultura, un 16% en la industria y un 46,4% en los servicios. Es importante señalar, no obstante, que un segmento de las ocupadas lo hace en las zonas francas industriales y comerciales, que son un sector dinámico de la economía dominicana. Se estima que en 1990 un 60% de los ocupados en dichas

zonas correspondía a mujeres.

Dentro del sector servicios, las mujeres se ocupan principalmente como empleadas domésticas, de comercio y oficina. Los hombres se emplean sobre todo como trabajadores agrícolas y no agrícolas. Ahora bien, como sucede en casi toda América Latina, destaca la proporción de técnicas y profesionales que presenta la PEA femenina (un 12,3% en 1991, frente al 5,6% de los hombres). No obstante, esto no significa ausencia de segmentación (hay una cantidad considerable de enfermeras y profesoras) ni quiere decir que ocupen cargos de dirección y poder empresarial, donde siguen siendo una reducida minoría.

El incremento del nivel educativo de las mujeres ha significado que la fuerza laboral femenina posea ya un mayor número de años de estudio que la masculina, como sucede en toda la región. Sin embargo, esta cualificación educativa no ha reducido en igual medida las diferencias ocupacionales ni las salariales que las acompañan. Todo ello se relaciona con la determinación cultural establecida, que tiende a identificar la participación económica femenina como secundaria y complementaria respecto de la masculina.

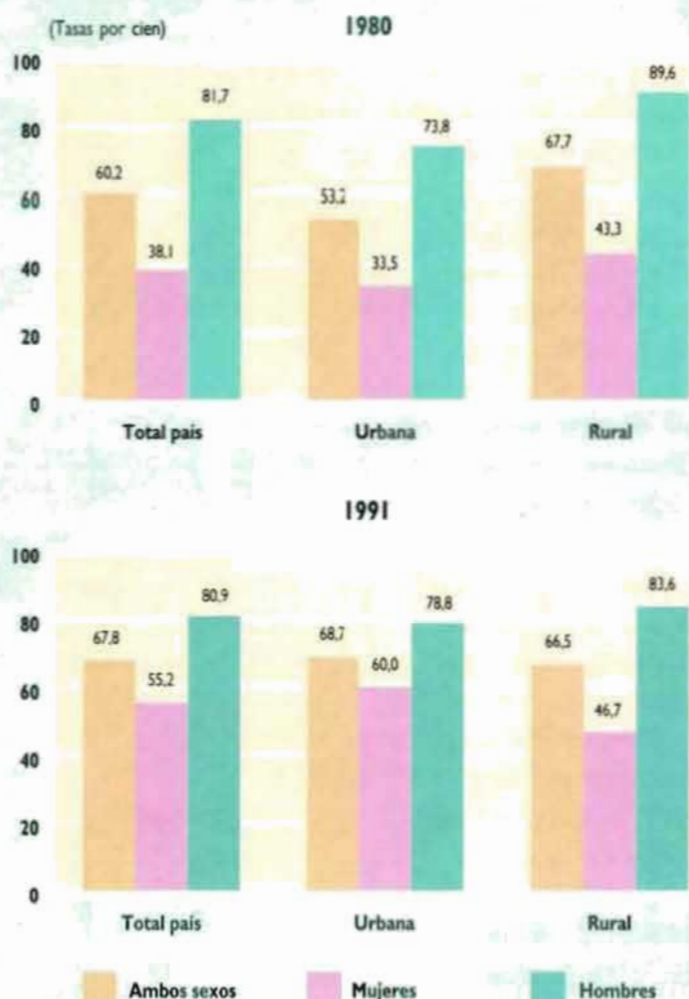
PARTICIPACION ECONOMICA

En las últimas décadas ha crecido notablemente la cantidad de mujeres que se registran formando parte de la Población Económicamente Activa (PEA). Este hecho se aprecia tanto en los pasados Censos de Población, como en las Encuestas de Hogar que se han ido realizando desde los años setenta. Según las Encuestas de Mano de Obra de 1980, en torno a un 38% de las mujeres mayores de 10 años trabajaba laboralmente ese año, mientras esa cifra se habría elevado al 55% de acuerdo a la Encuesta Demográfica y de Salud de 1991 (ver capítulo Observaciones Metodológicas).

Este crecimiento se refleja tanto en la cantidad de mujeres que participan económicamente del total de mujeres mayores de 10 años (tasa de participación económica), como en comparación con la fuerza laboral masculina. Puede estimarse que si en 1980 un 31,1% de la PEA nacional estaba compuesta por mujeres, esa proporción habría aumentado al 39,4% en 1991, a partir de los datos de la Encuesta Demográfica y de Salud.

Existen dificultades para registrar información sobre participación laboral femenina en ciertos sectores productivos, como lo son el sector informal y las zonas rurales. (Acercar de las estimaciones de subregistro y comparabilidad, ver capítulo Observaciones Metodológicas).

TASAS DE PARTICIPACION ECONOMICA POR SEXO, SEGUN ZONA, 1980-1991 (SEGUN ENCUESTAS)



Nota: Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO, 1980-1991

(En miles)

| | Ambos sexos N° | Mujeres N° | ♀/Total % |
|-------------|----------------|------------|-----------|
| 1980 | | | |
| Total país | 2.444,3 | 759,5 | 31,1 |
| Urbana | 1.114,4 | 358,0 | 32,1 |
| Rural | 1.329,9 | 401,4 | 30,2 |
| 1991 | | | |
| Total país | 3.664,6 | 1.451,7 | 39,6 |
| Urbana | 2.227,3 | 986,9 | 44,3 |
| Rural | 1.437,3 | 464,8 | 32,3 |

Nota: Estimación de la PEA realizada aplicando las tasas de participación obtenidas de las encuestas sobre la población de 10 y más años de edad ofrecidas por CELADE.

Fuentes: Oficina Nacional de Población, ONAPLAN, y Oficina Nacional de Estadística, ONE, Encuesta Nacional de Mano de Obra Urbana 1980, ENMOU, y Encuesta Nacional de Mano de Obra Rural 1980, ENPOR, PROFAMILIA/PROPLAN/IRD-Muro Internacional Inc., DHS, Rep. Dominicana, Resolución General del Cuestionario de Hogar Ampliado, Encuesta Demográfica y de Salud 1991, ENDESA 1991, Santo Domingo, marzo de 1993. CELADE, Boletín Demográfico, Año 21, N° 46, Santiago de Chile, 1990 y Año 24, N° 47, Santiago, 1991.

Fuentes: ONAPLAN/ONE, ENMOU 1980 y ENPOR 1980, Op. Cit., PROFAMILIA/PROPLAN/IRD/IRD, R. Dominicana, Resolución General del Cuestionario de Hogar Ampliado, Encuesta Demográfica y de Salud 1991, ENDESA 1991, Op. Cit., CELADE, Boletín Demográfico, Año 21, N° 46, Santiago de Chile, 1990 y Año 24, N° 47, Santiago de Chile, 1991.

EVOLUCION DE LA PARTICIPACION ECONOMICA, POR SEXO

(En miles)

(Tasas por cien)

| Año | Ambos sexos | Mujeres | ♀/Total % | Ambos sexos | Mujeres | Hombres |
|------|-------------|---------|-----------|-------------|---------|---------|
| 1950 | 804,2 | 135,9 | 16,9 | 50,7 | 17,6 | 82,4 |
| 1955 | 860,5 | 120,9 | 14,0 | 47,4 | 13,6 | 80,0 |
| 1960 | 927,0 | 99,1 | 10,7 | 43,7 | 9,5 | 77,0 |
| 1965 | 1.159,8 | 207,0 | 17,8 | 46,9 | 17,0 | 76,0 |
| 1970 | 1.463,0 | 353,6 | 24,2 | 50,2 | 24,7 | 75,0 |
| 1975 | 1.674,6 | 444,9 | 26,6 | 48,4 | 26,2 | 70,0 |
| 1980 | 2.051,6 | 534,4 | 26,0 | 50,6 | 26,8 | 73,6 |
| 1985 | 2.417,9 | 653,5 | 27,0 | 51,9 | 28,5 | 74,6 |
| 1990 | 2.808,2 | 785,0 | 28,0 | 53,3 | 30,3 | 75,5 |

Nota : Se trata de estimaciones realizadas por CELADE, fundamentalmente sobre la base de los Censos. Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

El subregistro de la participación económica femenina es mayor en los Censos que en las Encuestas de Hogar y de Empleo, entre otras razones porque aquéllos no tienen como objetivo principal recoger información sobre empleo. Este fenómeno, sin embargo, es mucho menos importante en la población masculina que en la femenina -como sucede regularmente en toda América Latina- por cuanto los Censos no registran bien lo que socialmente se considera "trabajo secundario" en los hogares (la actividad laboral de las mujeres). La Encuesta Nacional de Mano de Obra Rural indica en 1980 una participación femenina del 43,3%, cifra que era del 21,2% en la zona rural según el Censo de 1981.

Es importante destacar esta circunstancia porque cuando se trata de examinar la participación económica en períodos prolongados hay que acudir a los Censos, por cuanto las Encuestas sólo se han aplicado en República Dominicana desde los años setenta (como en casi toda América Latina).

De cualquier manera, lo relevante es que en las series históricas construidas sobre la base de datos censales, como son las de CELADE (que estimaban para 1990 una tasa de participación femenina sólo del 28%), muestran también el fuerte crecimiento de la fuerza laboral femenina en las últimas décadas. Según CELADE, entre 1970 y 1990 la PEA femenina creció en un 122%, mientras la masculina lo hizo en un 82,4%.

PARTICIPACION ECONOMICA, POR SEXO 1950-1981 (SEGUN CENSOS)

(En miles)

(Tasas por cien)

| Año | Ambos sexos | Mujeres | ♀/Total % | Ambos sexos | Mujeres | Hombres |
|------|-------------|---------|-----------|-------------|---------|---------|
| 1950 | 825,6 | 130,8 | 15,8 | 56,38 | 17,83 | 95,10 |
| 1960 | 856,5 | 92,7 | 10,8 | 42,82 | 9,33 | 75,91 |
| 1970 | 1.241,0 | 318,9 | 25,7 | 46,49 | 23,72 | 69,61 |
| 1981 | 1.915,4 | 554,3 | 28,9 | 46,77 | 27,02 | 66,58 |

Nota : Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

CRECIMIENTO DE LA POBLACION ACTIVA POR SEXO, 1970-1990

Hombres

Mujeres

82,4%

122,0%

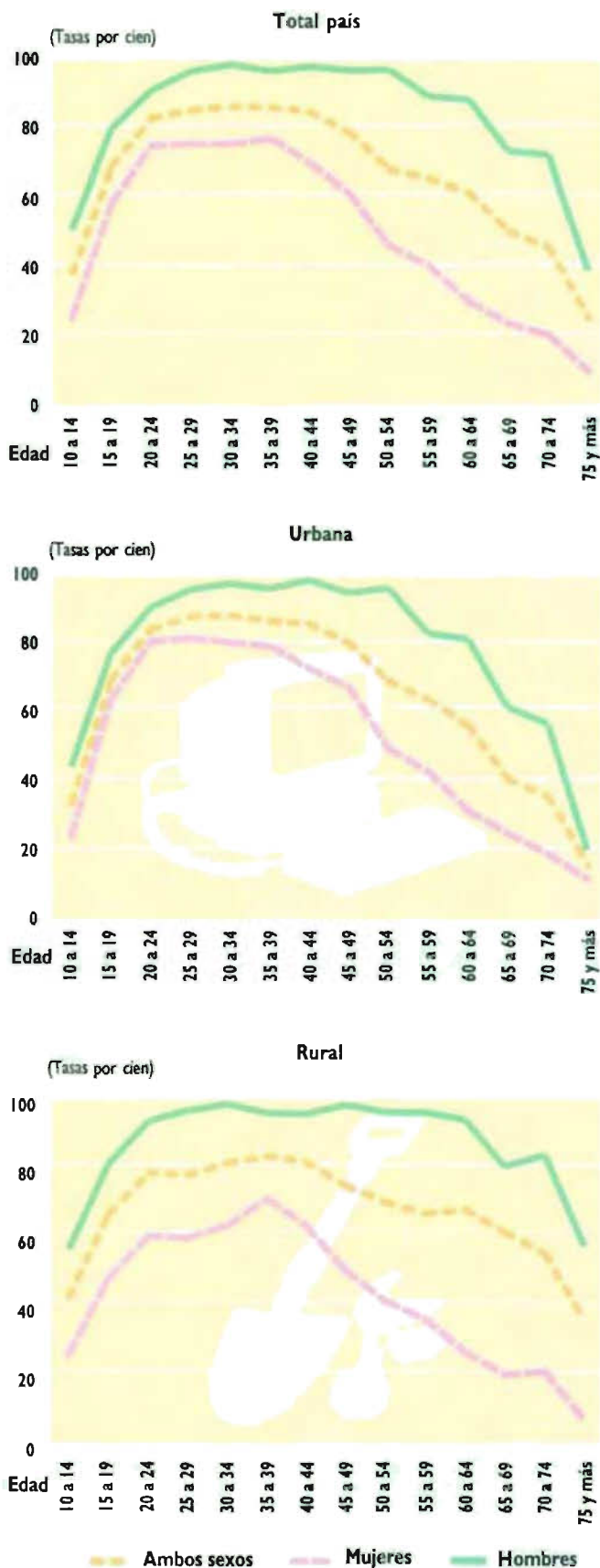


TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION ECONOMICA, POR SEXO, EDAD Y ZONA DE RESIDENCIA, 1991

La participación laboral de las mujeres crece rápidamente en edades jóvenes, especialmente entre los 15 y los 25 años, para aumentar mucho más lentamente desde esa edad hasta los 35 años, en tanto la de los hombres continúa creciendo hasta los 40 años y se mantiene en tasas muy altas hasta los 65 años. Esta diferencia guarda relación con el hecho de que muchas mujeres, desde comienzos de su veintena, se dedican exclusivamente a las labores de procreación y cuidado doméstico.

Sin embargo, el hecho de que la participación económica femenina no caiga abruptamente desde los 25 años, sino que se mantenga en torno al 60% hasta los 50 años, está indicando que, además de un reemplazo de parte de las que regresan al empleo después de su fase reproductiva más acentuada, una proporción importante de mujeres no abandona la actividad laboral por causa de emparejamiento o maternidad.

El crecimiento de la participación laboral a edades tempranas es más fuerte en los hombres rurales que en los urbanos, sucediendo lo contrario en las mujeres, según la Encuesta Demográfica y de Salud de 1991.



EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA POR SEXO Y ZONA DE RESIDENCIA

El aumento de la PEA dominicana se ha producido conforme ésta se hacía progresivamente urbana, situación que ha sido más pronunciada entre las mujeres que entre los hombres.

La proyección de las tasas de las Encuestas de Mano de Obra sobre las zonas urbana y rural indica que en 1980 un 47% de la PEA femenina residía en las ciudades y esa proporción era del 68% según la Encuesta Demográfica y de Salud de 1991.

Ese movimiento se produce también en cuanto a la PEA masculina, aunque siempre con proporciones urbanas menores que las de la PEA femenina. De acuerdo a las anteriores fuentes, un 44,9% de los hombres económicamente activos vivía en las ciudades en 1980, cifra que era del 56,1% en 1991.



Notas

Corresponde a la población de 10 y más años de edad. Los valores absolutos de la PEA, por sexo y año, están expresados en miles.

ESTRUCTURA DEL EMPLEO

La participación laboral de mujeres y hombres presenta diferencias en los distintos ámbitos de la estructura ocupacional: ramas de actividad, categorías ocupacionales y grupos profesionales de ocupación.

Dentro del proceso general de reducción de la cantidad de empleo que ofrece la agricultura en las últimas décadas y de la crisis de la industria de los años ochenta, ambos sexos han experimentado una distribución distinta según ramas de actividad económica. Las mujeres muestran una fuerte tendencia hacia la ocupación en el sector servicios (cerca del 80% de la PEA femenina pertenecía en 1991 a esta rama), mientras los hombres se distribuyen más parejamente en las tres ramas productivas (en 1991, un 37,6% pertenecía a la agricultura, un 16% a la industria y un 46,4% a los servicios).

Como en otros países de América Latina, durante la crisis de los años ochenta se produjo una tercerización forzada de la economía, que se aprecia principalmente en el peso que ésta adquirió en la ocupación masculina (en 1981, un 28% de los hombres se ocupaba en los servicios, cifra que habría aumentado al 46,4% en 1991), lo que hace que la proporción de mujeres que trabaja en el sector servicios haya disminuido durante esta década: de un 52,9% en 1981 a un 42,5% en 1991.

POBLACION ACTIVA, SEGUN SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1970-1991

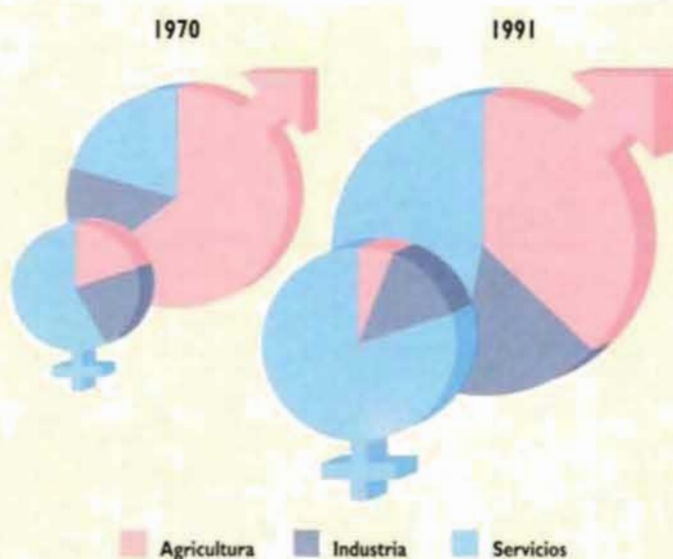
(Porcentajes)

| Rama de actividad | 1970 | 1981 | 1991 |
|--------------------|--------------|--------------|--------------|
| Ambos sexos | | | |
| Agricultura | 53,0 | 39,8 | 28,2 |
| Industria | 16,9 | 17,4 | 15,5 |
| Servicios | 30,0 | 42,8 | 56,3 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

| Hombres | | | |
|----------------|--------------|--------------|--------------|
| Agricultura | 64,4 | 53,4 | 37,6 |
| Industria | 15,2 | 18,6 | 16,0 |
| Servicios | 20,3 | 28,0 | 46,4 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

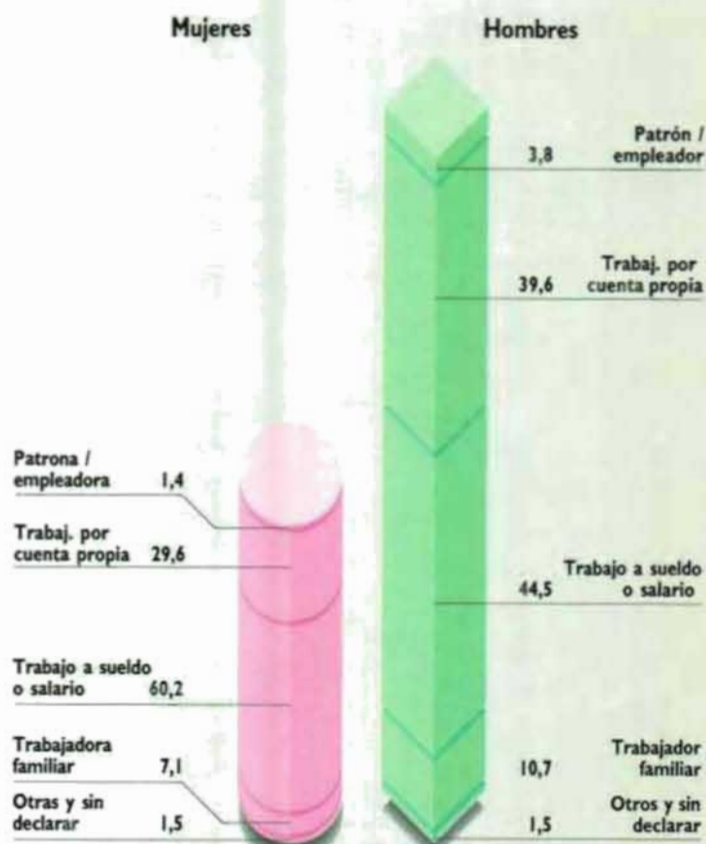
| Mujeres | | | |
|----------------|--------------|--------------|--------------|
| Agricultura | 20,2 | 6,4 | 6,0 |
| Industria | 22,0 | 14,6 | 14,1 |
| Servicios | 57,8 | 79,1 | 79,9 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

| Mujeres/Total | | | |
|----------------------|-------------|-------------|-------------|
| Agricultura | 9,8 | 4,6 | 6,3 |
| Industria | 33,4 | 24,2 | 27,2 |
| Servicios | 49,6 | 52,9 | 42,5 |
| Total | 25,7 | 28,9 | 29,9 |



POBLACION ACTIVA, POR SEXO SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL, 1991

(Porcentajes)



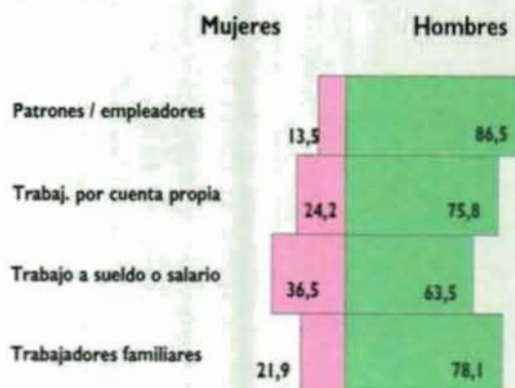
El crecimiento de la participación femenina en las últimas décadas se ha producido principalmente en el sector de asalariadas. De esta forma, al iniciarse los años noventa el trabajo asalariado es mucho mayor entre las mujeres que entre los hombres: en 1991, un 60,2% de las ocupadas lo hacía por cuenta ajena, cifra que era de un 44,5% en el caso de los ocupados varones.

Ese mismo año, un 29,6% de las ocupadas lo estaba por cuenta propia y sólo un 1,4% se registraba como patrona o empleadora, mientras que esas cifras eran del 39,4% y 3,8% entre los hombres ocupados.

Así, la composición por sexo de las categorías ocupacionales muestra una proporción femenina más alta entre los asalariados (36,5%) que en el resto de los sectores, siendo las mujeres un 13,5% del conjunto de los patrones.

COMPOSICION POR SEXO DE LAS CATEGORIAS OCUPACIONALES, 1991

(Porcentajes)



POBLACION OCUPADA, POR SEXO SEGUN GRUPO OCUPACIONAL, 1991

(Porcentajes)

| Grupo ocupacional | Ambos sexos | Mujeres | Hombres |
|----------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Gerentes y administradores | 3,0 | 3,2 | 2,9 |
| Profesionales y técnicos | 7,6 | 12,3 | 5,6 |
| Empleados de oficina y afines | 6,1 | 11,0 | 4,1 |
| Vendedores y comerciantes | 17,6 | 24,4 | 14,6 |
| Agricultores, ganaderos y afines | 26,0 | 5,3 | 36,1 |
| Trabajadores no agrícolas | 25,2 | 14,7 | 28,6 |
| Servicios personales y afines | 14,2 | 28,8 | 7,9 |
| No sabe/sin información | 0,2 | 0,3 | 0,1 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

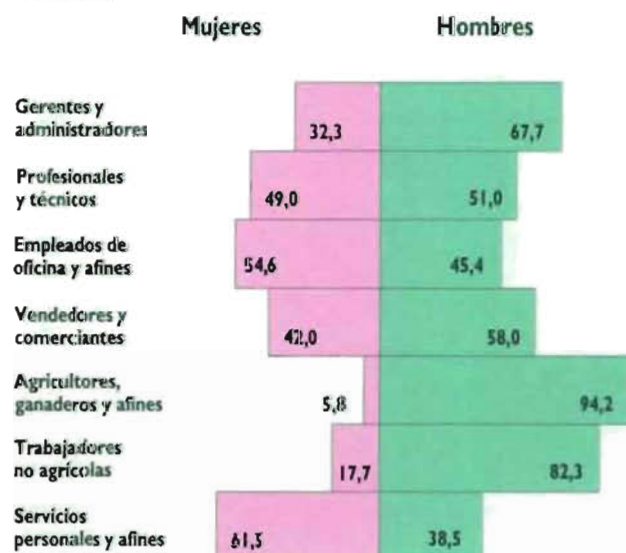
Las diferencias por sexo también se manifiestan al examinar los grupos profesionales: las mujeres se ocupan sobre todo como empleadas de servicios personales y afines (un 28% en 1991), empleadas de comercio y comerciantes (24,4%), trabajadoras no agrícolas (14,7%) y empleadas de oficina (11%). Los hombres lo hacen principalmente como agricultores (36,1%) y como trabajadores no agrícolas (28,6%).

Como sucede en el resto de la región, destaca la alta composición de técnicas y profesionales que presenta la PEA femenina (un 12,3% en 1991), en una proporción mucho mayor que los hombres (5,6%).

De esta forma, las mujeres son mayoritarias en varios de estos grupos ocupacionales: representan un 61,5% de los empleados en servicios personales y afines, un 54,6% de los empleados de oficina y son prácticamente la mitad de los técnicos y profesionales (49%) y el 42% de los vendedores y comerciantes.

COMPOSICION POR SEXO DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES, 1991

(Porcentajes)



DESEMPLEO

El aumento de la participación laboral de las mujeres se ha producido, especialmente durante los años ochenta, a pesar de que han debido enfrentar más dificultades que los hombres para conseguir y retener un empleo.

Según las distintas fuentes disponibles, la tasa de desempleo de las mujeres ha sido superior a la de los hombres desde 1970. La Encuesta Demográfica y de Salud de 1991 indica una tasa considerablemente alta de desempleo femenino (46,7%), lo que refleja un registro distinto de la desocupación (ver capítulo Observaciones Metodológicas).

Todo ello en un contexto de cifras elevadas de desempleo, que han oscilado entre un quinto y un cuarto de la población activa nacional desde los años setenta. Aunque no se dispone de cifras consolidadas sobre subempleo se sabe que este fenómeno también afecta al proceso económico dominicano y en particular a las mujeres.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE DESEMPLEO POR SEXO, SEGUN ZONA

(Tasas por cien)

| Año | Ambos sexos | Hombres | Mujeres | ♀/Total % |
|-------------------|-------------|---------|---------|-----------|
| Total país | | | | |
| 1970 | 24,0 | 22,3 | 29,0 | 31,1 |
| 1980 | nd | nd | nd | nd |
| 1981 | 18,4 | 17,7 | 19,9 | 31,3 |
| 1991 | 26,2 | 11,8 | 46,7 | 77,6 |
| Urbana | | | | |
| 1970 | 23,9 | 22,8 | 26,2 | 34,7 |
| 1980 | 18,9 | 16,2 | 24,5 | 41,7 |
| 1981 | 14,1 | 12,5 | 17,0 | 42,5 |
| 1991 | 27,4 | 13,6 | 43,1 | 76,8 |
| Rural | | | | |
| 1970 | 24,1 | 22,0 | 31,7 | 28,8 |
| 1980 | 25,8 | 14,0 | 53,0 | 62,1 |
| 1981 | 23,5 | 22,9 | 25,4 | 23,4 |
| 1991 | 24,3 | 9,5 | 55,0 | 79,2 |

Nota : Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

CATEGORIAS DE DESOCUPACION, POR SEXO 1970-1991

(Porcentajes)

| | Mujeres | | | Hombres | | |
|---------------------------|---------|-------|-------|---------|-------|-------|
| | 1970 | 1981 | 1991 | 1970 | 1981 | 1991 |
| Cesantes | 95,9 | 68,3 | 49,4 | 87,9 | 59,9 | 67,8 |
| Buscan trabajo por 1ª vez | 4,1 | 31,7 | 50,6 | 12,1 | 40,1 | 32,2 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Nota: Corresponde a la población de 10 y más años de edad, excepto para 1991, que corresponde a la de 15 y más años.

Como sucede en el resto de la región, el desempleo golpea más a los jóvenes que a los adultos de ambos sexos, pero las jóvenes sufren más de este problema que sus coetáneos varones.

En efecto, de acuerdo a la Encuesta Demográfica y de Salud, la tasa de desempleo de las personas activas de 15 a 29 años era en 1991 del 31,8%, y del 16,7% para las que tenían 30 y más años. Esa situación era más pronunciada entre las mujeres que entre los varones.

En este contexto de mayores dificultades de empleo, las mujeres presentan una composición interna del desempleo distinta a la de los hombres: entre las desocupadas, la proporción de personas que buscan empleo por primera vez es mayor que entre los desocupados hombres, como ocurre regularmente en el resto de América Latina.

CATEGORIAS DE DESOCUPACION POR SEXO Y EDAD, 1991

(Porcentajes)

| | Ambos sexos | | | Mujeres | | | Hombres | | |
|---------------------------------|-------------|--------------|---------------|---------|--------------|---------------|---------|--------------|---------------|
| | Total | 15 a 29 años | 30 y más años | Total | 15 a 29 años | 30 y más años | Total | 15 a 29 años | 30 y más años |
| Cesantes | 53,6 | 47,0 | 65,7 | 49,4 | 42,3 | 60,8 | 67,8 | 60,1 | 92,5 |
| Buscan trabajo por 1ª vez | 46,4 | 53,0 | 34,3 | 50,6 | 57,7 | 38,2 | 32,2 | 39,9 | 7,5 |
| Tasa de desocupación (por cien) | 24,1 | 31,8 | 16,7 | 44,4 | 52,1 | 36,0 | 8,3 | 15,1 | 4,3 |

Nota: Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

EMPLEO Y FAMILIA

El crecimiento de la participación económica de las mujeres tiene lugar en relación con el proceso de cambio en la conformación de los arreglos familiares, así como en el marco de una notable rigidez en las pautas culturales sobre el tipo de actividad que deben realizar los hombres.

Al relacionar la participación económica de ambos sexos con su estado conyugal puede apreciarse diferencias importantes. Las mujeres tienen la tasa de participación más elevada cuando se encuentran separadas, divorciadas y viudas, es decir, cuando dirigen su hogar a solas. Además, su participación económica no es muy diferente si se hallan solteras o emparejadas, siendo algo mayor cuando están casadas formalmente. Por el contrario, en los hombres la tasa es prácticamente el doble (90% en 1981) si están casados o unidos, que si están solteros (52,8%).

Cuando se observa estas diferencias por sexo desde el prisma opuesto, la situación de inactividad económica, puede comprobarse que la población femenina muestra cambios consistentes (conforme disminuye su tasa de inactividad, disminuye la proporción de mujeres dedicadas sólo a los quehaceres domésticos y aumenta la de estudiantes), mientras se aprecia fuertes rigideces en el caso de los hombres: el notable incremento de su tasa de inactividad (del 24,1% en 1960 al 33,4% en 1981) no modifica su completo rechazo (cultural) a declararse dedicados a los quehaceres domésticos (0,0% todos los años).

TASAS DE PARTICIPACION Y DESOCUPACION POR SEXO, SEGUN ESTADO CONYUGAL, 1981

(Tasas por cien)

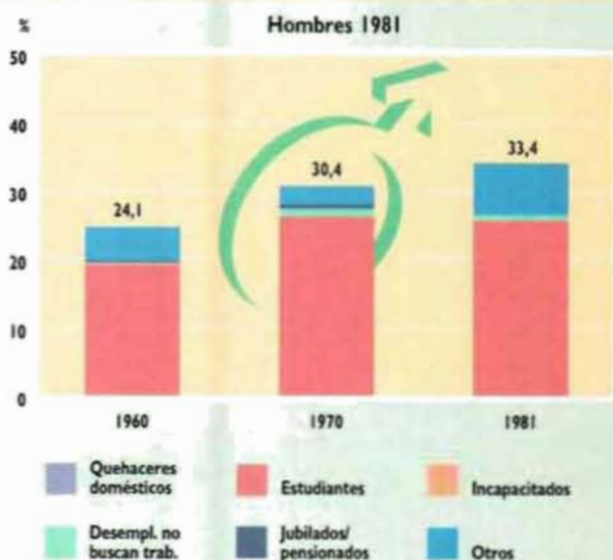
| Estado conyugal | Tasas de participación | | | Tasas de desocupación | | |
|-----------------|------------------------|---------|---------|-----------------------|---------|---------|
| | Ambos sexos | Mujeres | Hombres | Ambos sexos | Mujeres | Hombres |
| Solteros | 41,1 | 26,1 | 52,8 | 22,8 | 21,2 | 23,5 |
| Casados | 58,4 | 28,8 | 88,8 | 12,0 | 14,5 | 11,2 |
| Unidos | 55,3 | 21,9 | 90,3 | 16,2 | 21,2 | 15,0 |
| Otros (1) | 53,6 | 45,6 | 82,9 | 18,2 | 18,5 | 17,7 |
| Total | 49,4 | 28,3 | 70,6 | 17,8 | 19,2 | 17,3 |

Nota: (1) Incluye separados, divorciados y viudos.

POBLACION INACTIVA, POR SEXO SEGUN CATEGORIA, 1960-1981

(Porcentajes)

| Categoría | 1960 | | 1970 | | 1981 | |
|--------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Quehaceres domésticos | 75,6 | 0,0 | 74,5 | 0,0 | 60,3 | 0,0 |
| Estudiantes | 20,4 | 77,0 | 24,7 | 85,5 | 34,3 | 75,3 |
| Incapacitados | 0,1 | 1,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Desempl. no buscan trab. | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 3,5 | 0,4 | 2,4 |
| Jubilados/pensionados | 0,1 | 1,0 | 0,1 | 2,0 | 0,0 | 0,0 |
| Otros | 3,9 | 20,6 | 0,5 | 8,9 | 5,0 | 22,3 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Tasa de inactividad (por cien) | 90,7 | 24,1 | 76,3 | 30,4 | 73,0 | 33,4 |



OCUPACION Y NIVEL EDUCATIVO

Como ha sucedido en toda América Latina, el aumento de la PEA femenina en los pasados decenios ha tenido lugar al tiempo que se incrementaba el nivel educativo de las mujeres, en especial las que participan en el mercado económico.

De esta forma, la fuerza laboral femenina presenta una cantidad de años de estudio superior a la masculina: en 1991 un 25,5% de las mujeres ocupadas había accedido a la secundaria (sin superarla) y un 18,1% tenía estudios universitarios, en tanto sólo un 19,3% de los ocupados varones había alcanzado la secundaria (sin superarla) y apenas un 9,6% tenía estudios universitarios. Investigaciones de Naciones Unidas muestran que para poder acceder a puestos calificados, las mujeres latinoamericanas presentan regularmente entre dos y tres años más de estudios que los hombres. En todo caso, la principal dificultad para las dominicanas no reside tanto en el nivel de estudios formales, sino en la falta de capacitación específica para entrar adecuadamente en el mercado de trabajo.

POBLACION OCUPADA, POR SEXO SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION, 1991

(Porcentajes)

| Nivel de instrucción | Ambos sexos | Mujeres | Hombres |
|----------------------|-------------|---------|---------|
| Ninguna | 14,9 | 10,5 | 16,9 |
| Pre-primaria | 0,3 | 0,2 | 0,3 |
| Primaria (1 a 4) | 19,0 | 15,7 | 20,5 |
| Primaria (5 a 8) | 27,4 | 27,0 | 27,6 |
| Secundaria | 21,2 | 25,5 | 19,3 |
| Universitaria | 12,2 | 18,1 | 9,6 |
| No sabe/Sin resp. | 4,9 | 2,8 | 5,8 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Nota : Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

DIFERENCIAS SALARIALES

Como ocurre en América Latina y el resto del mundo, las mujeres dominicanas obtienen un promedio de ingresos por actividad laboral apreciablemente menor que el recibido por sus compatriotas varones. Tales diferencias proceden tanto de la segmentación en cuanto a la obtención de puestos de trabajo (las mujeres acceden más difícilmente a altos cargos), como de la discriminación salarial directa en trabajos de igual condición.

De acuerdo a las Encuestas de Mano de Obra de 1980, las mujeres obtenían un promedio salarial que era dos tercios del conseguido por los hombres en las zonas urbanas, cifra que era del 79% en las zonas rurales (donde los problemas de comparabilidad son mayores). Según la Encuesta Nacional de Mujeres Urbanas realizada en 1989 por el Centro de Investigación Para la Acción Femenina, CIPAF, el ingreso promedio obtenido por las mujeres ese año era el 75,4% del percibido por los hombres residentes en las ciudades.

POBLACION URBANA OCUPADA, POR SEXO SEGUN TRAMO DE INGRESO, 1989

| Tramo de ingreso (Pesos dominicanos) | Hombres % | Mujeres % | ♀/Total % |
|---|--------------|--------------|--------------|
| Menos de 450 | 19,4 | 31,1 | 55,2 |
| De 450 a 899 | 35,0 | 32,3 | 41,4 |
| De 900 a 1.349 | 13,5 | 9,4 | 34,8 |
| De 1.350 a 1.799 | 4,9 | 3,4 | 34,6 |
| De 1.800 a 2.249 | 5,6 | 2,9 | 28,3 |
| 2.250 y más | 21,5 | 20,9 | 42,7 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 43,4 |

INGRESO PROMEDIO MENSUAL, POR SEXO Y ZONA, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD, 1980

(Pesos dominicanos)

| Rama de actividad económica | Urbana | | | Rural | | |
|-----------------------------|---------|---------|----------------------|---------|---------|----------------------|
| | Mujeres | Hombres | Relación muj/homb. % | Mujeres | Hombres | Relación muj/homb. % |
| Total | 150 | 234 | 64,1 | 50 | 63 | 79,4 |
| Agricultura | 93 | 202 | 46,0 | 69 | 141 | 48,9 |
| Industria | 163 | 235 | 69,4 | 134 | 323 | 41,5 |
| Comercio | 132 | 209 | 63,2 | 87 | 205 | 42,4 |
| Finanzas | 392 | 536 | 73,1 | - | - | - |
| Servicios | 119 | 236 | 50,4 | 75 | 168 | 44,6 |

Nota : Un Peso dominicano equivale a un Dólar estadounidense.

INGRESO PROMEDIO MENSUAL, POR SEXO Y ZONA, SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL 1980

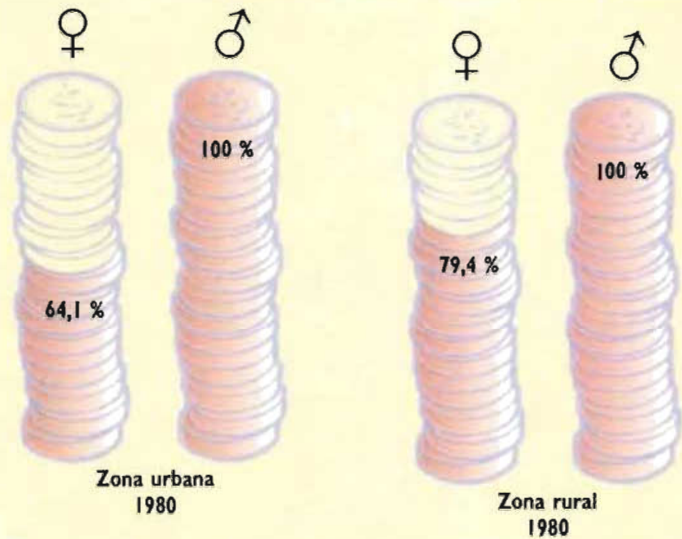
(Pesos dominicanos)

Las diferencias salariales entre ambos sexos son mayores de acuerdo a los distintos ámbitos de la estructura ocupacional. En las ciudades, las empleadas de los servicios obtenían en 1980 un ingreso promedio que era la mitad del de los hombres ocupados en ese mismo grupo (en el que están incluidos vigilantes y otros empleados de seguridad) y esa cifra era un 63,2% en el caso de las empleadas de comercio y un 69,4% en el de las trabajadoras industriales. El sector en el cual los salarios son más similares sería el financiero, donde las mujeres obtienen el 73,1% del salario promedio de los hombres.

En el plano de las categorías ocupacionales urbanas, las ocupadas por cuenta propia tenían en 1980 un ingreso promedio que sólo era el 54,7% del que obtenían los cuenta-propistas varones, proporción que era de un 63,2% en el caso de las que están empleadas a sueldo fijo. Es entre los empleadores donde las mujeres obtienen un ingreso más próximo al de los varones (un 86,5%).

En cuanto a los grupos profesionales urbanos, destaca que entre los técnicos las mujeres adquirían únicamente un 39,8% del ingreso promedio de los hombres, mientras lograban un salario semejante al de sus colegas varones las mujeres empleadas de oficina. Es necesario retener que están excluidos de este grupo los administradores y gerentes, grupo en el que las mujeres obtienen la mitad del ingreso de los hombres.

| Categoría ocupacional | Urbana | | | Rural | | |
|----------------------------|---------|---------|----------------------|---------|---------|----------------------|
| | Mujeres | Hombres | Relación muj/homb. % | Mujeres | Hombres | Relación muj/homb. % |
| Empleadores | 392 | 453 | 86,5 | 32 | 90 | 35,6 |
| Trab. por cuenta propia | 105 | 192 | 54,7 | 23 | 41 | 56,1 |
| Asalariados a sueldo fijo | 156 | 247 | 63,2 | 96 | 144 | 66,7 |
| Asalariados por producción | 119 | 177 | 67,2 | 45 | 75 | 60,0 |
| Total | 150 | 234 | 64,1 | 50 | 63 | 79,4 |



Nota : Un Peso dominicano equivale a un Dólar estadounidense.

SALARIO PROMEDIO MENSUAL, POR SEXO Y ZONA, SEGUN GRUPO OCUPACIONAL, 1980

(Pesos dominicanos)

| Grupo ocupacional | Urbana | | | Rural | | |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|--------------------|-----------------|-----------------|--------------------|
| | Salario mujeres | Salario hombres | Relación muj/homb. | Salario mujeres | Salario hombres | Relación muj/homb. |
| Gerentes y administradores | 325 | 587 | 55,4 | 121 | 283 | 42,8 |
| Profesionales y técnicos | 172 | 432 | 39,8 | 221 | 245 | 90,2 |
| Empleados de oficinas y afines | 227 | 212 | 107,1 | 76 | 175 | 43,4 |
| Vendedores y comerciantes | 111 | 209 | 53,1 | 84 | 117 | 71,8 |
| Agricultores, ganaderos y afines | 97 | 185 | 52,4 | 26 | 37 | 70,3 |
| Artesanos y operarios | 116 | 204 | 56,9 | 52 | 216 | 24,1 |
| Obreros y jornaleros | 104 | 126 | 82,5 | 83 | 193 | 43,0 |
| Trabajadores en servicios | 62 | 163 | 38,0 | 39 | 135 | 28,9 |

Nota : Un Peso dominicano equivale a un Dólar estadounidense.

SECTOR INFORMAL

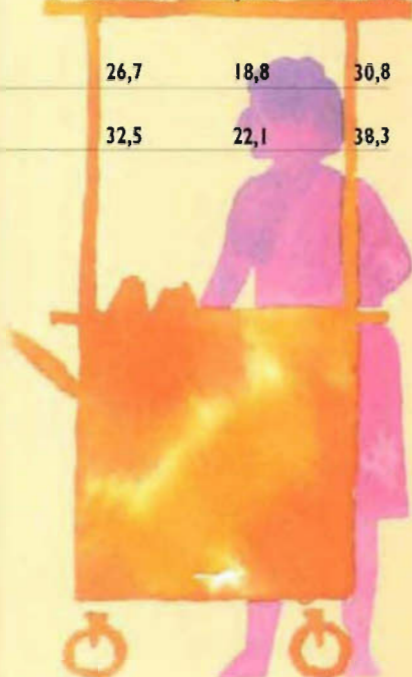
La información sobre el sector informal de la actividad económica es bastante precaria en República Dominicana, especialmente cuando ésta se requiere desagregada por sexo. Los datos disponibles se refieren al inicio de los años ochenta y únicamente a ámbitos urbanos. De todas formas, esos datos coinciden en señalar que la proporción de la PEA masculina sumergida en el sector informal es mayor que la femenina.

Según la Encuesta Nacional de Mano de Obra Urbana de 1980, un 30,8% de la población ocupada masculina pertenece al sector informal, cifra que es un 18,8% en el caso de la PEA femenina. De acuerdo a la Encuesta de Mano de Obra de Santo Domingo de 1983, esas proporciones eran del 38,3% y 22,1% para hombres y mujeres. Sin embargo, se estima que el aumento de la participación femenina durante la crisis de los años ochenta se ha dado, en buena medida, a través del sector informal, con lo que la proporción de la PEA femenina en este sector habría crecido apreciablemente cuando llegaba la década de los noventa.

PARTICIPACION EN EL SECTOR INFORMAL URBANO, POR SEXO, 1980-1983

(Porcentajes)

| Año | Ambos sexos | Mujeres | Hombres |
|------|-------------|---------|---------|
| 1980 | 26,7 | 18,8 | 30,8 |
| 1983 | 32,5 | 22,1 | 38,3 |





EDUCACION

La situación educativa de las mujeres dominicanas mejoró apreciablemente a lo largo de las últimas décadas, tanto en términos generales como en relación a los varones. Esta mejoría se dio en el contexto de una elevación de los niveles educativos de la población, derivada del aumento de la cobertura del nivel primario del sistema, un moderado incremento de la matrícula de la enseñanza media y la diversificación de la educación superior. No obstante, todavía existen problemas importantes en la condición educativa de las dominicanas, originados tanto porque comportan deficiencias nacionales, como por su condición específica de género.

El Estado ha jugado un significativo papel como proveedor principal de los servicios educativos. Sin embargo, la participación del sector privado ha aumentado en los últimos años, más en el nivel medio y superior que en el primario.

Entre los cambios importantes destaca el crecimiento de la educación preescolar, principalmente en la modalidad de programas no formales y con una oferta mayor de plazas por parte de la educación preescolar pública. Con todo, la demanda por estos servicios todavía permanece insatisfecha, pues es atendido un poco menos del 10% de los niños entre 3 y 6 años. Esta pequeña cobertura no se corresponde con las necesidades generadas por la participación

laboral de la mujer y significa que las madres que trabajan, dada la desigual división por sexo de las responsabilidades al interior de la familia, deben enfrentar solas el cuidado de los hijos.

Los avances en el acceso contrastan con resultados relativamente bajos en cuanto rendimiento, que exigen mejorar la calidad de la enseñanza en el nivel básico. En los últimos años se aprecia un aumento de la eficiencia, manifestado en la disminución de la proporción de niños que cursa este nivel más allá de la edad en que regularmente debería hacerlo (sobreedad).

Los porcentajes de analfabetismo son todavía apreciables y en este cuadro, las mujeres han logrado una tasa similar a la de los hombres (en torno al 18%). El volumen total de analfabetos disminuyó en doscientas mil personas durante las dos últimas décadas y continúa concentrándose en las áreas rurales, aunque últimamente ha aumentado más en las ciudades, como producto de la migración hacia las zonas urbanas.

Las proporciones de hombres y mujeres que han cursado algunos años o completado el nivel primario no presentan diferencias de gran magnitud, pero revelan que una vez que la mujer ingresa al sistema educativo tiende a superar el nivel primario en mayor medida que el hombre. En el extremo superior, la proporción de personas que logra acceder a los estudios universitarios

es menor: a fines de los años ochenta sólo el 8% de las mujeres y el 9% de los hombres.

En la educación técnico-vocacional dominicana se presentan problemas que de forma general afectan a las mujeres latinoamericanas: en primer lugar, la matrícula global es habitualmente reducida; y en segundo lugar, si bien participan en número similar al de los hombres, su socialización y la conformación misma de las escuelas las orienta hacia especialidades y oficios tradicionalmente femeninos, lo que refuerza su desigualdad. Las escuelas son clasificadas en técnico-vocacionales, a las que sólo tienen acceso los hombres, y en escuelas de capacitación femenina, cuya formación regularmente no responde a las demandas del mercado laboral y prepara para los trabajos peor remunerados. Como alternativa a esta situación se desarrolla un proyecto denominado "Mujeres en Ocupaciones no Tradicionales", que lleva a cabo el Centro de Investigación para la Acción Femenina, CIPAF, conjuntamente con el Estado y el apoyo de un centro canadiense. El objetivo fundamental es promover y entrenar a mujeres en ocupaciones "tradicionalmente masculinas".

Desde la segunda mitad de los setenta la mujer dominicana ha llegado a ser mayoría en la matrícula de tercer nivel. Ello revela, por una parte, la expansión del acceso a la educación media y, por otra, su necesidad de capacitación para obtener trabajos

mejor remunerados. A finales de los ochenta se registra una creciente participación de la mujer entre los egresados, no sólo en carreras tradicionalmente femeninas sino también en otras que, una década antes, eran cursadas casi exclusivamente por hombres.

Los propios recursos humanos del sistema educativo en República Dominicana reflejan la segregación jerárquica que se produce socialmente en la participación femenina. La presencia de la mujer en el cuerpo docente es muy importante en la base del sistema educativo (son el 66% de los docentes del nivel primario) y disminuye al ascender de nivel (aproximadamente la mitad en la educación media y sólo el 28% de los docentes universitarios).

En términos latinoamericanos la participación de las dominicanas en la docencia de nivel superior no es muy diferente del resto de los países, donde las mujeres representan entre un quinto y un tercio del profesorado universitario.

ANALFABETISMO

La información censal muestra cómo ha ido reduciéndose el analfabetismo en República Dominicana: en 1970 un tercio de los mayores de 15 años era analfabeto y en 1981 esa tasa había descendido al 27,7%. De acuerdo a la Encuesta de Demografía y Salud, en 1991 esa proporción había disminuido al 17,7%.

No obstante esta disminución, la tasa de analfabetismo de las mujeres continúa siendo algo superior a la del total de los hombres, tanto en las áreas urbanas como en las rurales. Sin embargo, la diferencia entre las tasas de hombres y mujeres ha descendido en las últimas décadas.

Como en otros países latinoamericanos, en las áreas rurales el analfabetismo es un problema mucho mayor: según el último Censo (1991), el 30,6% de la población rural era analfabeta y sólo el 9,8% de la urbana. No obstante, el número de analfabetos en la población urbana se ha incrementado, como resultado de la corriente migratoria interna.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE ANALFABETISMO, POR SEXO, SEGUN ZONA

(Tasas por cien)

| | Ambos sexos | Mujeres | Hombres |
|-------------------|-------------|---------|---------|
| Total país | | | |
| 1960 | 35,5 | 37,6 | 33,3 |
| 1970 | 33,0 | 34,6 | 31,4 |
| 1981 | 27,7 | 28,2 | 27,2 |
| 1991 | 17,7 | 17,9 | 17,5 |
| Urbana | | | |
| 1960 | nd | nd | nd |
| 1970 | 18,7 | 21,9 | 15,5 |
| 1981 | nd | nd | nd |
| 1991 | 9,8 | 10,8 | 8,7 |
| Rural | | | |
| 1960 | nd | nd | nd |
| 1970 | 43,5 | 45,2 | 41,7 |
| 1981 | nd | nd | nd |
| 1991 | 30,6 | 31,4 | 29,7 |

Nota : Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

EVOLUCION DEL NUMERO DE ANALFABETOS POR SEXO, SEGUN ZONA



Nota : Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

Fuentes : ONE, Censos de Población y Vivienda 1970, 1981, PROFAMILIA/EPD/ONAP/PLAN/DHS, República Dominicana, Encuesta Demográfica y de Salud 1991, ENDESA 1991, Op. Cit. CELADE Boletín Demográfico, Año 21, N° 46, Santiago de Chile, 1990 y Año 24, N° 47, Santiago de Chile, 1991.

Fuentes : Oficina Nacional de Estadística, ONE, Censos de Población y Vivienda 1960, 1970, 1981, Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia, PROFAMILIA/ Instituto de Estudios de Población y Desarrollo, EPD/Oficina Nacional de Población, ONAP/PLAN/Demographic and Health Survey, IID-Micro Internacional Inc, DHS, Resultados Generales Cuestionario de Hogar Ampliado, R. Dominicana, Encuesta Demográfica y de Salud 1991, ENDESA 1991, Santo Domingo, marzo 1993.

ESTUDIOS ADQUIRIDOS

El nivel educativo de las dominicanas se inscribe en un cuadro nacional caracterizado por una fuerte estratificación socioeducativa, de forma piramidal: una base ancha de personas que sólo poseen enseñanza primaria o menos (67%), un sector mucho más pequeño integrado por los que adquirieron estudios medios (23%) y una cúspide conformada por la minoría de aquéllos que alcanzaron estudios universitarios (10%).

En este contexto, el mejoramiento del nivel educacional de las mujeres hace que su situación sea ligeramente más favorable que la de los hombres en 1991. Las mujeres han alcanzado la educación secundaria (23,6%) y superior (10,2%) en una proporción levemente superior a los varones (22,3 y 9,6%, respectivamente).

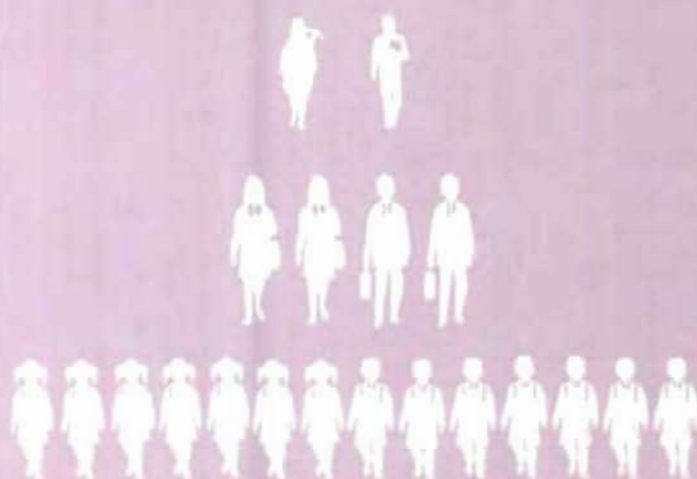
Esta estructura piramidal es más acusada en las zonas rurales que en las urbanas: más del 86% de la población rural de 15 y más años no supera el nivel primario.

NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACION POR SEXO, SEGUN ZONA, 1991

(Porcentajes)

| Nivel educativo | Ambos sexos | Hombres | Mujeres | ♀/Total % |
|-------------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Total país | | | | |
| Ninguno | 17,5 | 17,3 | 17,7 | 51,6 |
| Pre-primaria | 0,2 | 0,2 | 0,3 | 44,4 |
| Primaria (1-4) | 19,7 | 18,7 | 20,9 | 49,2 |
| Primaria (5-8) | 29,6 | 30,0 | 29,2 | 52,8 |
| Secundaria | 22,9 | 23,6 | 22,3 | 53,5 |
| Universitaria (1-5) | 7,3 | 7,8 | 6,7 | 55,8 |
| Universitaria (5 y más) | 2,7 | 2,4 | 2,9 | 47,3 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 52,1 |

| Rural | | | | |
|-------------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Ninguno | 29,6 | 29,4 | 29,8 | 47,3 |
| Pre-primaria | 0,4 | 0,4 | 0,3 | 51,9 |
| Primaria (1-4) | 27,5 | 26,3 | 28,5 | 45,6 |
| Primaria (5-8) | 29,1 | 29,7 | 28,6 | 48,5 |
| Secundaria | 11,3 | 11,9 | 10,7 | 50,4 |
| Universitaria (1-5) | 1,8 | 2,1 | 1,5 | 55,0 |
| Universitaria (5 y más) | 0,3 | 0,1 | 0,5 | 20,0 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 47,6 |



Nota: Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

MATRICULA FISCAL

El aumento del nivel educativo durante los años sesenta y setenta guardó relación con el esfuerzo del Estado, el cual se debilitó durante la crisis de los años ochenta. Ello se apreció tanto en el deterioro de la infraestructura, como en la reducción de la cobertura fiscal: en 1980 el 82% de la matrícula primaria era fiscal, cifra que se había reducido al 76% en 1985.

Desde los años sesenta, este esfuerzo de expansión de la enseñanza primaria fue muy significativo en las áreas rurales. Destaca el hecho de que en la matrícula preprimaria el esfuerzo fiscal se haya notado más durante los años ochenta: en 1980 sólo un 13% de la muy reducida matrícula preescolar era fiscal, y en 1986 esa proporción había aumentado al 37%. Este esfuerzo trató de responder a la enorme demanda de las madres de obtener un apoyo en el cuidado de los hijos, dado su aumento de participación laboral.

EVOLUCION DE LA MATRICULA ESCOLAR PUBLICA, POR ZONA, SEGUN NIVEL

(Porcentajes)

| Año | Preprimaria | Primaria | Secundaria |
|------|-------------|----------|------------|
| 1975 | nd | 87 | nd |
| 1980 | 13 | 82 | nd |
| 1981 | nd | nd | 36 |
| 1982 | nd | nd | nd |
| 1983 | 25 | nd | nd |
| 1984 | 22 | nd | nd |
| 1985 | nd | 76 | 34 |
| 1986 | 37 | nd | 53 |

EDUCACION PREESCOLAR

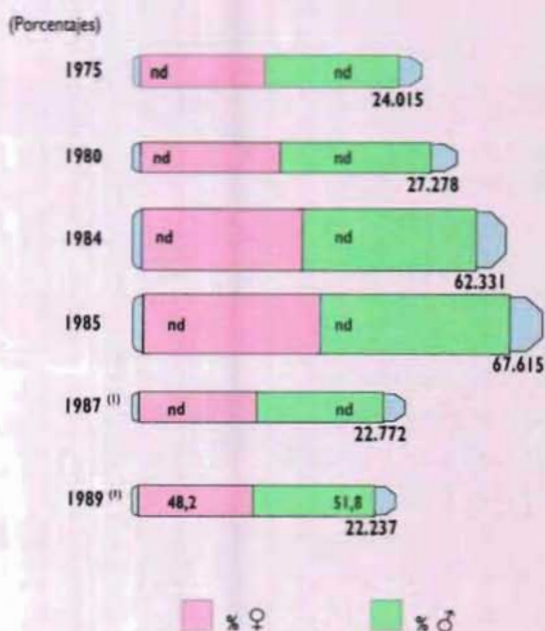
El crecimiento de la participación de las mujeres dominicanas en las actividades económicas y sociales hizo aumentar la demanda por este tipo de servicios educativos. Entre 1975 y 1985 las cifras muestran que la matrícula preescolar más que se duplicó. Estos aumentos son especialmente importantes en la modalidad no formal, cuya matrícula representó en 1984 el 70% de los inscritos.

Sólo se obtuvo información desagregada por sexo para la matrícula pública de 1989; ella muestra que las niñas son minoritarias.

A fines de los ochenta la matrícula pública alcanza a unos veintidós mil niños. Ello se traduce en mayores oportunidades de acceso para los sectores de bajos ingresos, puesto que el Estado provee este servicio de forma gratuita.

No obstante este avance, la demanda por este tipo de servicios permanece insatisfecha. Se ha calculado que en 1984 y 1985 los menores entre 3 y 6 años que asistían a los diversos programas de educación preescolar no superaban el 10%.

EVOLUCION DE LA MATRICULA PREESCOLAR, POR SEXO



Nota: (1) Corresponde únicamente a la matrícula pública.

MATRICULA PREESCOLAR, SEGUN MODALIDAD, 1981-1984

| Año | Total N° | Modalidad Formal % | Modalidad No Formal % |
|------|-------------|--------------------------|-----------------------------|
| 1981 | 36.118 | 45,4 | 54,6 |
| 1982 | 39.742 | 42,4 | 57,6 |
| 1983 | 43.365 | 39,9 | 60,1 |
| 1984 | 62.331 | 30,4 | 69,6 |

MENORES DE 3 A 6 AÑOS QUE ASISTEN A PROGRAMAS DE EDUCACION PREESCOLAR 1984-1985

(Porcentajes)

| Año | Ambos sexos | Mujeres | Hombres |
|------|-------------|---------|---------|
| 1984 | 9,1 | nd | nd |
| 1985 | 9,7 | nd | nd |

EDUCACION PRIMARIA

Desde hace décadas las mujeres dominicanas tienen una presencia en la educación primaria similar a la de los hombres. Ellas representan aproximadamente la mitad de la matrícula de este nivel.

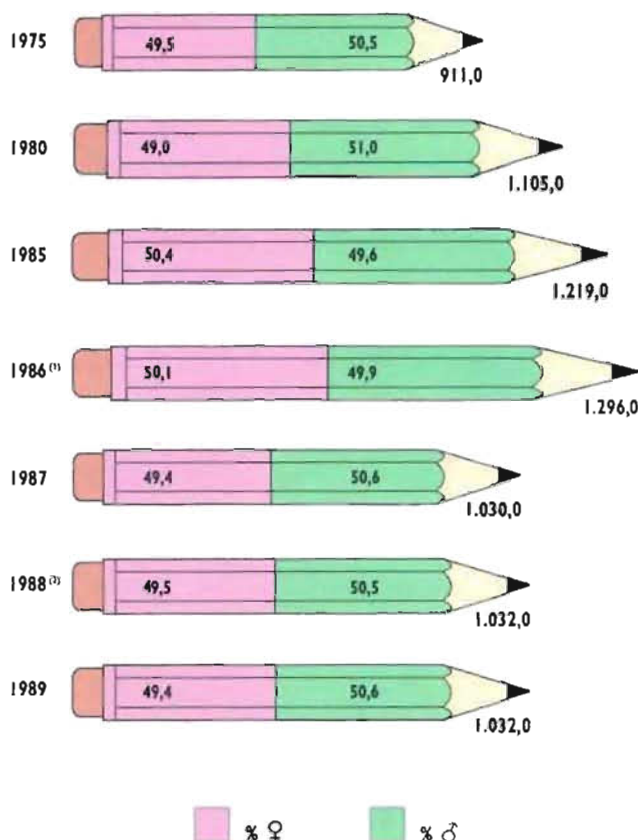
Las cifras de matrícula muestran incrementos de importancia entre 1975 y 1985, para mantenerse en cifras estables a fines de los ochenta. En 1989 suman 1 millón treinta y dos mil los alumnos.

En los últimos años el sistema educativo en su nivel primario ha logrado avanzar hacia una mayor cobertura nacional. Aunque las tasas de escolarización presentan oscilaciones que revelan dificultades, se aprecia una mejoría: si en 1982 un 71% de los niños en la edad correspondiente cursaba la enseñanza primaria, en 1986 esa proporción había aumentado al 79%.

Según UNESCO, en 1988 alrededor del 92% de los niños ingresa a la primaria de ocho grados cuando tienen 7 u 8 años y permanecen en promedio 7,5 años. El acceso se ha ampliado y es más oportuno.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE PRIMER NIVEL, POR SEXO

(Porcentajes y matrícula en miles)



Notas: (1) A partir del año 1986 en el primer nivel se incluye el nivel intermedio. (2) Los datos de 1988 se refieren a la enseñanza pública.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE ESCOLARIZACION DEL PRIMER NIVEL, POR SEXO

(Tasas por cien)

| Año | Tasas brutas | | | Tasas netas | | |
|------|--------------|---------|---------|-------------|---------|---------|
| | Ambos sexos | Mujeres | Hombres | Ambos sexos | Mujeres | Hombres |
| 1982 | 109 | 115 | 109 | 71 | 70 | 72 |
| 1983 | nd | nd | nd | 73 | 72 | 74 |
| 1984 | nd | nd | nd | 69 | nd | nd |
| 1985 | 126 | 129 | 124 | 68 | 69 | 69 |
| 1986 | 101 | 103 | 99 | 79 | 80 | 80 |
| 1987 | 98 | 98 | 98 | nd | nd | nd |
| 1989 | 95 | 96 | 95 | nd | nd | nd |

Nota: A partir de 1986 se incluye la intermedia en la primaria.

RENDIMIENTO ESCOLAR

La información disponible muestra que las niñas tienen un mayor rendimiento escolar que los niños, como sucede en el resto de América Latina. Esta información se refiere solamente a la cantidad de alumnos con sobreedad, puesto que no se ha conseguido obtener cifras de repetición escolar desagregadas por sexo.

República Dominicana presenta un rendimiento bajo del sistema escolar, si bien se registra un incremento de su eficacia a través de la cantidad de niños que cursan grados en edades superiores a las que regularmente les correspondería. La proporción de alumnas en la enseñanza pública primaria con edad por encima de la normal disminuyó de 22,8% en 1980 a 9,1% en 1988. En igual período la proporción de varones con sobreedad descendió también de 22,8% a 10,1%.

En los años ochenta el índice de repitencia permaneció en 17% y se observa un masivo fracaso en los primeros grados, especialmente en los estudiantes provenientes de estratos socioeconómicos bajos. Al igual que en otros países de América Latina, la repetición aparece como muy grave en el primer grado, si bien hacia 1987 muestra cierta disminución.

MATRICULADOS SOBRE LA EDAD NORMAL DE PRIMARIA PUBLICA, POR SEXO 1983-1989

(Porcentajes)

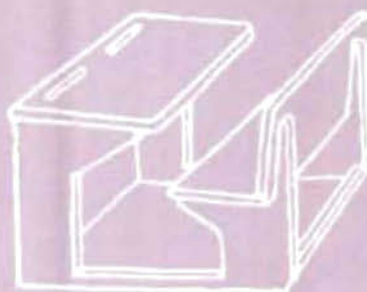
| | 1983-1984 | 1985-1986 | 1988-1989 |
|-----------------|-----------|-----------|-----------|
| Mujeres | | | |
| Bajo la edad | 2,8 | 4,0 | 4,6 |
| En edad | 74,3 | 73,7 | 86,3 |
| Sobre la edad | 22,9 | 22,3 | 9,1 |
| Total matrícula | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Hombres | | | |
| Bajo la edad | 2,8 | 3,6 | 4,2 |
| En edad | 74,3 | 71,0 | 85,3 |
| Sobre la edad | 22,9 | 25,4 | 10,5 |
| Total matrícula | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Nota : A partir de 1986 incluye en el Nivel Primario el 7° y 8° año.

REPETIDORES, SEGUN AÑO DE ESTUDIOS, 1980-1987

(Porcentajes)

| Año | Ambos sexos N° | Total | Año de estudios | | | | | | | |
|------|-------------------|-------|-----------------|----|-----|----|----|----|-----|------|
| | | | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII |
| 1980 | 199.142 | 18 | 27 | 16 | 13 | 12 | 11 | 14 | nd | nd |
| 1985 | 156.161 | 17 | 28 | 16 | 13 | 11 | 10 | 9 | nd | nd |
| 1987 | 176.562 | 17 | 25 | 17 | 14 | 13 | 12 | 12 | 14 | 12 |



EDUCACION MEDIA

La extensión de la enseñanza media dista mucho de ser masiva, aunque muestra incrementos en los años ochenta. La participación de la matrícula pública en el total de alumnos de este nivel tiende a disminuir y representó el 35% en 1986.

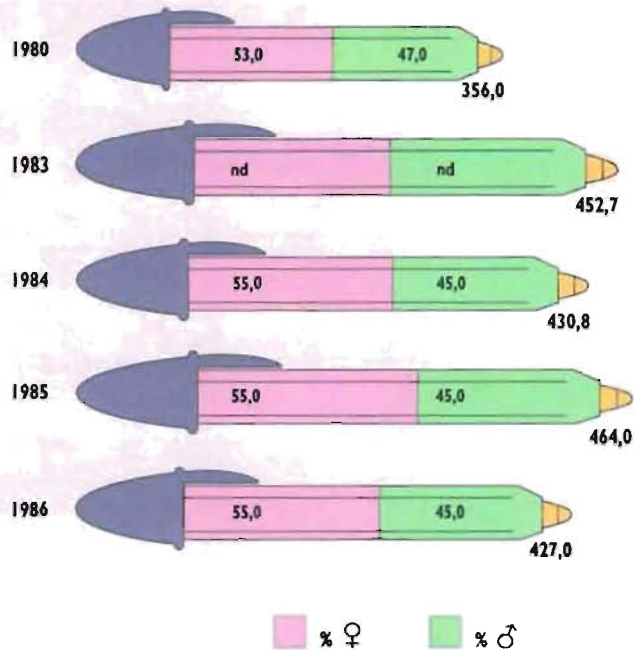
El sector privado es el más importante proveedor de este servicio; suple principalmente las necesidades de los sectores medios y altos urbanos y en parte también de sectores pobres urbanos.

Es notable la mayor incorporación de la mujer al nivel medio de enseñanza, tanto en cifras absolutas como porcentuales. Durante los ochenta las dominicanas incrementaron su participación, que ya era mayoritaria a comienzos del decenio y, al igual que en otros países latinoamericanos, en la segunda mitad de esa década representaban el 55% de la matrícula secundaria.

Las tasas brutas de escolarización indican un leve incremento de la cobertura y reflejan también la participación más elevada de las mujeres en este nivel. En 1985 accedía a la enseñanza secundaria el 57% de las mujeres que podía hacerlo y sólo el 44% de los varones.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE SEGUNDO NIVEL, POR SEXO

(Porcentajes y matrícula en miles)



EVOLUCION DE LAS TASAS DE ESCOLARIZACION DE LA EDUCACION MEDIA

(Tasas por cien)



CAPACITACION PROFESIONAL

La información disponible sobre capacitación profesional se refiere sobre todo a la modalidad formal, tanto la impartida en el contexto de la educación media, como la ofrecida por las escuelas oficiales de capacitación. Aun sabiendo que se trata de información incompleta, existe coincidencia de que su volumen es todavía reducido en República Dominicana.

Esta situación afecta especialmente a las mujeres, no sólo porque su proporción sea minoritaria en las reducidas cifras de capacitación formal (hasta 1985 eran la mitad de dicha matrícula), sino por la mayor necesidad que ellas tienen de esta capacitación para obtener empleos cualificados y por la fuerte segmentación que presentan al momento de elegir especialización.

En efecto, la segmentación ocupacional que muestran las dominicanas tiene un primer paso en el marco de la capacitación profesional. El tipo de formación que reciben es cualitativamente inferior y se orienta a mantener los roles tradicionales, lo que reproduce la desigualdad de oportunidades en la educación y el trabajo.

En 1985 el 39% de las alumnas de la educación técnico profesional recibía educación para el hogar y el 48% se entrenaba para el comercio. En cambio el 43% de los hombres se capacitaba en oficios para la industria y sólo el 28% para el comercio.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL POR SEXO

(Porcentajes)

| Año | Ambos sexos | Mujeres | Hombres |
|------|-------------|---------|---------|
| | N° | % | % |
| 1982 | 8.346 | 48,1 | 51,9 |
| 1985 | 7.852 | 58,9 | 41,1 |
| 1986 | 9.566 | 25,5 | 74,5 |

MATRICULA DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL, POR SEXO SEGUN AREA, 1985

| Area | Ambos sexos | | Hombres | | Mujeres | | ♀/Total |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| | N° | % | N° | % | N° | % | |
| Belleza | 257 | 3,3 | 0 | 0,0 | 257 | 5,6 | 100,0 |
| Comercio | 3.135 | 39,9 | 905 | 28,1 | 2.230 | 48,2 | 71,1 |
| Educ. para el hogar | 1.803 | 23,0 | 0 | 0,0 | 1.803 | 39,0 | 100,0 |
| Educación industrial | 1.383 | 17,6 | 1.383 | 42,9 | 0 | 0,0 | 0,0 |
| Otras | 1.274 | 16,2 | 937 | 29,0 | 337 | 7,2 | 26,5 |
| Total | 7.852 | 100,0 | 3.225 | 100,0 | 4.627 | 100,0 | 58,9 |

Nota: No incluye las escuelas de capacitación femenina.

MATRICULA DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL, POR SEXO SEGUN ESCUELA, 1982

El acceso está tan fuertemente segmentado que las escuelas que ofrecen esta enseñanza se agrupan en tres tipos: aquellas clasificadas como técnico vocacionales, donde acceden sólo hombres y que ofrecen cursos tales como electricidad, albañilería, soldadura y similares que capacitan para puestos técnicos mejor remunerados; las escuelas mixtas y las de capacitación femenina, cuya formación se circunscribe a oficios peor remunerados y donde no existe restricción explícita para matricular hombres, pese a su denominación.

La segmentación por sexo se reproduce en los egresados del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, INFOTEP. En 1986 las mujeres eran casi la totalidad de los egresados de secretariado (96,1%) y de servicios de habitación (89,2%), pero desaparecían prácticamente de los oficios tradicionales, en especial los relacionados con la mecánica.

Resulta, pues, evidente que el avance realizado por las mujeres en el plano de la educación formal no se ha dado en cuanto a su preparación para el acceso al mercado de trabajo, lo que significa un cuello de botella en la relación educación/empleo bastante mayor que el que sufren los varones.

| Tipo de escuela | Ambos sexos | | Hombres | | Mujeres | | ♀/Total % |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| | N° | % | N° | % | N° | % | |
| Esc. Técnicas Masculinas | 1.156 | 15,9 | 1.156 | 31,5 | 0 | 0,0 | 0,0 |
| Escuelas del Inst. Dominicano de Seguros Sociales, IDSS | 826 | 11,4 | 689 | 18,8 | 137 | 3,8 | 16,6 |
| Escuelas FF.AA. | 2.229 | 30,7 | 1.493 | 40,7 | 736 | 20,5 | 33,0 |
| Centro Nacional de Artesanía | 250 | 3,4 | 152 | 4,1 | 98 | 2,7 | 39,2 |
| Politécnicos Femeninos | 2.802 | 38,6 | 177 | 4,8 | 2.625 | 73,0 | 93,7 |
| Total | 7.263 | 100,0 | 3.667 | 100,0 | 3.596 | 100,0 | 49,5 |

EGRESADOS DEL INFOTEP, POR SEXO SEGUN ESPECIALIDAD, 1986

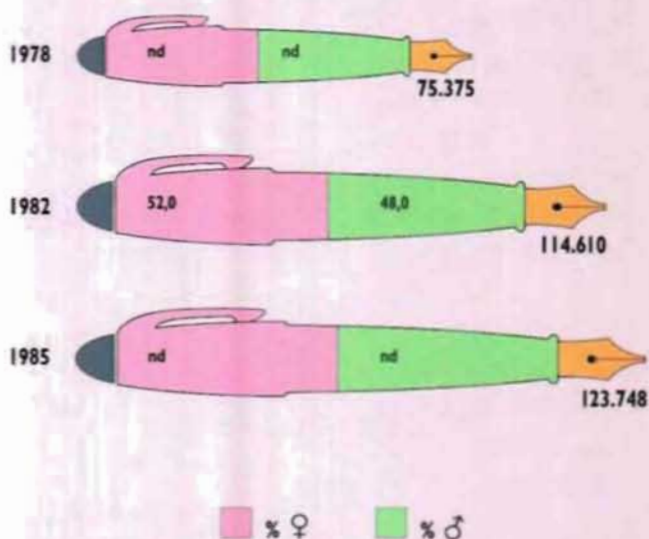


EDUCACION UNIVERSITARIA

La participación femenina en la enseñanza de tercer nivel se ha incrementado visiblemente en las últimas décadas, hasta llegar a ser ligeramente mayoritaria en los años ochenta.

En 1982 las mujeres eran el 52% del total de los estudiantes de este nivel. Ese mismo año sobrepasaban ligeramente el 50% en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, la mayor, más antigua e importante institución universitaria, cuya matrícula representa para ese año el 80% del total. El mismo fenómeno se observaba ya desde 1979 en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, UNPHU. En cambio en el Instituto Tecnológico, INTEC, donde se ofrece carreras tecnológicas, la presencia de la mujer es menor (36,6%), lo que está aludiendo al problema de la segmentación por sexo en la elección de carrera universitaria.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE TERCER NIVEL, POR SEXO



MATRICULA UNIVERSITARIA, POR SEXO SEGUN UNIVERSIDAD, 1982

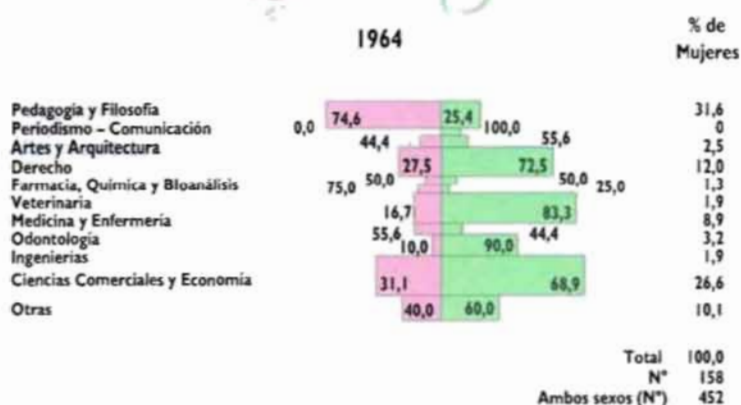
| Universidad | Ambos Sexos | | Mujeres | | ♀/Total |
|-----------------------------|----------------|--------------|---------------|--------------|-------------|
| | Nº | % | Nº | % | % |
| UASD ⁽¹⁾ | 106.834 | 81,7 | 53.752 | 80,9 | 50,3 |
| UNPHU ⁽²⁾ | 7.776 | 5,9 | 5.255 | 7,9 | 67,6 |
| INTEC ^{(3) (4)} | 2.444 | 1,9 | 894 | 1,3 | 36,6 |
| APEC ^{(5) (6)} | 3.025 | 2,3 | 1.591 | 2,4 | 52,6 |
| UCE ^{(5) (6)} | 10.729 | 8,2 | 4.939 | 7,4 | 46,0 |
| Total ⁽⁶⁾ | 130.808 | 100,0 | 66.431 | 100,0 | 50,8 |

Notas: (1) Universidad Autónoma de Santo Domingo. (2) Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. (3) Instituto Tecnológico. (4) Asociación Pro-Educación y Cultura. (5) Universidad Central del Este. (6) Corresponde a la matrícula del año 1984.

ELECCION DE CARRERA UNIVERSITARIA

GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO, UASD, POR SEXO, SEGUN AREA ACADEMICA, 1964-1984

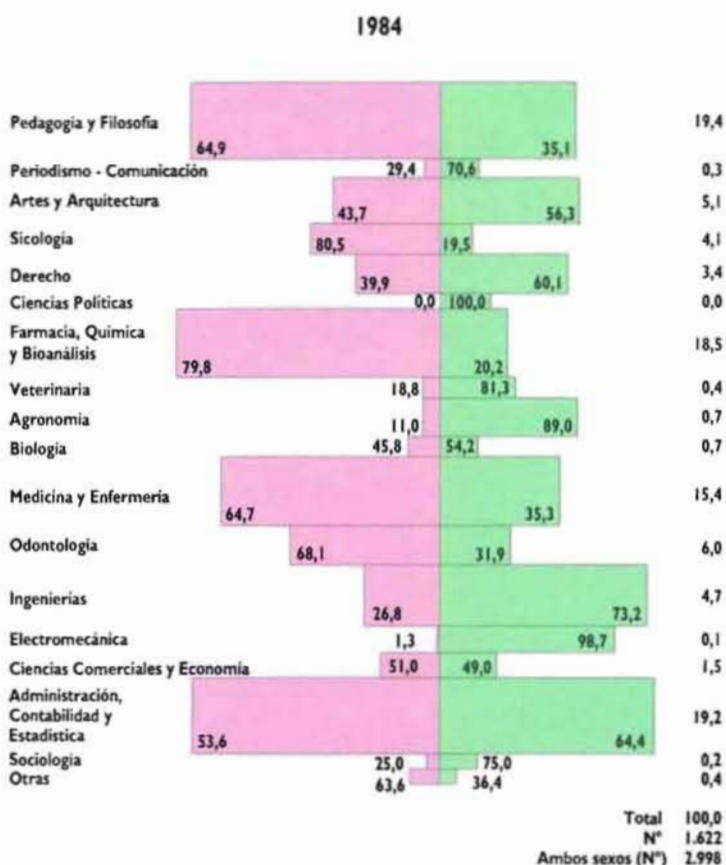
(Porcentajes)



Los egresados universitarios, al igual que la matrícula, provienen en su mayoría de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, tendencia que comienza a disminuir debido a los egresos procedentes de otras universidades.

La participación femenina en el total de egresados aumenta de manera significativa, lo que se vincula con el incremento de su matrícula.

En la mayor universidad, UASD, el perfil de egresados según tipo de carrera acusa aún a mediados de los ochenta cierta segregación por sexo, aunque las egresadas aumentan su presencia en carreras que diez años atrás eran seguidas mayoritariamente por hombres. Existen numerosas carreras definidas socialmente como marcadamente "femeninas", entre ellas pedagogía y filosofía, psicología, farmacia, química y bioanálisis, medicina y enfermería y odontología (con proporciones de egresadas superiores al 65%). Los egresados de las diversas ingenierías, veterinaria, agronomía, ciencias políticas, periodismo y comunicación, sociología y derecho son en su mayor parte hombres.



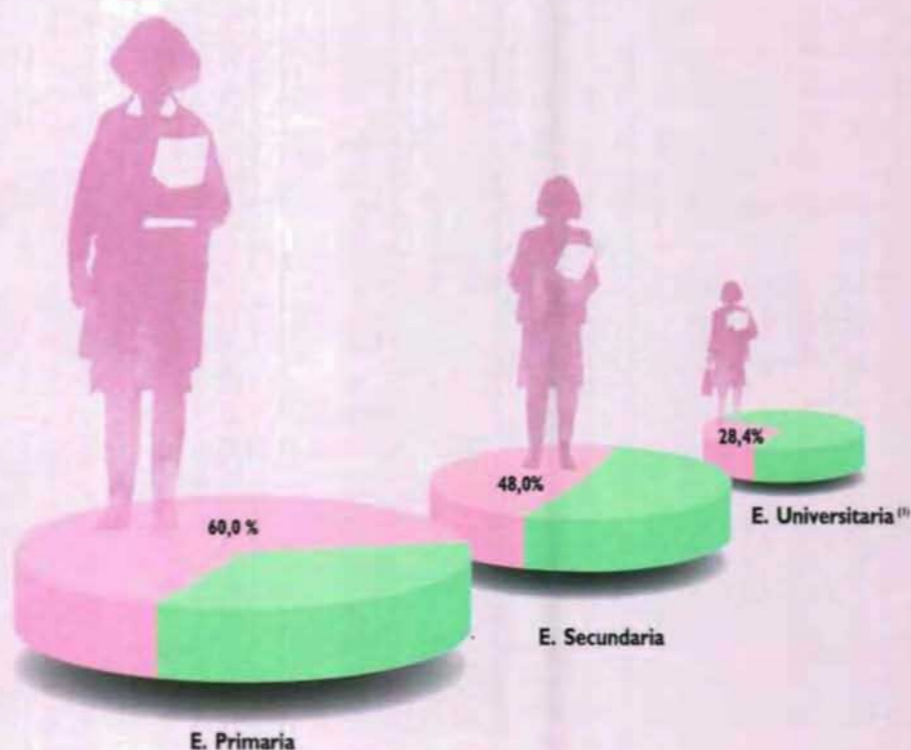
MUJERES DOCENTES

El sistema educativo dominicano se ha desarrollado a través de recursos humanos que presentan hasta hoy una importante segregación por sexo.

Al concluir los años ochenta las mujeres son mayoritarias en la educación básica (66%), participan en la enseñanza media casi paritariamente respecto de los varones (48%) y son claramente minoritarias en el nivel universitario (28%).

Como en otras esferas de la sociedad, en el sector educación las mujeres participan profesionalmente en forma amplia en la base del sistema, pero su presencia se reduce de manera sensible a medida que se asciende a niveles superiores del sistema. Las dominicanas han accedido en similares condiciones a la educación superior, pero su profesorado está constituido abrumadoramente por hombres.

PARTICIPACION FEMENINA EN LOS ESTAMENTOS DOCENTES EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA, SECUNDARIA Y UNIVERSITARIA, POR SEXO, 1987



Nota : (1) Corresponde a la matrícula universitaria de 1984.



Las condiciones de salud de las mujeres dominicanas han mejorado apreciablemente desde los años cincuenta, pero dado que en ese entonces la situación sanitaria era extremadamente deficiente, todavía hoy puede observarse dificultades considerables, que aumentaron en muchos ámbitos con la crisis económica de los años ochenta.

El cambio y las deficiencias de salud que presenta República Dominicana guardan relación con tres factores fundamentales: el proceso de transición demográfica en que se encuentra la población del país, el cuadro general de las condiciones sanitarias básicas (nutricionales, educativas, habitacionales, etc.) y, sobre todo, la cobertura y calidad del sistema nacional de salud.

El hecho de que República Dominicana esté realizando su transición demográfica, en el sentido de pasar de una población básicamente joven y de rápido crecimiento a otra menos joven y de crecimiento más lento, implica que también se está induciendo una transición epidemiológica: va aumentando el peso de las enfermedades de adultos (cardiológicas y tumorales) y disminuyendo el peso de las de los menores y las más tradicionales (infecciosas y parasitarias). En efecto, tal proceso ya se ha iniciado en este país y si no está más avanzado es porque los otros factores (condiciones sanitarias básicas, mejoría del sistema

de salud) no han cambiado a mayor velocidad, como sí ha sucedido en otros países desde los años cincuenta (Costa Rica, Chile, etc.). De esta forma, el cuadro epidemiológico dominicano muestra en la actualidad una combinación polarizada entre enfermedades modernas y de adultos y tradicionales y de menores.

En cuanto al cambio de las condiciones sanitarias básicas, la información disponible indica que se ha producido una mejoría apreciable conforme aumentaba el nivel de vida del país, pero todavía existen indicadores negativos: los problemas de desnutrición aparecen entre las principales causas de morbilidad y mortalidad, así como cerca de la mitad de los hogares no están conectados directamente a la red de agua potable. Los problemas de energía que afectaron al país durante los años ochenta, también contribuyeron al freno del desarrollo de dichas condiciones básicas.

Finalmente, el sistema de salud dominicano ha sufrido una evolución complicada: en los años cincuenta era extremadamente reducido y de baja calidad, pero mediante un importante esfuerzo fiscal, especialmente durante los años setenta, aumentó notablemente su cobertura y calidad, aunque desarrollando desigualdades considerables. La mayoría de los servicios clínicos quedaron concentrados en las principales ciudades, así como los profesionales médicos. Paralelamente, la seguridad social avanzó sólo lentamente: al

concluir los años setenta apenas un 8% de la población estaba efectivamente cubierta, aunque las instituciones de seguridad social poseían en torno a un tercio del total de las camas hospitalarias del sector público. En suma, a principios de los años ochenta se estimaba que únicamente la mitad de la población dominicana estaba cubierta por los servicios generales de salud.

Este sistema de salud está compuesto por los sectores público y privado. Este último entrega servicios al 10% de la población pero posee un tercio de las camas hospitalarias. El sector estatal se compone de tres elementos: la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, SESPAS, que tiene la responsabilidad de dirigir y ejecutar las políticas públicas de salud y posee en torno a los dos tercios de las camas fiscales; el Instituto Dominicano de Seguros Sociales, IDSS, que cubría a mediados de los ochenta en torno al 5% de la población; y el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, INSFAPOL, que asiste a los miembros de las instituciones que indica y a sus familias, cubriendo a un 3% de la población dominicana.

La crisis de los años ochenta produjo sobre tal sistema de salud un impacto apreciable: se redujo su capacidad relativa de servicios (disminuyó, por ejemplo, el número de camas por habitante) y tuvo lugar un deterioro en muchos casos dramático de su infraestructura. Según informes oficiales, en 1987 no estaba en condiciones de uso adecuado el 90%

de las incubadoras, el 75% de los aparatos de rayos X y el 50% de los autoclaves.

Otro elemento que refleja las deficiencias del sistema sanitario es la falta de cobertura informativa: en 1985 un 14% de las defunciones ocurría sin certificado médico y un 16% de los que se extendían indicaba "síntomas y estados morbosos mal definidos". Se estima que hay un subregistro apreciable de mortalidad, en especial en las zonas rurales, donde todavía reside cerca de la mitad de la población. Así, para el primer quinquenio de los ochenta, la estimación estadística de la tasa de mortalidad realizada por ONE y CELADE indicaba 7,5 por mil habitantes, mientras que la procedente de los registros era de 4,5 decesos por mil.

Este subregistro afecta especialmente a la mortalidad materna e infantil. Según CELADE, un 38% de las muertes anuales sucedidas en el segundo quinquenio de los ochenta era de menores de 5 años, en tanto esa proporción se situaba sobre el 25% de acuerdo a los registros. De igual forma, la tasa de mortalidad materna según los registros es inferior a la estimada desde el punto de vista demográfico.

La revisión del indicador más grueso de salud, la expectativa de vida, muestra una diferencia a favor de la mujer de unos 4,4 años, cifra que ha aumentado desde los años cincuenta (2,6 años). Ello es debido a la abundante sobremortalidad masculina que se produce por

traumatismos externos, tanto por accidentes, como por violencia.

La morbimortalidad femenina reúne así problemas nuevos (tumores, enfermedades cardiovasculares) al tiempo que mantiene una parte de los viejos: la mortalidad materna es de 10 decesos por diez mil nacidos vivos, lo que significa una reducción considerable, pero también una de las tasas más altas de América Latina. Además, una buena parte de los tumores que causan defunción, situados en los diversos ámbitos del aparato reproductivo, serían evitables mediante acciones preventivas y de control.

ESPERANZA DE VIDA

Según las estimaciones de CELADE, en el inicio de los años noventa la población dominicana había adquirido una esperanza de vida al nacer en torno a los 68 años, lo que sitúa a República Dominicana en un nivel intermedio en el contexto latinoamericano. Esta cifra significa un incremento apreciable desde los primeros años cincuenta, cuando era solamente de unos 48 años promedio, una de las cifras más bajas de la región.

Las mujeres han aumentado más rápidamente que los hombres su expectativa de vida: si a comienzos de los años cincuenta tenían 2,6 años más que los varones, en los primeros años de los noventa esa diferencia había aumentado a 4,4 años. Este incremento favorable a la mujer tiene diferentes causas: de un lado, la mortalidad femenina es más sensible al mejoramiento del sistema de salud, especialmente en lo que se refiere al

riesgo obstétrico; de otro, el proceso de modernización induce una sobremortalidad masculina (accidentes de tráfico, de trabajo, etc.) sobre todo en las ciudades y en los sectores de riesgo (minería, etc.).

Ciertamente, estas son cifras promedio para el conjunto de la población que hay que desagregar según factores diferenciales: se estima que la esperanza de vida de las mujeres rurales dominicanas es de tres años menos que la de las urbanas, y que esa diferencia sería aún mayor entre las mujeres pobres y las de elevado nivel económico, como sucede en toda América Latina.

EVOLUCION DE LA ESPERANZA DE VIDA, POR SEXO



SISTEMA Y CONDICIONES DE SALUD

El incremento en República Dominicana de ese indicador grueso de salud que es la esperanza de vida, ha guardado relación con la mejoría de las condiciones sanitarias y el desarrollo del sistema de salud entre los años cincuenta y fines de los setenta, realizado sobre la base de un esfuerzo fiscal apreciable. Al concluir los años setenta el gobierno gastaba cerca del 12% de su presupuesto en salud, lo que significaba un 2,2% del Producto Interior Bruto, PIB. De esta forma, en 1980 el gasto general en salud ascendía a 33,2 dólares por habitante.

La crisis de los años ochenta (1982-1985) hizo retroceder significativamente ese impulso: en 1986 el gobierno apenas gastaba en salud un 6,9% de su presupuesto, lo que representaba nada más que un 0,6% del PIB, con lo que el gasto general por habitante descendía a 8,6 dólares. El nuevo gobierno elegido ese año volvió a relanzar la inversión pública y así en 1988 gastó cerca del 9% de su presupuesto en salud, estimándose que el gasto general superaba los 16 dólares por habitante. La crisis de 1989-1990 volvió a contraer los recursos financieros y el plan de ajuste global que siguió se basa principalmente en un fuerte recorte del gasto público. No existen cifras disponibles sobre lo que está significando todo esto en términos precisos.

En todo caso, se sabe que la década difícil deterioró sensiblemente la infraestructura del sistema de salud. Dicho sistema está compuesto por los sectores público y privado. El

RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DE SALUD, 1976-1986

| | 1976 | 1978 | 1980 | 1982 | 1984 | 1986 |
|--|------|------|------|------|------|------|
| Gasto per cápita en salud (US\$ de 1988) | 26,3 | 27,4 | 33,2 | 19,2 | 21,5 | 8,6 |
| Como % del gasto del gobierno central | 11,1 | 11,5 | 11,5 | 9,5 | 9,6 | 6,9 |
| Como % del PIB | 1,9 | 1,9 | 2,2 | 1,3 | 1,4 | 0,6 |

RECURSOS DEL SISTEMA DE SALUD 1950-1990⁽¹⁾

| | 1950 | 1960 | 1970 | 1980 | 1982 | 1985 | 1987 | 1990 |
|------------------------------|------|------|------|------|------|------|-------|------|
| Camas por 1.000 Hbtes. | - | 2,9 | 3,3 | - | 1,6 | 1,3 | 1,2 | 1,0 |
| Médicos por 10.000 Hbtes. | 0,5 | 1,4 | 2,3 | 4,6 | 5,3 | 5,4 | 6,1 | 4,8 |
| Enfermeras por 10.000 Hbtes. | 0,8 | 2,2 | 2,1 | 8,3 | 9,1 | 8,3 | - | 11,8 |
| Egresos por 1.000 Hbtes. | 36 | 58 | 62 | 75 | 66 | 55 | 52 | - |
| Consultas por 1.000 Hbtes. | 91 | 290 | 371 | 875 | 847 | 836 | 1.037 | - |

Notas: (1) La relación recursos/habitantes se calculó suponiendo una cobertura del 80% de la población. (2) Se refiere al sector público total; los demás años sólo incluye la SESPAS.

primero está formado por tres organismos: la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, SESPAS, el Instituto Dominicano de Seguros Sociales, IDSS, y el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, INSFAPOL. Estos dos últimos forman el sistema dominicano de seguridad social, cuyos servicios alcanzan al 10% de la población y que posee el 35% de las camas hospitalarias del sector público, las cuales significan los dos tercios del total de camas existentes en el país. El tercio restante está en manos privadas y se concentra básicamente en las dos ciudades principales.

Se estima que la cobertura de esta infraestructura general incluye sólo a la mitad de la población dominicana y que ésta se ha ido reduciendo durante los años ochenta: en 1970 había 3,3 camas por mil habitantes, en 1982 esa cifra había descendido al 1,6 y en 1990 sólo había una cama por cada mil personas. Por otra parte, dicha infraestructura se fue deteriorando con la crisis: a fines de los ochenta una evaluación oficial indicaba que habían quedado fuera de uso el 90% de las incubadoras, el 75% de los aparatos de rayos X y el 50% de los autoclaves. La falta de energía eléctrica ha contribuido a incrementar las dificultades.

Las condiciones sanitarias básicas también mostraban deficiencias: en 1991 sólo un quinto de los hogares dominicanos disponía de agua en el interior de la vivienda y en torno a un tercio poseía inodoro propio (en las ciudades el 51% y en el campo el 7%).

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA POR ZONA, 1991

(Porcentajes)

| | Total país | Urbana | Rural |
|-----------------------------------|------------|--------|-------|
| Disponibilidad de agua | | | |
| Dentro de la vivienda | 20,4 | 28,4 | 7,6 |
| Fuera de la vivienda | 46,2 | 52,0 | 36,7 |
| Pozo | 3,6 | 0,4 | 8,9 |
| Manantial, río, arroyo | 9,7 | 0,4 | 24,7 |
| Agua lluvia | 9,0 | 3,0 | 18,6 |
| Carro tanque | 1,1 | 0,8 | 1,6 |
| Agua embotellada | 8,8 | 13,9 | 0,7 |
| Otros | 1,1 | 1,0 | 1,2 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Tipo de servicio sanitario | | | |
| Inodoro privado | 34,5 | 51,4 | 6,9 |
| Inodoro público | 7,7 | 11,3 | 1,9 |
| Letrina privada | 26,6 | 16,0 | 43,8 |
| Letrina colectiva | 20,0 | 17,4 | 24,1 |
| No hay servicio | 10,8 | 3,6 | 22,5 |
| Otro | 0,2 | 0,0 | 0,5 |
| Sin información | 0,2 | 0,3 | 0,3 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

VACUNACIÓN, SEGUN ZONA Y NIVEL DE INSTRUCCION DE LA MADRE, 1986

(Porcentajes)

| Zona | Polio | | | DPT | | | Sarampión | BCG |
|---|-------|------|------|------|------|------|-----------|------|
| | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | | |
| Urbana | 86,3 | 56,6 | 31,1 | 88,1 | 67,2 | 39,8 | 18,2 | 58,3 |
| Rural | 77,1 | 38,5 | 26,1 | 74,0 | 51,9 | 31,7 | 19,4 | 52,6 |
| Nivel de instrucción de la madre | | | | | | | | |
| Sin instrucción | 79,8 | 25,5 | 13,4 | 52,5 | 25,5 | 13,4 | 10,1 | 53,9 |
| Primaria | 78,9 | 47,1 | 29,7 | 60,2 | 57,5 | 34,8 | 18,0 | 57,3 |
| Secundaria | 89,8 | 54,8 | 29,6 | 92,7 | 68,1 | 37,7 | 16,2 | 51,3 |
| Superior | 87,7 | 61,5 | 31,2 | 83,3 | 74,3 | 49,0 | 26,6 | 65,1 |

Nota: Se refiere a los niños menores de 5 años que han sido vacunados y como promedio de los que tienen y no tienen tarjeta.

MORTALIDAD Y SUS CAUSAS

La falta de cobertura del sistema de salud se traduce en dificultades de control sobre los procesos reales: se estima que el subregistro de la mortalidad a fines de los años ochenta se situaba en torno a un tercio. En 1985 un 14% de las defunciones registradas no tenía certificación médica y un 16% de las que sí la tenían indicaba "síntomas y estados morbosos mal definidos".

Teniendo en cuenta estas circunstancias, CELADE ha realizado estimaciones de mortalidad en República Dominicana, según las cuales a fines de los años ochenta se daría una tasa del 7 por mil, mientras la que corresponde al registro era de 4,2 por mil. De todas formas, la cifra de CELADE muestra una reducción sustantiva desde los años cincuenta, cuando dicha tasa era del 20 por mil.

Ello también significa un cambio apreciable en la composición etaria de dicha mortalidad: hacia fines de los ochenta un 38% de las muertes anuales correspondía a menores de cinco años, cifra que era del 60% a comienzos de los años cincuenta. No obstante, esa proporción (38%) representa uno de los niveles más altos de América Latina.

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD SEGUN SEXO Y EDAD

(Tasas por mil)

| Edad | 1950-1955 | | 1970-1975 | | 1985-1990 | |
|----------------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|
| | Tasa | % | Tasa | % | Tasa | % |
| Mujeres | | | | | | |
| 0-4 | 62,2 | 60,5 | 27,7 | 52,0 | 16,5 | 38,1 |
| 5-19 | 6,5 | 12,3 | 1,4 | 6,3 | 0,9 | 5,0 |
| 20-59 | 5,6 | 11,3 | 4,1 | 17,2 | 3,0 | 22,1 |
| 60 y más | 59,3 | 15,9 | 47,3 | 24,6 | 40,2 | 34,8 |
| Todas | 19,4 | 100,0 | 9,1 | 100,0 | 6,1 | 100,0 |
| Hombres | | | | | | |
| 0-4 | 67,7 | 59,6 | 32,2 | 51,8 | 19,7 | 37,2 |
| 5-19 | 4,1 | 7,0 | 1,6 | 6,1 | 1,0 | 4,9 |
| 20-59 | 9,4 | 17,9 | 5,1 | 18,3 | 4,0 | 24,3 |
| 60 y más | 66,0 | 15,5 | 54,4 | 23,8 | 49,1 | 33,5 |
| Todas | 21,2 | 100,0 | 10,6 | 100,0 | 7,5 | 100,0 |

COMPOSICION POR SEXO DE LAS MUERTES SEGUN EDAD, 1950-1990

(Porcentajes)



PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE, POR SEXO TODAS LAS EDADES, 1985

(Tasas por cien mil)

| Causa | Hombres | | Mujeres | | |
|--|---------|-------|---------|-------|-----------|
| | Tasa | % | Tasa | % | ♀/Total % |
| Todas las causas | 472,2 | 100,0 | 395,2 | 100,0 | 45,6 |
| Causas mal definidas | 65,7 | 13,9 | 64,5 | 16,3 | 49,5 |
| Total por causas definidas | 406,5 | 100,0 | 330,7 | 100,0 | 44,9 |
| Enfermedades del corazón | 73,9 | 18,2 | 67,5 | 20,4 | 47,7 |
| Afecciones originadas en el periodo perinatal | 46,9 | 11,5 | 38,3 | 11,6 | 45,0 |
| Tumores malignos | 27,4 | 6,7 | 27,4 | 8,3 | 50,0 |
| Infección intestinal por organismos especif. y los mal definidos | 28,6 | 7,0 | 25,6 | 7,7 | 47,2 |
| Enfermedades cerebrovasculares | 27,3 | 6,7 | 26,5 | 8,0 | 49,3 |
| Accidentes | 39,9 | 9,8 | 11,9 | 3,6 | 23,0 |
| Otras causas | 162,6 | 40,0 | 133,5 | 40,4 | 45,1 |

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE POR CANCER EN HOMBRES Y MUJERES, 1985



| Causa | Hombres | | Mujeres | | |
|--|---------|-------|---------|-------|-----------|
| | N° | % | N° | % | ♀/Total % |
| Tumor de la placenta y del útero ⁽¹⁾ | - | - | 141 | 16,1 | 100,0 |
| Tumor del cuello del útero | - | - | 117 | 13,4 | 100,0 |
| Tumor de la mama | - | - | 82 | 9,4 | 100,0 |
| Tumor de la próstata | 164 | 18,5 | - | - | - |
| Leucemia y otros tumores del tejido linfático y de los órganos hematopoyéticos | 88 | 9,9 | 63 | 7,2 | 41,7 |
| Tumor del estómago | 89 | 10,0 | 55 | 6,3 | 38,2 |
| Tumor del colon | 39 | 4,4 | 37 | 4,2 | 48,7 |
| Tumor de la tráquea, los bronquios y el pulmón | 111 | 12,5 | 31 | 3,5 | 21,8 |
| Tumor del labio, de la cavidad bucal y de la faringe | 45 | 5,1 | 28 | 3,2 | 38,4 |
| Tumor del recto, de la porción rectosigmoidea y del ano | 20 | 2,3 | 20 | 2,3 | 50,0 |
| Total de defunciones por tumores malignos | 886 | 100,0 | 874 | 100,0 | 49,7 |
| Subtotal cáncer aparato reproductivo ⁽²⁾ | 164 | 18,5 | 340 | 38,9 | - |
| % respecto total defunciones todas las causas | - | 1,1 | - | 2,7 | - |

Notas: (1) Excluye el cáncer al cuello del útero. (2) Se refiere al subtotal de tumores en el aparato reproductivo entre los bien especificados.

El efecto que tiene el subregistro de la mortalidad sobre la información acerca de las principales causas de muerte, consiste en que según el actual registro pesan menos de lo que deberían las enfermedades infecciosas y parasitarias, que afectan a los sectores rurales y sobre todo a los menores. Es cierto que la información disponible en 1985 señala dos enfermedades infantiles (infecciosas y perinatales, que reúnen cerca del 20% de los decesos de ese año) entre las seis primeras causas de muerte, pero ese peso relativo debería ser aún mayor, dado que según CELADE las muertes de menores de cinco años eran cerca del 40% de los decesos totales. Puede estimarse, así, que el cuadro seguiría siendo el de una combinación de causas: enfermedades modernas y de adultos (corazón, cáncer, etc.) y enfermedades tradicionales y de menores, pero con mayor peso de estas últimas que en el registro oficial.

Teniendo en cuenta lo anterior, las diferencias entre las causas de muerte de hombres y mujeres son similares a las registradas en el resto de América Latina: en el conjunto de la población femenina hay más decesos por tumores que en el de la masculina, situación que es al revés en cuanto a los accidentes. Entre las muertes por cáncer también hay diferencias según sexo: en las mujeres, un 38,9% de esas se producen por tumores en el aparato reproductivo, mientras esa cifra es del 18,5% en los hombres. Hay que destacar que buena parte de esas muertes son evitables mediante acciones preventivas y el tratamiento de los casos en sus etapas iniciales.

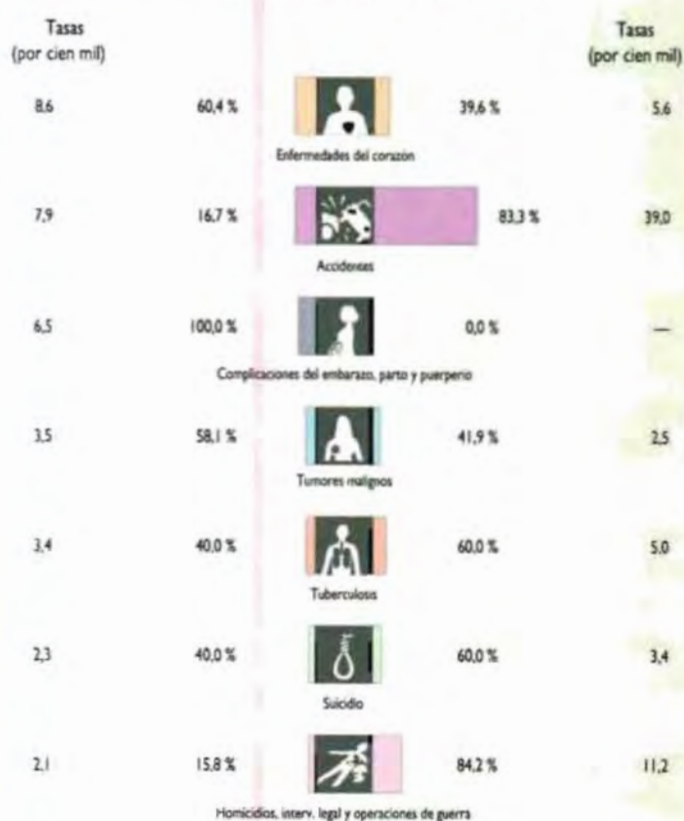
PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN EDADES ADULTAS, POR SEXO, 1985

Las diferencias entre mujeres y hombres en cuanto a causas de muerte se aprecian más en las edades adultas, puesto que se excluyen los grupos etarios (niños y ancianos) donde las causas de muerte por sexo son bastante similares.

Entre los jóvenes (de 15 a 24 años) destaca el hecho de que la mortalidad materna aparece en las mujeres como segunda causa de muerte, así como el que la mitad de las muertes anuales de los varones se deba a traumatismos violentos, por accidente o por homicidio. Entre los adultos (de 25 a 44 años) el cuadro de causas se refiere a las enfermedades del corazón y el cáncer, si bien entre los hombres los accidentes y la violencia siguen siendo la primera razón de muerte.

Aunque el subregistro de la mortalidad afecte menos a las edades adultas que a otros grupos etarios, se estima que en el caso de las mujeres se subregistra la mortalidad materna.

♀ Adultos de 15 a 24 años ♂



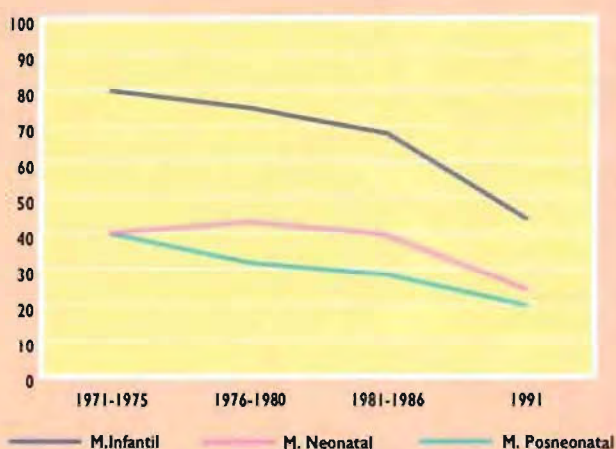
♀ Adultos de 25 a 44 años ♂



EVOLUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL POR EDAD Y SEXO ⁽¹⁾

(Tasas por mil nacidos vivos)

| Período | M. Infantil ⁽²⁾ | | | M. Neonatal ⁽³⁾ ⁽⁴⁾ | | | M. Posneonatal | | |
|-----------|----------------------------|---------|---------|---|---------|---------|----------------|---------|---------|
| | Total | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres |
| 1971-1975 | 79,6 | 64,1 | 93,7 | 40,0 | 28,5 | 50,4 | 39,6 | 35,6 | 43,3 |
| 1976-1980 | 74,8 | 72,8 | 76,8 | 43,2 | 43,7 | 42,8 | 31,6 | 29,1 | 34,0 |
| 1981-1986 | 67,7 | 54,1 | 81,3 | 39,5 | 30,6 | 48,4 | 28,2 | 23,5 | 32,9 |
| 1991 | 44,1 | 35,0 | 53,2 | 24,3 | 17,0 | 31,5 | 19,9 | 18,0 | 21,7 |



Notas: (1) Se refiere a la mortalidad 10 años antes de cada encuesta. (2) Defunciones de menores de 1 año. (3) Defunciones de menores de 28 días. (4) Defunciones de menores de 1 año pasados los 28 días de edad.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL, POR SEXO, 1985

(Tasas por cien mil nacidos vivos)

| Causa | Hombres | | Mujeres | | ♀/Total % |
|---|---------|-------|---------|-------|-----------|
| | Tasa | % | Tasa | % | |
| Todas las causas | 5.938,2 | 100,0 | 5.374,9 | 100,0 | 46,3 |
| Causas mal definidas | 377,7 | 6,4 | 289,8 | 5,4 | 42,2 |
| Total causas definidas | 5.560,4 | 100,0 | 5.085,1 | 100,0 | 46,6 |
| Afecciones originadas en el período perinatal | 2.611,2 | 47,0 | 2.211,2 | 43,5 | 44,6 |
| Infección intestinal | 969,3 | 17,4 | 938,1 | 18,4 | 48,0 |
| Influenza y neumonía | 353,6 | 6,4 | 398,4 | 7,8 | 51,8 |
| Anomalías congénitas | 320,8 | 5,8 | 304,2 | 6,0 | 47,5 |
| Meningitis | 155,2 | 2,8 | 146,7 | 2,9 | 47,4 |
| Deficiencias nutricionales | 148,3 | 2,7 | 152,1 | 3,0 | 49,4 |
| Otras causas | 1.002,1 | 18,0 | 934,4 | 18,4 | 47,0 |

La mortalidad infantil ha descendido apreciablemente en República Dominicana, aunque todavía presenta un nivel que se sitúa entre los más altos de América Latina. Se calcula que a comienzos de los años setenta morían cerca de 80 menores de un año por cada mil nacidos vivos y, de acuerdo a la Encuesta Demográfica y de Salud, en 1991 esa tasa era de 44 menores (cifra similar a Guatemala o Paraguay, únicamente menor que Haití y Bolivia, que bordearían los 100 decesos infantiles).

La disminución de la mortalidad posneonatal ha sido mayor que la neonatal: si a comienzos de los setenta las tasas de ambos períodos eran similares (en torno al 40 por mil), en 1991 la tasa neonatal era de 24 por mil y la posneonatal de 20. Ello es así por cuanto la mortalidad de los niños mayores de un mes y menores de un año es más sensible a las mejoras sanitarias elementales, mientras la mortalidad de los menores de un mes necesita de acciones clínicas más especializadas.

Cuando se estudian las causas de la mortalidad infantil puede apreciarse el peso de las afecciones originadas en el período perinatal (cerca de la mitad del total), así como el hecho de que aparezcan las deficiencias nutricionales entre las principales causas de muerte.

MORBILIDAD

La información estadística sobre consultas y egresos hospitalarios presenta deficiencias considerables en República Dominicana, especialmente cuando ésta se requiere desagregada por sexo. Dicha información no incluye regularmente el movimiento del sector privado. Por otra parte, tampoco da cuenta con precisión de las necesidades sanitarias del país, por cuanto está referida a la disponibilidad de servicios y no a la demanda de los mismos.

En todo caso, la información disponible indica que hay un déficit notable en este sentido: una cama por mil habitantes y una consulta por habitante y año para todo el sistema público, con una subutilización notable (cerca del 40%), colocan a este país entre los menos dotados de América Latina. Según el informe oficial emitido para OPS a fines de los años ochenta, la población tiene reticencia para usar el sistema de salud, al mismo tiempo que existe un alto nivel de demanda sanitaria insatisfecha, que ha crecido desde la década pasada.

USO DE LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS DEL SECTOR PUBLICO

| | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 |
|----------------------------|-------|-------|-------|-------|
| Consultas por habitante | 0,83 | 0,67 | 0,65 | 0,87 |
| Camas (por 1.000 Hbtes.) | 1,18 | 1,00 | 0,99 | 0,98 |
| Egresos (por 1.000 Hbtes.) | 45,70 | 43,70 | 36,90 | 41,70 |
| Promedio días de estancia | 4,60 | 4,70 | 3,40 | 4,00 |
| % de ocupación | 50,80 | 55,90 | 55,10 | 58,00 |
| Giro de camas | 38,70 | 43,10 | 37,30 | 45,00 |

ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA, 1980-1987

(Tasas por cien mil)

| Enfermedad | 1980 | | 1987 | |
|--------------------------------|---------|-------|---------|-------|
| | Tasa | % | Tasa | % |
| Tétanos | 1,7 | 0,1 | 1,1 | 0,0 |
| Tétanos R.N. | 23,0 | 0,7 | 3,3 | 0,1 |
| Gastroenteritis | 2.143,5 | 69,9 | 1.877,1 | 77,4 |
| Disenteria | 86,7 | 2,8 | 42,1 | 1,7 |
| Sífilis | 290,7 | 9,5 | 152,6 | 6,3 |
| Blenorragia | 215,0 | 7,0 | 156,1 | 6,4 |
| Malaria | - | 0,0 | 18,0 | 0,7 |
| Sarampión | 160,1 | 5,2 | 7,4 | 0,3 |
| Difteria | - | 0,0 | 1,2 | 0,0 |
| T.B. Pulmonar | 38,2 | 1,2 | 36,3 | 1,5 |
| Tosferina | 7,23 | 0,2 | 2,22 | 0,1 |
| Fiebre tifoidea y paratifoidea | 15,73 | 0,5 | 27,8 | 1,1 |
| Chancro blando | 11,66 | 0,4 | 32,51 | 1,3 |
| Linfogranuloma venéreo | 8,79 | 0,3 | 8,26 | 0,3 |
| Hepatitis | 48,96 | 1,6 | 44,66 | 1,8 |
| Parotiditis | 15,48 | 0,5 | 15,61 | 0,6 |
| Total | 3.066,7 | 100,0 | 2.426,3 | 100,0 |

PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA EXTERNA, 1989

| Causa de consulta | Nº | % |
|------------------------------------|---------|-------|
| Gastroenteritis | 107.586 | 20,2 |
| Influenza y gripe | 86.308 | 16,2 |
| Control embarazo normal | 77.759 | 14,6 |
| Complicaciones del embarazo | 60.932 | 11,4 |
| Infec. respiratorias agudas | 59.110 | 11,1 |
| Anemia | 44.747 | 8,4 |
| Infec. y enfermedades parasitarias | 31.423 | 5,9 |
| Parasitismo intestinal | 27.655 | 5,2 |
| Enfermedades de la piel | 22.114 | 4,1 |
| Hipertensión arterial | 15.415 | 2,9 |
| Total | 533.049 | 100,0 |

Al estudiar las principales causas de consulta del sistema hospitalario, puede apreciarse el peso de las enfermedades tradicionales (infecciosas y parasitarias), así como el referido al proceso reproductivo (cuidado del embarazo y del parto). El tipo de consultas muestra una frecuencia mayor de afecciones menos graves, donde predomina la gastroenteritis. Es en el cuadro de causas de hospitalización donde puede apreciarse mejor el peso de las enfermedades prevenibles (tifus, infecciones intestinales, etc.), y la importancia de la asistencia obstétrica.

A pesar de que esta información no está desagregada por sexo, puede comprobarse que, sólo por razones obstétricas, las mujeres representan el 44% de las hospitalizaciones (partos eutócicos, complicaciones del embarazo y parto, aborto incompleto). Es decir, tal y como sucede en el resto de América Latina, las mujeres usan bastante más que los hombres el servicio hospitalario, dado que además suelen ser aproximadamente la mitad de los ingresos por causas no obstétricas; lo que significa que no menos de los dos tercios del total de ingresos en hospitales corresponde a mujeres.

PRINCIPALES CAUSAS DE HOSPITALIZACION, 1989

| Causa de hospitalización | Nº | % |
|---|---------|-------|
| Partos eutócicos | 34.892 | 29,2 |
| Gastroenteritis | 18.288 | 15,3 |
| Complicaciones del embarazo | 15.472 | 12,9 |
| Hipertensión arterial | 4.114 | 3,4 |
| Fiebre tifoidea y paratifoidea | 3.892 | 3,3 |
| Politraumatismo | 3.884 | 3,2 |
| Otras enfermedades del aparato respiratorio | 3.541 | 3,0 |
| Aborto incompleto | 2.372 | 2,0 |
| Todas las demás causas | 33.090 | 27,7 |
| Total | 119.545 | 100,0 |

EMBARAZOS CON RIESGO

La reducción del riesgo obstétrico en República Dominicana guarda relación con la caída general de la fecundidad y con la ampliación de la cobertura del sistema de salud. En 1991 se estima que sólo un 15% de los embarazos tiene lugar sin control clínico, aunque existe coincidencia de que hay un moderado grado de subregistro de los partos sin cuidado médico, especialmente en los sectores pobres rurales. Sin embargo, este avance podría tener mayor ritmo si se redujera más rápidamente la proporción de hijos que nacen de madres en edades de riesgo.

En efecto, aunque la fecundidad se ha reducido en mujeres de todos los grupos etarios, esa reducción ha sido menor en las mujeres jóvenes. El hecho de que las dominicanas tengan un nivel elevado de maternidad temprana puede apreciarse en que la proporción de hijos habidos de las menores de 20 años aumentó justo en el período de caída de la fecundidad: según CELADE, era del 16,3% en el quinquenio 1970-1975 y del 17,7% en el quinquenio 1980-1985.

NACIMIENTOS EN MUJERES EN EDADES DE RIESGO OBSTETRICO, 1970-1985

(Miles de nacimientos)

| Período | Total ⁽¹⁾ | | En edades sin riesgo | | En edades con riesgo | | | |
|-----------|----------------------|-------|-------------------------|------|----------------------------|------|--------------------------|------|
| | N° | % | Mujeres de 20 a 34 años | | Mujeres menores de 20 años | | Mujeres de 35 y más años | |
| | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % |
| 1970-1975 | 184 | 100,0 | 129 | 70,1 | 30 | 16,3 | 25 | 13,6 |
| 1980-1985 | 203 | 100,0 | 145 | 71,4 | 36 | 17,7 | 22 | 10,8 |

Nota: (1) Considera el total anual.

MUJERES QUE RECIBIERON ATENCION PRENATAL SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1975-1986

(Porcentajes)

| | 1975 | 1980 | 1986 |
|---------------------------|-------------|-------------|---------------------|
| Total | 72,6 | 85,8 | 94,8 |
| Zona de residencia | | | |
| Urbana | 80,7 | 91,1 | 95,9 |
| Rural | 66,5 | 82,3 | 93,3 |
| Años de estudio | | | |
| Sin educación | 59,3 | 74,5 | 83,6 |
| 1-4 años | 67,5 | 83,7 | 94,3 ⁽¹⁾ |
| 5-8 años | 83,4 | 90,3 | - |
| 9 y más años | 95,8 | 94,0 | 99,5 |

Nota: (1) Incluye de 1 a 8 años de estudio. Para los años 1975 y 1980 se refiere a mujeres que tuvieron un embarazo el año anterior a la encuesta, y en 1986 se refiere a mujeres que tuvieron hijos en los últimos cinco años anteriores a la encuesta.

MORTALIDAD MATERNA

La mortalidad materna se ha reducido en República Dominicana, aunque a un ritmo moderado, lo que significa que todavía presenta tasas que están entre las más altas de América Latina. En 1985 morían cerca de 10 madres por cada diez mil nacidos vivos (cifra semejante a la que presentaba Guatemala ese mismo año). Por otra parte, se estima que hay aun un ligero subregistro de esta circunstancia, especialmente en las zonas rurales.

Estas cifras todavía elevadas de mortalidad materna son consistentes con el cuadro de causas de dicha mortalidad, donde la toxemia y, sobre todo, la hemorragia en el parto, representan proporciones elevadas del total de causas de este tipo de muertes. Es decir, causas que son claramente prevenibles con un cuidado sanitario adecuado. Ello está mostrando la consistencia de la estimación acerca de que hay un subregistro de la cantidad de partos que tienen lugar sin control clínico.

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD MATERNA

(Tasas por diez mil nacidos vivos)

| Año | Tasa |
|------|------|
| 1960 | 10,1 |
| 1970 | 10,2 |
| 1980 | 7,2 |
| 1985 | 9,4 |

MORTALIDAD MATERNA, SEGUN GRUPOS DE CAUSAS, 1980-1985

(Porcentajes)

| Grupos de causas | 1980 | 1984 | 1985 |
|--------------------------------------|-------|-------|-------|
| Causas obstétricas directas | | | |
| Toxemia | 30,3 | 31,7 | 25,5 |
| Aborto | 23,0 | 21,7 | 17,0 |
| Hemorragia | 18,7 | 18,3 | 16,0 |
| Complicaciones del puerperio | 4,3 | - | - |
| Otras causas obstétricas directas | 21,0 | 17,5 | 33,0 |
| Subtotal | 99,3 | 89,2 | 91,5 |
| Causas obstétricas indirectas | 0,7 | 10,8 | 8,5 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

Como en la mayoría de los países de América Latina, donde el aborto inducido está penado por la ley, no existe información consolidada acerca del número de abortos practicados en República Dominicana. Sólo se dispone de informaciones indirectas, referidas por lo regular al peso que tiene el aborto como causa de mortalidad materna, o a la cantidad de hospitalizaciones que tienen lugar por esta causa.

Ahora bien, el que en torno a un quinto de las muertes maternas se registren por causa de aborto, así como que entre dos mil y tres mil hospitalizaciones al año sucedan por esta razón, está indicando la importancia de este problema en el país, especialmente si se tiene en cuenta que sólo una pequeña parte de los abortos llega a los hospitales: los que presentan graves complicaciones (e incluso una parte de éstos tampoco accede al servicio hospitalario).

HOSPITALIZACIONES POR ABORTO 1982-1985

(Porcentajes)

| Año | Hospitalizaciones | | |
|------|-------------------|------------|------|
| | Total | Por aborto | |
| | N° | N° | % |
| 1982 | 22.595 | 2.922 | 12,9 |
| 1983 | 22.649 | 2.473 | 10,9 |
| 1984 | 22.435 | 3.340 | 14,9 |
| 1985 | 22.188 | 1.841 | 8,3 |

ABORTO INCOMPLETO Y OTRAS CAUSAS PRINCIPALES DE HOSPITALIZACIONES GINECOLOGICAS, 1989

(Porcentajes)

| | N° | % |
|-----------------------------|--------|-------|
| Partos eutócicos | 34.892 | 66,2 |
| Complicaciones del embarazo | 15.472 | 29,3 |
| Aborto incompleto | 2.372 | 4,5 |
| Total | 52.736 | 100,0 |

Nota: Incluye a todas las mujeres que fueron internadas en los hospitales de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, SESPAS.

REGULACION DE LA FECUNDIDAD

El uso de medios anticonceptivos entre las mujeres dominicanas es todavía moderado, aunque sigue creciendo con el tiempo. Las encuestas practicadas al respecto durante los años ochenta muestran esa tendencia: en 1983 un 45,8% de las mujeres emparejadas usaba tales medios en el momento de ser encuestadas, cifra que ascendió al 49,8% en 1986 y al 56,4% en 1991. Dicho uso es más frecuente entre las mujeres urbanas y conforme aumenta el nivel educativo de la población femenina: en 1991 usaba el 66,3% de las que poseían estudios universitarios y el 41,5% de las que carecían de educación formal.

Al examinar el tipo de medios más usados destaca la alta proporción de mujeres que ha recurrido a la esterilización: en 1991 un 38,5% de las emparejadas, lo que significa un 25,4% del total de mujeres de 15 a 49 años. El segundo método más usado es la píldora: un 9,8% de las emparejadas. En distintos países de América Latina esta alta frecuencia de mujeres esterilizadas provoca discusión acerca del grado de libertad de elección que tuvieron para recurrir a ese método definitivo, en especial las de los sectores pobres, que son las que más carecen de medios de anticoncepción alternativos.

USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS 1991⁽¹⁾

(Porcentajes)

| | Mujeres que alguna vez usaron ⁽²⁾ | | Mujeres que usan actualmente | |
|------------------------------|--|-------------|------------------------------|--------------|
| | Todas | Unidas | Todas | Unidas |
| Métodos modernos | | | | |
| Condón | 11,8 | 16,4 | 0,8 | 1,2 |
| DIU | 9,2 | 12,8 | 1,3 | 1,8 |
| Esterilización femenina | 25,4 | 38,5 | 25,4 | 38,5 |
| Píldora | 36,5 | 52,1 | 6,1 | 9,8 |
| Otros modernos | 5,6 | 7,5 | 0,4 | 0,5 |
| Total modernos | 52,5 | 75,0 | 33,9 | 51,7 |
| Métodos tradicionales | | | | |
| Abstinencia periódica | 9,7 | 14,1 | 1,3 | 2,0 |
| Retiro | 11,3 | 15,7 | 1,4 | 2,2 |
| Otros tradicionales | 2,6 | 3,6 | 0,3 | 0,5 |
| Total tradicionales | 18,8 | 26,8 | 2,9 | 4,7 |
| Algún método | 55,4 | 78,5 | 36,8 | 56,4 |
| No usan | | | 63,2 | 43,6 |
| Total | | | 100,0 | 100,0 |

Notas: (1) Corresponde a las mujeres de 15 a 49 años de edad. (2) Se refiere a las mujeres que usaron métodos alguna vez, de las que respondieron que sí los conocían, tratándose de tasas específicas que no suman cien entre sí.

USO DE ANTICONCEPTIVOS, SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1983-1991

(Porcentajes)

| | 1983 | 1986 | 1991 |
|------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Total⁽¹⁾ | 45,8 | 49,8 | 56,4 |
| Zona de residencia | | | |
| Urbana | 50,2 | 52,2 | 60,1 |
| Rural | 40,3 | 46,0 | 50,1 |
| Nivel educativo | | | |
| Sin educación | 32,6 | 35,7 | 41,5 |
| Primaria (1-3 años) ⁽²⁾ | 46,6 | 49,0 | 53,0 |
| Primaria (5-8 años) | - | - | 57,2 |
| Secundaria | 52,8 | 55,2 | 59,2 |
| Universitaria | 64,4 | 56,7 | 66,3 |

Notas: (1) Se refiere a mujeres unidas o casadas. (2) Para 1983 la primaria se obtuvo de un promedio.

Fuente: PROFAMILIA/EPD/ONAPLAN/DHS, República Dominicana, Encuesta Demográfica y de Salud 1991. ENDESA 1991, Op. Cit.

Fuentes: CONAPOFA, Informe de Resultados, Encuesta Nacional de Prevalencia de Uso de Anticonceptivos-Mujeres, 1983. CONAPOFA, Informe General 1987, Encuesta Demográfica y de Salud, DHS-86. PROFAMILIA/EPD/ONAPLAN/DHS, República Dominicana, Encuesta Demográfica y de Salud 1991, ENDESA 1991, Op. Cit.

NATALIDAD DESEADA

Cuando se examina la declaración de las mujeres sobre el número ideal de hijos que desearían tener en su vida fértil, puede apreciarse una cifra promedio de tres hijos, que coincide en términos generales con el número promedio que tienen realmente las dominicanas durante el período fértil de su ciclo vital.

Sin embargo, dado que la tendencia a la caída de la fecundidad se mantiene firme, es posible que ese número ideal de hijos quede pronto por encima del promedio que efectivamente tienen, lo que correspondería al hecho de que sólo un tercio de las mujeres en edad fértil declaran desear un nuevo hijo en los próximos dos años.

DECLARACION FEMENINA DEL NUMERO IDEAL DE HIJOS, POR NUMERO DE HIJOS ACTUALMENTE VIVOS, 1991

(Porcentajes)

| Número ideal de hijos | Número de hijos actualmente vivos | | | | | | | Total |
|-------------------------|-----------------------------------|------|------|------|------|------|---------|-------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 o más | |
| 0 | 0,6 | 1,2 | 0,9 | 0,9 | 1,9 | 1,6 | 2,6 | 1,1 |
| 1 | 4,1 | 6,0 | 3,6 | 5,0 | 4,3 | 4,0 | 1,6 | 4,3 |
| 2 | 43,6 | 37,7 | 28,9 | 16,5 | 27,7 | 19,1 | 17,6 | 31,8 |
| 3 | 38,1 | 38,5 | 42,9 | 44,8 | 16,4 | 30,3 | 31,9 | 37,4 |
| 4 | 9,7 | 11,3 | 15,3 | 15,6 | 30,1 | 9,3 | 15,6 | 13,7 |
| 5 | 1,3 | 2,3 | 2,9 | 6,8 | 4,1 | 13,2 | 3,2 | 3,5 |
| 6 o más | 1,5 | 2,4 | 4,1 | 9,5 | 13,6 | 16,1 | 17,6 | 6,2 |
| Respuestas no numéricas | 1,2 | 0,6 | 1,5 | 1,0 | 2,0 | 6,4 | 9,9 | 2,1 |
| Promedio ideal | 2,7 | 2,7 | 3,0 | 3,5 | 3,6 | 3,8 | 4,0 | 3,1 |



Nota: Corresponde a mujeres en edad fértil.

NATALIDAD DESEADA EN MUJERES UNIDAS, POR EDAD, 1991

(Porcentajes)

| | Edad | | | | | | | Total |
|--------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 15-19 | 20-24 | 25-29 | 30-34 | 35-39 | 40-44 | 45-49 | |
| Desea otro pronto (antes de 2 años) | 34,3 | 18,3 | 19,2 | 13,7 | 8,5 | 5,4 | 6,2 | 14,9 |
| Desea otro más tarde (espera 2 años) | 46,0 | 40,7 | 21,7 | 7,9 | 2,3 | 0,4 | 0,7 | 17,0 |
| Desea otro, indecisa sobre cuándo | 0,6 | 0,0 | 0,4 | 0,4 | 0,1 | 0,6 | 0,0 | 0,3 |
| Indecisas | 0,0 | 2,2 | 1,8 | 3,1 | 1,0 | 0,2 | 0,0 | 1,6 |
| No quiere más | 17,4 | 26,7 | 27,0 | 24,1 | 23,8 | 25,2 | 38,0 | 25,8 |
| Esterilizada | 0,4 | 10,0 | 28,7 | 49,7 | 63,3 | 65,5 | 51,5 | 38,7 |
| Se declara infértil | 0,1 | 0,7 | 1,0 | 1,0 | 0,9 | 2,0 | 3,5 | 1,2 |

LEGISLACION



La condición jurídica de la mujer dominicana no ha experimentado cambios considerables en las últimas dos décadas, como ha ocurrido en casi todos los países de la región. Se mantiene una situación que no puede considerarse como extremadamente lesiva, pero que tampoco constituye un marco adecuado para la plena incorporación de la mujer a la sociedad en un plano de igualdad con el varón. República Dominicana parece haber pasado indemne por los conflictos sociales que han atravesado América Latina sobre todo desde los años setenta y que se han traducido, entre otros efectos, en profundos cambios legislativos tendientes a asegurar la plena capacidad jurídica de la mujer, especialmente de la casada.

En materia de derechos políticos y garantías constitucionales, no se observan disposiciones desfavorables a uno u otro sexo. Pero tampoco se advierten normas que establezcan con claridad la igualdad de derechos de la mujer y el hombre, como lo hacen la Constitución Federal de México y la reciente Constitución de Paraguay.

En 1982 República Dominicana ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, aprobada por Naciones Unidas en 1979. La legislación interna, sin embargo, no se ha adecuado a los

principios y normas contenidos en dicha Convención, fenómeno común a la mayoría de las legislaciones latinoamericanas.

Las relaciones familiares están regidas por el Código Civil. La última reforma experimentada por este cuerpo legal tuvo lugar en 1978, cuando se eliminó la institución de la patria potestad y se estableció un gobierno compartido del hogar entre los cónyuges. Pese a tal reforma, la mujer se encuentra en una situación desfavorecida en diversos aspectos: la mujer casada sigue el domicilio del marido y no tiene ninguna injerencia en la administración de los bienes si está casada bajo el régimen de comunidad, ni siquiera puede administrar los propios (como los que tenía antes de contraer matrimonio). Existe desigualdad, asimismo, en materia de nacionalidad en caso de matrimonio con extranjeros y en otros aspectos que se mencionan en el capítulo pertinente.

En el ámbito del derecho penal hay disposiciones positivas, como aquella que tipifica de igual manera el adulterio de la mujer y del hombre. Pero hay otras que no se justifican en los tiempos actuales, como las que permiten hacerse justicia por propia mano frente a ciertas conductas delictuales de connotación sexual. También hay normas que se refieren a la "honra" de la mujer para tipificar determinadas conductas. En los casos de rapto o seducción, en fin, se suspende la

persecución o se remite la pena si el ofensor se casa con la ofendida.

La legislación laboral dominicana, como varias otras, reglamenta conjuntamente el trabajo de las mujeres y de los menores, en circunstancias que las razones para dictar normas de protección en uno y otro caso son enteramente diferentes. Por la vía de la asimilación en el tratamiento jurídico, la mujer aparece como relativamente incapaz o desprovista del suficiente discernimiento para determinar qué labores puede desempeñar. Hay varios trabajos prohibidos para las mujeres, lo que

atenta contra la garantía individual de la libertad de trabajo y las coloca en una posición de desigualdad frente a los hombres. Las disposiciones sobre protección a la maternidad son, en general, aceptables, sin bien el fuero materno es de corta duración. Las trabajadoras domésticas se encuentran en una situación extremadamente desmedrada y vulnerable.

No existe en República Dominicana legislación sobre los derechos reproductivos, aunque se desarrollen acciones tendientes al control de la natalidad.

DERECHOS POLITICOS Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES

La Constitución Política vigente data de 1966.

MATERIA y Disposición

OBSERVACIONES

IGUALDAD

La Constitución de la República Dominicana no contiene expresamente formulado el principio de igualdad ante la ley ni, menos aún, el de igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Se limita a expresar, en uno de sus artículos, que la ley es igual para todos; en otro, que la mujer casada disfrutará de plena capacidad civil; y en un tercero, que la República condena todo privilegio y toda situación que tienda a quebrantar la igualdad de todos los dominicanos (se refiere específicamente a títulos de nobleza y privilegios hereditarios).

DERECHO A VOTO

Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación de votar (Arts. 13 N° 1 y 88).

Son ciudadanos los dominicanos de uno y otro sexo que hayan cumplido 18 años de edad. También los que no hayan cumplido esa edad y que sean o hubieren sido casados. El matrimonio aparece, en este sentido, como una causal de mayoría, tanto para varones como para mujeres, puesto que la ley no distingue.

El derecho a voto de la mujer fue reconocido en 1942, de manera relativamente temprana respecto de la mayoría de los países de la región.

DERECHO A OPTAR A CARGOS DE ELECCION POPULAR

Los ciudadanos tienen derecho a ser elegidos para los mismos cargos que deben elegir (Art. 13 N° 2).

Según la Constitución, son cargos de elección pública: Presidente y Vicepresidente de la República; senadores y diputados; regidores de los ayuntamientos y sus suplentes; síndico del distrito nacional y síndicos municipales. La ley puede determinar, asimismo, otros cargos de elección popular. Tanto mujeres como varones pueden optar a cualesquiera de estos cargos.

GARANTIAS CONSTITUCIONALES

La vida, la seguridad individual, la inviolabilidad del domicilio y otros derechos fundamentales reciben garantía constitucional respecto de todas las personas, independientemente de su sexo o estado civil (Título II, Sección I).

El artículo 8 de la Constitución reconoce como finalidad principal del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona humana.

DERECHO DE FAMILIA

Las relaciones entre marido y mujer y de éstos con los hijos están reglamentadas en el Código Civil.

| MATERIA y Disposición | OBSERVACIONES |
|---|--|
| AUTORIZACION PARA CONTRAER MATRIMONIO El hijo menor de 25 años y la hija menor de 21 no pueden contraer matrimonio sin el consentimiento de sus padres (Art. 148). | <p>Se trata de una edad exagerada, considerando que la capacidad civil se adquiere a los 21 años y la ciudadanía a los 18. No se entiende por qué, además, se exige mayor edad al hombre para casarse sin autorización de sus padres.</p> <p>Si los padres han muerto o si están imposibilitados de manifestar su voluntad, el consentimiento deben darlo los abuelos. Si hay desacuerdo entre el abuelo y la abuela de la misma línea prevalece la voluntad del abuelo.</p> <p>El hijo natural no reconocido, no puede casarse antes de los 25 años sin obtener previamente el consentimiento de un tutor nombrado ad hoc.</p> |
| NACIONALIDAD DE LOS CONYUGES La mujer dominicana casada con un extranjero puede adquirir la nacionalidad de su marido. La mujer extranjera casada con un dominicano seguirá la condición -nacionalidad- de su marido, a menos que las leyes de su país le permitan conservar su nacionalidad (Art. 11, Nº 4, Párrafo 3 de la Constitución). | <p>La dominicana que se case con extranjero es libre para conservar su nacionalidad o para adoptar la de su marido. La extranjera que se casa con dominicano, en cambio, pierde su nacionalidad, salvo que las leyes de su país le permitan conservarla, caso en el cual podrá declarar, en el acta matrimonial, que declina la nacionalidad dominicana. Es decir, se requiere una renuncia expresa a la nacionalidad de origen.</p> <p>El hombre conserva siempre su nacionalidad, independientemente de la de su cónyuge. Si marido y mujer gozan de iguales derechos, no hay justificación para que el hombre esté privado de la posibilidad de optar por la nacionalidad de su mujer extranjera.</p> |
| OBLIGACIONES DE LOS CONYUGES Los cónyuges se deben mutuamente fidelidad, socorro y asistencia (Art. 212). | <p>Esta disposición recoge la tendencia moderna a la igualdad en las relaciones personales de los cónyuges. Hasta hace poco tiempo en la mayoría de las legislaciones se establecía que la mujer debía obediencia al marido y éste protección a la mujer.</p> |

MATERIA y Disposición**OBSERVACIONES****CAPACIDAD DE LA MUJER CASADA**

La mujer casada disfrutará de plena capacidad civil (Art. 8, Nº 15, letra d) de la Constitución).

Toda disposición legal que menoscabe la plena capacidad civil de la mujer casada debe ser considerada como inconstitucional y así declarada por el tribunal competente.

La mujer casada tiene la misma capacidad civil que la soltera (Art. 213 inciso 2º).

Hay varias excepciones a esta disposición de origen constitucional.

DIRECCION Y MANTENCION DEL HOGAR

Los esposos aseguran juntos la dirección moral y material de la familia, proporcionan educación a sus hijos preparan su porvenir (Art. 213 inciso 1º).

Esta dirección conjunta es positiva. Hasta no hace muchos años (1978) la dirección correspondía al marido, así como la patria potestad.

Cada uno de los cónyuges debe contribuir, en la medida de lo posible, a los gastos del hogar y a la educación de los hijos.

DOMICILIO DE LA MUJER CASADA

El domicilio de la mujer casada es el de su marido (Art. 108).

Esta disposición constituye una excepción a la igualdad de capacidad de la mujer casada y la soltera, pues esta última determina libremente su domicilio. Contraviene, igualmente, la Constitución.

REGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO

Bajo el régimen de comunidad el marido es el único administrador de los bienes comunes. Puede venderlos o hipotecarlos sin el consentimiento de la mujer (Art. 1421)

El régimen de comunidad de bienes es el que se adopta generalmente, a menos de estipulación contraria.

El marido, además de los bienes comunes, administra los bienes propios de la mujer, pero no puede enajenar los inmuebles de ella sin su consentimiento.

Esta disposición no se compadece con aquella que consagra la dirección económica conjunta del hogar ni con la que establece la plena capacidad de la mujer casada.

Las multas impuestas al marido por delito que no produzca la interdicción legal pueden exigirse sobre los bienes de la comunidad, salvo la recompensa que se deba a la mujer. Las multas impuestas a la mujer, en cambio, no pueden ser exigidas sino sobre sus bienes personales.

REGIMEN DOTAL

La dote es el haber que aporta la mujer al marido para soportar las cargas del matrimonio (Art. 1.540).

El marido administra los bienes dotales de la misma manera que en el régimen de comunidad de bienes.

PATRIMONIO RESERVADO DE LA MUJER CASADA

Cualquiera sea el régimen patrimonial del matrimonio, la mujer casada tiene sobre los productos de su trabajo personal y de los frutos de éste plenos derechos de administración y disposición (Art. 221).

El marido queda excluido de la administración de este tipo de bienes. La mujer puede enajenarlos y gravarlos sin la autorización de aquél.

BIENES DEL HIJO

El padre es, durante el matrimonio, el administrador de los bienes personales de sus hijos menores (Art. 389).

Esta exclusividad del padre constituye otra lesión a la plena capacidad civil de la madre. Si la dirección del hogar es conjunta, sería lógico que la administración de los bienes del hijo también lo fuera.

DIVORCIO

El divorcio disuelve el vínculo matrimonial y procede por ocho causales contempladas en la ley. La primera de ellas es el mutuo consentimiento (Art. 1 de la Ley 3932).

No se establecen diferencias en las causales que pueden fundamentar una demanda de divorcio en función del sexo. Así, el adulterio de cualquiera de los cónyuges constituye causal de divorcio.

En caso de divorcio todos los hijos hasta la edad de cuatro años permanecen bajo el cuidado de la madre y los mayores de esa edad a cargo del padre que haya obtenido el divorcio (Art. 12, párrafo 1 de la Ley 3932).

En otras legislaciones, y con razón, se establece una edad mayor para determinar si los hijos quedan a cargo del padre o de la madre. En Chile, en caso de divorcio o nulidad de matrimonio, todos los hijos menores de 18 años quedan al cuidado de la madre, en virtud de una reforma introducida al Código Civil en 1989.



El Código Penal vigente data de 1926, habiendo sufrido importantes modificaciones en 1964.

MATERIA y Disposición

OBSERVACIONES

ABORTO

Se castiga al que por diversos métodos -brebajes, medicamentos, sondeos u otros- cause o coopere directamente a causar el aborto de una mujer embarazada, aun cuando ésta consienta (Art. 317).

También se castiga a la mujer que cause su propio aborto y a quienes hayan puesto en contacto a la mujer embarazada con otra persona para que le produzca el aborto, siempre que éste se haya efectivamente realizado. Debe entenderse, en este caso, que la tentativa de aborto no es penada.

República Dominicana, Haití, Panamá y Chile son los únicos países de la región en los cuales todo tipo de aborto inducido, incluido el terapéutico, constituye infracción penal.

Desde mayo de 1992 se discute en el Congreso la despenalización del aborto.

ADULTERIO

El cónyuge convicto de adulterio sufrirá la pena de prisión de tres meses a un año (Art. 337).

El adulterio del marido o de la mujer sólo puede ser denunciado por el otro cónyuge.

En el caso del "cómplice" de la mujer adúltera sólo se admiten como pruebas contra el acusado, además del delito flagrante, las que resulten de cartas u otros documentos escritos por el procesado. Se trata, como puede observarse, de un delito de difícil prueba.

JUSTICIA POR PROPIA MANO

Es excusable el homicidio del cónyuge que sorprendiendo en adulterio al otro esposo en la casa conyugal le diere muerte, sea a éste, al cómplice o a ambos (Art. 324).

Esta causal eximente de responsabilidad penal, que va contra principios establecidos en instrumentos internacionales, se mantiene, lamentablemente, en algunas legislaciones latinoamericanas. En dos o tres de ellas la situación es aún peor, pues la eximente sólo favorece al marido.

Se considera excusable el delito de castración cuando ha sido inmediatamente provocado por ultraje violento hecho a la honestidad (Art. 325).

Además de contravenir el principio de que nadie puede hacerse justicia por su propia mano, esta disposición se refiere a la "honestidad", virtud de connotación sexual que sólo se aplica a la mujer y que depende de apreciaciones subjetivas, basadas en los valores de la cultura dominante.

ULTRAJE AL PUDOR

Se castiga con reclusión el atentado al pudor sin violencia en la persona de un niño de uno u otro sexo menor de once años de edad. Igualmente se pena al ascendiente que cometa el atentado al pudor en la persona de un menor mayor de once años y siempre que no esté emancipado por el matrimonio (Art. 331).

Por atentado al pudor debe entenderse toda conducta sexual ilegítima que no se encuadre bajo los tipos de la violación o del estupro.

No se ve razón para despenalizar al ascendiente que intenta cometer este delito en un menor de edad casado. Tal vez se suponga, sin fundamento, que la persona casada no puede ser objeto de violencia sexual.

El atentado al pudor cometido con violencia tiene una penalidad considerablemente mayor.

ESTUPRO

El ayuntamiento carnal ilícito de un individuo con una mujer sin la participación de la voluntad de ésta es penado según la edad de la víctima: a menor edad mayor pena (Art. 332).

La no participación de la voluntad de la mujer equivale a engaño. Es lo que lo distingue esta figura de la violación, donde hay fuerza.

No se contempla el ayuntamiento carnal ilícito de un hombre con otro.

GRAVIDEZ DE MENOR DE EDAD

Se castiga al individuo que sin ejercer violencia deje embarazada a una joven menor de edad reputada hasta entonces como honesta (Art. 355, inciso 2º).

Esta figura delictual es bastante curiosa. Por una parte, se supone que el embarazo es producto exclusivo de la acción y de la voluntad del hombre: la mujer aparece como un simple sujeto pasivo. Por otra parte, se relaciona mecánicamente el embarazo con la pérdida de la honestidad. El presupuesto de la no violencia supone una relación mutuamente consentida, cuyas consecuencias, por lo mismo, deberían ser asumidas tanto por el hombre como por la mujer.

RAPTO O SEDUCCION

Si el raptor o seductor se casa con la agraviada, quedará libre de toda persecución o se le remitirá la pena, en su caso. Esta disposición es común a la mayoría de los Códigos Penales latinoamericanos. Pareciera que el matrimonio tuviera la mágica virtud de devolver la "honra" a la agredida que se casa con quien, precisamente, la ha despojado de su "honra".

Cuando el raptor o seductor tiene la misma edad que la víctima o es menor que ella, la pena se reduce a la mitad.

MATERIA y Disposición**OBSERVACIONES****VIOLENCIA DOMESTICA**

No está tipificada como delito y se subsume bajo el de lesiones, con las consiguientes dificultades probatorias y procesales.

En el curso de 1993 se depositó en el Congreso un anteproyecto de ley sobre violencia doméstica y violencia sexual.

PROSTITUCION Y CORRUPCION

Se castiga a quienes favorezcan o faciliten habitualmente la corrupción o prostitución de jóvenes de uno u otro sexo que no hayan cumplido 18 años (Art. 334).

No se pena la prostitución en sí, sino la inducción a ella.

No se divisa razón para no castigar el favorecimiento de la prostitución de mayores de 18 años.

El requisito de habitualidad restringe injustificadamente el campo de aplicación de esta disposición, al hacerlo parte del tipo penal. Parecería más equitativo considerar la habitualidad como una circunstancia agravante de la responsabilidad criminal.

La pena se aumenta si los autores del delito son los padres, tutores u otras personas encargadas de la vigilancia y cuidado de la víctima.

DERECHO LABORAL

El Código del Trabajo vigente rige desde 1951. Actualmente existe en el Congreso un proyecto de ley para modificarlo.

| MATERIA y Disposición | OBSERVACIONES |
|--|--|
| LIBERTAD DE TRABAJO La Constitución garantiza la libertad de trabajo (Art. 8, Nº 11). | Esta libertad, como se verá, está afectada de diversas limitaciones. La Constitución se refiere fundamentalmente a la libertad sindical y al derecho de los trabajadores a la huelga y de los patronos al paro. |
| IGUALDAD SALARIAL A igual trabajo corresponde igual salario (Art. 177). | Esta disposición constituye una declaración de principios tan común como poco aplicada en la legislación laboral latinoamericana. |
| TRABAJOS PROHIBIDOS Se prohíbe a las mujeres: el trabajo en labores peligrosas e insalubres, el trabajo nocturno industrial y el trabajo en establecimientos comerciales después de las diez de la noche (Art. 223). | <p>Los trabajos peligrosos e insalubres deberían estar prohibidos para todos los trabajadores. Es responsabilidad del empleador crear las condiciones para que ciertos tipos de trabajo no sean peligrosos o insalubres o para proteger debidamente a los trabajadores.</p> <p>La prohibición del trabajo nocturno atenta contra el principio de igualdad de derechos e impide a la mujer acceder a mejores salarios.</p> <p>El trabajo de las mujeres es regulado junto con el de los menores, como si aquéllas carecieran de discernimiento.</p> |
| PROTECCION A LA MATERNIDAD La maternidad, sea cual fuere la condición o el estado de la mujer, gozará de la protección de los poderes públicos y tendrá derecho a la asistencia oficial en caso de desamparo (Art. 8, Nº 15, letra a) de la Constitución). | Es positivo que la protección a la maternidad esté consagrada al más alto rango legal. |
| Si como consecuencia del embarazo o del parto el trabajo que desarrolla la mujer es perjudicial para su salud, el empleador está obligado a facilitarle el cambio de puesto (Art. 234). | Si el cambio no es posible, y previa autorización del Departamento del Trabajo, la mujer tiene derecho a una licencia con goce del 50% de sus remuneraciones. |
| La trabajadora embarazada tiene derecho a un descanso pre y postnatal no inferior en conjunto a doce semanas. Durante ese período la trabajadora | El descanso de maternidad es exiguo, tanto en relación con el contemplado en la mayoría de las legislaciones como en el recomendado por |

no podrá ser despedida (Art. 227).

organizaciones internacionales. El fuero maternal, asimismo, es de muy escasa duración. En Chile, entre otros países, la mujer no puede ser despedida hasta un año después de ocurrido el embarazo.

El empleador debe conceder a la trabajadora tres descansos de 25 minutos cada uno durante la jornada para amamantar a su hijo durante los ocho primeros meses de edad (Art. 229).

Esta disposición debería extenderse a todas las trabajadoras que alimentan a sus hijos, pues la disposición, tal como está redactada, deja sin este beneficio a la madre que da alimentación artificial a su hijo.

Los establecimientos que ocupen más de treinta trabajadoras, de cualquier edad o estado civil, deben mantener salas anexas donde las madres puedan amamantar a sus hijos durante los primeros ocho meses de edad y dejarlos ahí mientras trabajan (Art. 229, inciso 2º).

Esta medida de protección suele tener un efecto contraproducente, no sólo en República Dominicana sino en todo los países en que existe: los empleadores tienden a limitar la contratación de mujeres o subdividen legalmente sus empresas, de manera que en ninguna de ellas haya más de treinta trabajadoras.

TRABAJO DOMESTICO

La mujer que desempeña este tipo de trabajo tiene una jornada indeterminada, no goza de salario mínimo ni de la mayoría de las prestaciones sociales a que tiene derecho el resto de los trabajadores (Arts. 279 a 288).

La desprotección de la trabajadora de casa particular es, desgraciadamente, la regla común en todos los países latinoamericanos. En varios de ellos hay proyectos de ley en tramitación que tienden a aminorar esta injusta situación, resabio de prácticas coloniales incompatibles con sociedades modernas o en vías de modernización.

DERECHOS REPRODUCTIVOS

No existe en la legislación dominicana un cuerpo legal que trate de los derechos reproductivos, ni siquiera un concepto jurídico adecuado sobre ellos.

En la Conferencia sobre Población celebrada por Naciones Unidas en Bucarest, el año 1974, se definió los derechos reproductivos como el conjunto “de derechos básicos de las parejas para decidir libre y responsablemente sobre el número y espaciamiento de sus hijos, y para tener la información, educación y medios para hacerlo”. La anticoncepción, la esterilización y el aborto son, fundamentalmente, las formas específicas y concretas para ejercer dichos derechos, entendidos de manera restringida.

Un concepto amplio incluye el derecho a ejercer la sexualidad sin riesgos de contagio de enfermedades de transmisión sexual, el derecho a acceder a una adecuada atención ginecológica durante el embarazo, el parto y el post parto, y el derecho a acceder a la prevención y tratamiento de la infertilidad.



PARTICIPACION SOCIOPOLITICA



República Dominicana, situada en la isla La Española de las Antillas, tiene una historia marcada, hasta la década del 60, por la inestabilidad política: golpes militares, dictaduras, revueltas, invasiones y anarquía.

La isla La Española fue descubierta por Cristóbal Colón en su primer viaje en 1492 y Santo Domingo es la ciudad más antigua del continente, capital del imperio español por 50 años. Base para las expediciones a otras islas y al continente, con el descubrimiento de tierras más ricas perdió importancia. Su población indígena fue diezmada y reemplazada como mano de obra por la entrada masiva de esclavos y esclavas negras, que marcó la conformación del pueblo dominicano. En 1679, mediante el Tratado de Ryswick, España cedió a Francia un tercio de la isla, dando origen a un conflicto que atravesará la historia de República Dominicana y de Haití. En 1795 España transfirió el resto de Santo Domingo a Francia, quedando bajo control de Napoleón. Invadida y ocupada por el gobierno de Saint-Domingue fue recuperada para el gobierno francés, bajo cuyo control se mantuvo hasta 1809, en que volvió a la corona española. En 1821 los dominicanos patriotas se rebelaron, proclamando su independencia de España, pero en 1822 fue invadida por Haití, cuyo presidente asumió su control. La brutal ocupación duró hasta 1844, cuando los seguidores de Juan Pablo Duarte, fundador del movimiento revolucionario

La Trinitaria, crearon la República Dominicana.

Como en los demás países de la región, la instauración de la República no significó el acceso de las dominicanas a los derechos políticos.

Durante el resto del siglo XIX, el país soportó tres dictadores, sobreviviendo a varios intentos de devolución a España, de entrega a Estados Unidos y diversas revueltas. En 1899 fue asesinado el dictador Heureaux, quedando el país en la ruina económica y política. El poder pasó de mano en mano hasta el gobierno del general Ramón Cáceres (1906), que logró ordenar las finanzas, introdujo reformas constitucionales y obtuvo algún desarrollo para el país. Tras su asesinato volvió la anarquía. Intervino Estados Unidos y en 1916, luego de una nueva revuelta, la isla fue ocupada por la marina norteamericana hasta la elección de un nuevo presidente en 1924.

En este período se inició el reclamo femenino por los derechos civiles y políticos con la fundación de la revista "Fémina" (1922), que se convirtió en vocera de la demanda de las mujeres conscientes de la desigualdad entre los sexos. Sin embargo, la situación política no favoreció el reconocimiento de dichos derechos.

En 1930 comenzó la era del General Rafael Leonidas Trujillo, quien estuvo en el poder hasta 1961, ejerciendo una dictadura que controló todas las actividades del país. Hubo numerosos intentos fracasados de invasión por

parte de exiliados, también gestiones de los gobiernos americanos para terminar con la dictadura. La era concluyó sólo tras el asesinato de Trujillo.

En este contexto se desarrolló la lucha de sectores de clase alta de mujeres por el derecho a voto. En 1931 fundaron la Acción Feminista Dominicana y su labor estuvo ligada al apoyo al gobierno dictatorial de Trujillo, que las hizo votar en dos oportunidades por su reelección, a modo de ensayo (1934 y 1938) para concederles el derecho a sufragio. En 1938, en Santiago, un grupo de mujeres constituyó el "Comité Nacional Femenino pro Voto Electoral Trujillista", segunda oportunidad en que votaron sin que sus votos fueran válidos. La votación masiva llevó a Trujillo a otorgar la capacidad civil a la mujer casada (1940) y a prometer el sufragio femenino, el que fue consagrado en 1942 mediante una reforma constitucional.

En las filas opositoras se destacó la poeta Carmen Natalia Martínez, quien llamó a los intelectuales a rebelarse ante la represión del pensamiento. Fue perseguida y reprimida, yendo al exilio en 1950.

El asesinato de Trujillo puso fin a este período despótico. Recién entonces se recompuso el espacio social y político, se terminó el monopartidismo, surgiendo nuevos partidos y agrupaciones políticas provenientes en su mayoría del exilio, como el Partido Revolucionario Dominicano, PRD. Aparecieron en ese momento diver-

sas tensiones sociales e irrumpieron las masas urbanas en el escenario público reivindicando mayores niveles de participación política y elevación de la calidad de vida.

En las elecciones de 1962 ganó Juan Bosch, del PRD, obteniendo el 60% de los votos, en una victoria de los pobres del campo y de la ciudad que agudizó las tensiones existentes. Sus intentos de reforma política chocaron con los intereses de sectores dominantes, alcanzando a gobernar sólo siete meses. Fue derrocado por un golpe militar, iniciándose un período de grandes convulsiones sociales. El Movimiento Revolucionario Catorce de Junio, de inspiración fidelista, comenzó una campaña guerrillera que concluyó con el aniquilamiento del grupo. La corrupción en las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, sumada a las huelgas obreras y de profesionales culminaron con un nuevo golpe en 1965 y la posterior intervención militar norteamericana. Finalmente, tras la firma de un Acta Institucional, asumió un presidente provisional, que convocó a elecciones para 1966, aún presentes las tropas de ocupación. Triunfó Joaquín Balaguer, estrecho colaborador de Trujillo, y se inició un gobierno con reelecciones sucesivas y automarginación de casi todos los partidos opositores en rechazo a los procedimientos impuestos. Hubo persecución, encarcelamiento y asesinato de opositores y la acción política opositora se concentró en la defensa de las libertades públicas y los derechos humanos.

Balaguer dio cabida a sectores de mujeres que lograron avances en la participación política: el nombramiento de 26 gobernadoras, secretarías y subsecretarías de Estado y embajadoras así como mayor presencia en el Parlamento, sin que ello significara una modificación del sistema vigente ni de los roles asignados y exigidos a las mujeres.

En 1978 se produjo la apertura política que permitió el acceso de nuevos grupos al poder. Entre 1978 y 1986 gobernaron presidentes del PRD con grandes dificultades y conflictos internos, posibilitando el retorno de Balaguer en 1986 por un exiguo margen de votos, reelecto en 1990.

A contar de la década del 80 el país ha debido afrontar una seria crisis económica y política, exacerbada por las desigualdades sociales y la pobreza de la mayoría. La represión ha vuelto a ser utilizada, se han agudizado las migraciones en busca de trabajo a otros países y fenómenos como el tráfico de dominicanas a los países de Europa y Asia para ejercer la prostitución.

Al acercarse nuevas elecciones presidenciales los líderes políticos se han pronunciado sobre la importancia de la mujer. Las mujeres organizadas, por su parte, al igual que en 1990, han iniciado una campaña para alcanzar mayores cuotas de poder y la presencia de sus reivindicaciones específicas en el debate.

CIUDADANIA Y ELECCIONES

AÑO DE OBTENCION DEL VOTO FEMENINO

Las dominicanas obtuvieron el derecho a voto en 1942, tras un proceso que combinó la acción organizada, el apoyo a la dictadura de Trujillo y la participación, en calidad de ensayo, es decir, sin validez, en dos elecciones, 1934 y 1938, destinadas a reelegir al general Trujillo. El voto femenino fue concedido mediante una reforma constitucional, cuando la ciudadanía toda estaba marginada del ejercicio democrático real, situación que se prolongó hasta el asesinato de Trujillo en 1961. Recién en 1962 hubo elecciones democráticas con participación de varios partidos políticos.



En República Dominicana son ciudadanos/as todos/as los/as mayores de 18 años y quienes sean o hubieren sido casados/as aunque no hayan cumplido esa edad.

La participación femenina en elecciones ha aumentado levemente a contar de 1970, alcanzando al 47,8% de los sufragantes en 1986. Sin embargo, un sector significativo se margina de los procesos electorales al no inscribirse en el Registro Electoral. En 1990 sólo el 45,1% de los nuevos inscritos fueron mujeres. Al mismo tiempo, hay un aumento sistemático de la abstención electoral, que en 1990 llegó al 39,8% del total de inscritos. Considerando a los que no se inscribieron, la abstención real fue el 50,2% de la población con derecho a voto, lo que da cuenta de una crisis de la política tradicional.

PARTICIPACION EN ELECCIONES, 1970-1990

| Año | Total en edad de votar | Total inscritos | Abstención % | Sufragantes | |
|------|------------------------|-----------------|--------------|-------------|-------------------|
| | | | | Ambos sexos | Mujeres ♀/Total % |
| 1970 | 2.039.214 | (1) | | 1.238.206 | 552.007 44,6 |
| 1974 | 2.329.055 | (1) | | 1.134.119 | 499.636 44,1 |
| 1978 | 2.680.013 | 2.283.784 | 22,1 | 1.778.840 | 817.774 46,0 |
| 1982 | 3.064.718 | 2.601.923 | 27,5 | 1.886.859 | 872.058 46,2 |
| 1986 | 3.528.062 | 3.039.347 | 30,5 | 2.111.745 | 1.009.414 47,8 |
| 1990 | 3.987.198 | 3.275.570 | 39,8 | 1.971.893 | nd nd |

Nota: (1) No existía Registro Electoral.

PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo es ejercido por el Presidente de la República, elegido cada cuatro años junto a un Vicepresidente que lo reemplaza cuando se ausenta. Nunca una mujer ha ocupado ninguno de estos cargos.

Por primera vez una mujer fue designada Secretaria de Estado -Ministra- en 1996, ocupando la Secretaría de Trabajo. En 1993 había dos mujeres en el gabinete y cuatro subsecretarías entre 31 cargos.

República Dominicana está dividida actualmente en 29 provincias y un Distrito Nacional. Cada provincia cuenta con un Gobernador Civil que es el representante del Poder Ejecutivo y designado por éste. En 1966 Joaquín Balaguer designó gobernadoras en las 26 provincias existentes a la fecha. En 1993, de 25 provincias para las cuales se obtuvo información, sólo siete contaban con una mujer gobernadora.

PRIMERA MUJER MINISTRA



PARTICIPACION FEMENINA EN EL PODER EJECUTIVO, 1993



Nota : (1) No se obtuvo información para las 29 provincias.

PARTICIPACION FEMENINA EN GOBIERNOS MUNICIPALES, 1970-1990

El gobierno del Distrito Nacional y de los Municipios está a cargo de un Ayuntamiento en el que participan dos tipos de miembros: un síndico, que constituye la magistratura ejecutiva y un cuerpo de regidores con funciones deliberantes, elegidos todos cada cuatro años junto con suplentes.

Desde 1970 ha habido un leve y paulatino aumento de mujeres síndicas. En 1990, de 103 titulares, cinco eran mujeres, representando el mayor porcentaje del período.



| Año | Síndicos | | |
|------|-------------|---------|-------------|
| | Ambos sexos | Mujeres | ♀ / Total % |
| 1970 | 78 | 1 | 1,3 |
| 1974 | 78 | 1 | 1,3 |
| 1978 | 84 | 0 | 0,0 |
| 1982 | 94 | 2 | 2,1 |
| 1986 | 99 | 4 | 4,0 |
| 1990 | 103 | 5 | 4,9 |

PODER LEGISLATIVO

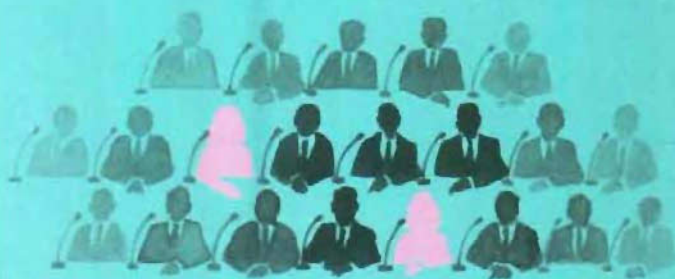
El Poder Legislativo es ejercido por un Congreso compuesto por el Senado y la Cámara de Diputados. Senadores y diputados son elegidos por voto directo cada cuatro años. Al producirse una vacante, la Cámara correspondiente escoge al sustituto de la terna que presente el organismo superior del Partido que había postulado al parlamentario que cesó en el cargo.

La participación femenina en ambas cámaras ha sido irregular, alcanzando los mayores porcentajes entre 1970 y 1978. En las elecciones de 1990 un grupo significativo de mujeres fue elegido en la Cámara de Diputados, representando el 11,7% de los cargos. Sin embargo, ese mismo año ninguna mujer fue elegida senadora.

En los Municipios la función normativa es ejercida por un cuerpo de regidores elegido cada cuatro años y que integra el Ayuntamiento junto con un síndico. El número de regidores en cada Municipio es proporcional a su población. La participación femenina en esta instancia representativa ha oscilado, alcanzado su mayor nivel en 1978 con el 12,6% de los cargos. En 1990 había 64 regidoras en todo el país de un total de 625.

PARTICIPACION FEMENINA EN EL PARLAMENTO, 1963-1990

| Año | Cámara de Diputados | | | Senado | | |
|------|---------------------|-----------|---------|-------------|-----------|---------|
| | Ambos sexos | Mujeres ♀ | Total % | Ambos sexos | Mujeres ♀ | Total % |
| 1963 | 71 | 2 | 2,8 | 26 | 1 | 3,8 |
| 1966 | 74 | 3 | 4,1 | 27 | 1 | 3,7 |
| 1970 | 74 | 3 | 4,1 | 27 | 4 | 14,8 |
| 1974 | 91 | 13 | 14,3 | 27 | 3 | 11,1 |
| 1978 | 91 | 12 | 13,2 | 27 | 2 | 7,4 |
| 1982 | 120 | 8 | 6,7 | 27 | 1 | 3,7 |
| 1986 | 120 | 9 | 7,5 | 30 | 1 | 3,3 |
| 1990 | 120 | 14 | 11,7 | 30 | 0 | 0,0 |



MUJERES REGIDORAS, 1970-1990

| Año | Regidores | | |
|------|-------------|-----------|---------|
| | Ambos sexos | Mujeres ♀ | Total % |
| 1970 | 423 | 33 | 7,8 |
| 1974 | 453 | 48 | 10,6 |
| 1978 | 484 | 61 | 12,6 |
| 1982 | 584 | 23 | 3,9 |
| 1986 | 637 | 39 | 6,1 |
| 1990 | 625 | 64 | 10,2 |



PODER JUDICIAL

La Suprema Corte de Justicia es el órgano superior del Poder Judicial, integrado actualmente por 16 miembros. Los jueces de esta Corte son elegidos por el Senado de la República. El Ministerio Público ante la Suprema Corte es ejercido por el Procurador General de la República, designado también por el Senado.

Las Cortes de Apelación y el Tribunal Superior de Tierras ocupan la segunda categoría. Sus jueces son elegidos por el Senado. Los Juzgados de Primera Instancia están divididos en Cámara Civil, Penal y de Trabajo. También existen los Tribunales de Tierras de Jurisdicción Original, Juzgados de Instrucción y Juzgados de Paz en el nivel municipal. Los jueces de paz pueden no ser abogados donde no es posible encontrarlos para dichas funciones. Hasta 1947 los juzgados de paz se denominaban Alcaldías y sus titulares eran nombrados por el Presidente de la República. A contar de entonces son designados por el Senado.

Al igual que en la mayoría de los países de la región latinoamericana, la participación femenina en el Poder Judicial está fuertemente segmentada según los niveles de jerarquía. En la Suprema Corte no hay ninguna mujer jueza, a nivel de Cortes de Apelaciones representan el 30,6%, en Juzgados de Primera Instancia el 35,4% y en Juzgados de Paz el 36,6%.

PARTICIPACION FEMENINA EN EL PODER JUDICIAL, 1993

| | Ambos sexos | Mujeres | ♀/Total % |
|--------------------------------------|-------------|-----------|-------------|
| Suprema Corte de Justicia | | | |
| Presidente | 2 | 0 | 0,0 |
| Sustitutos/as | 4 | 0 | 0,0 |
| Jueces | 10 | 0 | 0,0 |
| Total | 16 | 0 | 0,0 |
| Cortes de Apelación | | | |
| Presidente | 15 | 3 | 20,0 |
| Sustitutos/as | 24 | 9 | 37,5 |
| Jueces | 36 | 11 | 30,6 |
| Total | 75 | 23 | 30,7 |
| Tribunal de Tierras | 46 | 24 | 52,2 |
| Juzgados de Primera Instancia | 79 | 28 | 35,4 |
| Juzgados de Instrucción | 39 | 13 | 33,3 |
| Juzgados de Paz | 205 | 75 | 36,6 |



Suprema Corte de Justicia
0,0%



Cortes de Apelación
30,7%



Juzgados de Primera Instancia
35,4%



Juzgados de Paz
36,6%

PARTIDOS POLITICOS

Los partidos políticos existentes actualmente en República Dominicana tienen una corta historia. Sólo es posible trazar sus orígenes en torno a 1930, cuando Trujillo se instaló en el poder. Algunos fueron organizados en el exilio, pero la mayoría son posteriores a la muerte del dictador, en 1961. No los hubo durante el siglo XIX y sólo existieron caudillos que dominaron la política dominicana desde el establecimiento de la República en 1844 hasta el asesinato de Heureaux en 1899. Tras su muerte emergieron tres grupos personalistas: los Horacistas (seguidores de Horacio Vásquez), los Jimenistas (seguidores de Juan Isidro Jimenes) y los Velasquistas (seguidores de Federico Velásquez). Durante la ocupación norteamericana adoptaron nombres de partidos políticos.

Bajo la dictadura de Trujillo la actividad política fue controlada, permitiéndose el Partido Dominicano que era su aparato de propaganda. Las dominicanas obtuvieron el derecho a voto con Trujillo en 1942 y su principal organización, la Acción Feminista, se transformó poco después en la Rama Femenina del Partido Dominicano.

Diversos partidos se organizaron fuera del país, entre ellos el Partido Revolucionario Dominicano, PRD, la Vanguardia Revolucionaria Dominicana, VRD, y el Partido Nacional, PN. En 1959 fue fundado el Movimiento Revolucionario Catorce de Junio que se mantuvo en la clandestinidad hasta la muerte de Trujillo.

Para las elecciones de 1966 había tre-

ce partidos registrados, siendo el PRD y el Partido Reformista, PR, los de mayor significación. El PRD es de vertiente de izquierda y fue fundado en 1939 por Juan Bosch en el exilio, quien ganó las elecciones de 1962 tras la muerte de Trujillo. El Partido Reformista fue fundado por Joaquín Balaguer en 1963 y ha gobernado a contar de 1966 en reiteradas oportunidades. Desde sus inicios ha contado con la presencia y participación activa de mujeres, quienes ocuparon importantes cargos políticos y de representación bajo los gobiernos de Balaguer. En 1978 se produjo una apertura política al llegar al poder el Partido Revolucionario Dominicano, PRD.

En las elecciones de 1990, por primera vez, la casi totalidad de los partidos presentaron programas de gobierno donde el tema mujer

ocupaba un lugar relativamente importante. Sin embargo, no se reflejó en las candidaturas presentadas por los partidos.

En la actualidad, la presencia femenina en los partidos políticos acusa la misma estructura de los demás países de la región: a medida que asciende la escala de dirección del partido, disminuye la proporción de mujeres.

En 1993, entre diez partidos políticos para los que se obtuvo información, la mayor participación femenina estaba en la dirección del Partido Reformista Social Cristiano, ex Partido Reformista, con el 25,6% de los cargos. En el otro extremo, la Unión Patriótica no tenía ninguna mujer en su dirección. En tres partidos representaban menos del 5% y en otros cuatro entre el 10 y el 27%.

MUJERES EN DIRECTIVAS DE PARTIDOS POLITICOS, 1993

| | Ambos sexos | Mujeres | ♀/Total % |
|---|-------------|---------|-----------|
| Partido Reformista Social Cristiano, PRSC | 39 | 10 | 25,6 |
| Partido Revolucionario Dominicano, PRD (1) | 297 | 30 | 10,1 |
| Partido de la Liberación Dominicana, PLD | 36 | 4 | 11,1 |
| Partido Comunista Dominicano, PCD (1) | 22 | 1 | 4,5 |
| Partido de los Trabajadores Dominicanos, PTD | 27 | 1 | 3,7 |
| Partido Demócrata Institucional, PDI | 18 | 3 | 16,7 |
| Concertación Democrática, CD | 36 | 8 | 22,2 |
| Partido Quisqueyano Demócrata, PQD | 26 | 1 | 3,8 |
| Unión Patriótica, UP | 11 | 0 | 0,0 |
| Movimiento Independiente de Unidad Capitalina, MIUC | 9 | 1 | 11,1 |

Nota: (1) Información para 1991.

ORGANIZACIONES SOCIALES

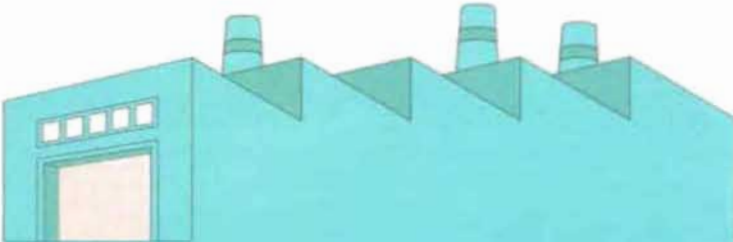
Sindicatos

La participación femenina en las directivas de los sindicatos ha ido en aumento desde 1957 cuando había siete mujeres entre 875 dirigentes a 284 en el período 1979-1982, con un 33,7% de los cargos, aunque siempre en puestos de menor jerarquía. En este período el 30,1% ocupaba cargos de vocal, el 18% era encargada de finanzas y el 8% tenía a su cargo la secretaría general del sindicato.

Existen en República Dominicana diversas centrales sindicales, entre ellas la Central de Trabajadores Independientes, CTI, la Central de Trabajadores Mayoritarios, CTM, y la Central Unitaria de Trabajadores, CUT. En las directivas de dichas centrales la presencia femenina es reducida. En 1991 en la CTI la única mujer de la dirección nacional ocupaba la Secretaría de Finanzas. En la CTM, la única mujer ocupaba la Secretaría General, y en la CUT había dos mujeres en el buró ejecutivo.

La Unión General de Trabajadores Dominicanos, UGTD, cuenta con un equipo de mujeres que participa en el movimiento social femenino. También en la Central General de Trabajadores, CGT, hay un sector de mujeres activo que promueve la participación de las trabajadoras.

PARTICIPACION FEMENINA EN DIRECTIVAS DE SINDICATOS, SEGUN PERIODO



| Periodo | Ambos sexos | Mujeres | ♀/Total % |
|-----------|-------------|---------|-----------|
| 1957-1960 | 875 | 7 | 0,8 |
| 1961-1964 | 841 | 153 | 18,2 |
| 1965-1970 | 833 | 40 | 4,8 |
| 1971-1974 | 843 | 134 | 15,9 |
| 1975-1978 | 842 | 224 | 26,6 |
| 1979-1982 | 843 | 284 | 33,7 |

PARTICIPACION FEMENINA EN DIRECTIVAS DE CENTRALES SINDICALES, 1991

| Organización | Ambos sexos | Mujeres | ♀/Total % |
|---|-------------|----------|-------------|
| Central de Trabajadores Independientes, CTI | 12 | 1 | 8,3 |
| Central de Trabajadores Mayoritarios, CTM | 10 | 1 | 10,0 |
| Central Unitaria de Trabajadores, CUT | 11 | 2 | 18,2 |
| Total | 33 | 4 | 12,1 |

PARTICIPACION FEMENINA EN DIRECTIVAS DE ASOCIACIONES PROFESIONALES, 1991

Asociaciones Profesionales

La creciente participación femenina en actividades productivas y en la educación superior se ha expresado en un aumento de su presencia en las principales asociaciones profesionales existentes en el país: la Asociación Médica Dominicana, AMD, y el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, CODIA, tenían, en 1991, una mujer por Secretaria General. En la Asociación Dominicana de Profesores, ADP, cuya militancia está conformada mayoritariamente por mujeres, la única mujer del buró ejecutivo compuesto por cinco integrantes ocupaba la Secretaría de Organización.

La mayor participación femenina estaba en la Asociación Dominicana de Abogados, ADOMA, con seis mujeres entre 16 integrantes.

| Organización | Ambos sexos | Mujeres | ♀/Total % |
|---|-------------|---------|-----------|
| Asociación Médica Dominicana, AMD | nd | 1 | nd |
| Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, CODIA | nd | 1 | nd |
| Asociación Dominicana de Profesores, ADP | 5 | 1 | 20,0 |
| Asociación Dominicana de Abogados, ADOMA | 16 | 6 | 37,5 |

OPINIONES

OPINIONES DE MUJERES JEFAS DE HOGAR Y/O ESPOSAS SOBRE LA DIVISION SEXUAL DEL TRABAJO DOMESTICO, 1989

(Porcentajes)

El aumento de la participación de las mujeres en el mundo público y laboral no ha significado una modificación en la rígida división sexual del trabajo doméstico. Una encuesta realizada a mujeres jefas de hogar y/o esposas urbanas en 1989 revela la concepción de actividades diferenciadas para hombres y para mujeres. Así, mientras la responsabilidad de trabajar y ganar dinero, ayudar a los/as niños/as en las tareas escolares y administrar el presupuesto son responsabilidad de mujeres y hombres, pedir un préstamo es una obligación masculina, en tanto el cuidado de los/as hijos/as recae sobre las mujeres. Entre las menores de 24 años son algo más las que opinan que esas tareas deben compartirse entre ambos miembros de la pareja.

Por otra parte, entre las menores de 24 años cerca de la mitad de las consultadas considera que no es libre para hacer lo que quiere y que no tiene igual derecho que los hombres. Entre las mayores de 24 años los porcentajes son menores y revelan mayor interés en la política. El nivel de escolaridad marca diferencias sintiéndose más sometidas y oprimidas y más esclavas de la casa quienes tienen entre 0 y 4 años de estudio y dando mayor importancia al trabajo fuera de la casa las que tienen 9 y más años de estudio.

Las mujeres entrevistadas revelan bajo interés por las actividades de apoyo al proceso electoral, siendo superior entre las que tienen más escolaridad.

"Quién debe realizar las siguientes actividades":

| | 15-24 años | | | 25 años y más | | |
|---|------------|----------|-------|---------------|----------|-------|
| | El hombre | La mujer | Ambos | El hombre | La mujer | Ambos |
| Trabajar/ganar dinero | 24,1 | 1,0 | 74,8 | 25,8 | 1,1 | 73,1 |
| Administrar el presupuesto familiar | 18,0 | 26,5 | 55,4 | 16,0 | 34,7 | 49,3 |
| Pedir un préstamo | 64,5 | 1,4 | 34,8 | 63,1 | 3,8 | 33,1 |
| Cuidar los/as niños/as | 0,7 | 54,5 | 44,8 | 0,7 | 57,0 | 42,3 |
| Ayudar a los/as niños/as con las tareas | 2,4 | 33,8 | 63,8 | 3,3 | 38,4 | 58,3 |

PERCEPCION DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR Y/O ESPOSAS URBANAS SOBRE SU SITUACION SOCIAL, 1989

(Porcentajes)

| | 15-24 años | | | | 25 años y más | | | |
|--|--------------------|------|---------|-------|--------------------|------|---------|-------|
| | Escolaridad (años) | | | | Escolaridad (años) | | | |
| | 0-4 | 5-8 | 9 y más | Total | 0-4 | 5-8 | 9 y más | Total |
| Se siente libre de hacer lo que quiera | 43,5 | 37,3 | 49,4 | 45,4 | 57,7 | 57,8 | 59,9 | 58,4 |
| Considera que tiene igual derecho que los hombres | 23,9 | 26,7 | 51,1 | 40,7 | 41,2 | 47,7 | 64,8 | 50,3 |
| Se siente sometida u oprimida | 34,8 | 26,7 | 21,3 | 24,7 | 26,9 | 28,2 | 20,8 | 25,3 |
| Se siente esclava en la casa | 30,4 | 22,7 | 17,2 | 20,7 | 36,2 | 33,6 | 21,7 | 31,0 |
| Está interesada en cuestiones políticas | 15,2 | 4,0 | 12,6 | 10,8 | 15,2 | 13,8 | 24,8 | 17,8 |
| Es importante para usted trabajar fuera de la casa | 58,7 | 66,7 | 76,4 | 71,2 | 49,0 | 59,4 | 71,8 | 58,9 |

Nota : Encuesta realizada a mujeres jefas de hogar y/o esposas urbanas.

ACTIVIDADES EN QUE PARTICIPARIAN MUJERES JEFAS DE HOGAR Y/O ESPOSAS URBANAS EN EL PROCESO ELECTORAL, 1989

(Porcentajes)

| | 15-24 años | | | | 25 años y más | | | |
|--|--------------------|------|---------|-------|--------------------|------|---------|-------|
| | Escolaridad (años) | | | | Escolaridad (años) | | | |
| | 0-4 | 5-8 | 9 y más | Total | 0-4 | 5-8 | 9 y más | Total |
| Asistiría a alguna reunión | 15,2 | 26,7 | 25,8 | 24,4 | 22,3 | 25,7 | 30,3 | 25,7 |
| Participaría en algún comité de partido | 15,2 | 22,7 | 15,5 | 17,3 | 16,0 | 19,4 | 22,2 | 18,9 |
| Seguiría a algún candidato | 17,4 | 20,0 | 24,1 | 22,0 | 20,5 | 21,8 | 29,9 | 23,8 |
| Participaría en algún mitin | 13,0 | 18,7 | 12,1 | 13,9 | 12,3 | 12,4 | 16,8 | 13,7 |
| Asumiría activamente una militancia política | 6,7 | 8,0 | 6,6 | 8,5 | 8,3 | 10,5 | 14,6 | 10,9 |
| Se presentaría a candidata para algún puesto | 8,7 | 9,3 | 9,8 | 9,5 | 6,8 | 8,5 | 10,4 | 8,4 |
| Haría algún aporte material | 13,0 | 16,0 | 21,3 | 18,6 | 11,6 | 17,3 | 26,8 | 17,6 |

Fuente : Centro de Investigación para la Acción Femenina, CIPAF, Encuesta Nacional sobre Hogares y Mujeres Urbanas, CIPAF, Santo Domingo, 1989.

Fuente : CIPAF, Encuesta Nacional sobre Hogares y Mujeres Urbanas, Op. Cit.

Fuente : CIPAF, Encuesta Nacional sobre Hogares y Mujeres Urbanas, Op. Cit.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La violencia contra la mujer es un fenómeno muy extendido en República Dominicana, golpeando la conciencia pública y el quehacer de las organizaciones femeninas. Dicha violencia se ejerce tanto en el seno de la familia como fuera de ella.

Un estudio sobre 1.014 expedientes de agresiones físicas y sexuales al sexo femenino en Juzgados de Instrucción y Cámaras Penales de los años 1986 y 1987 revela que, entre los casos denunciados y sometidos a proceso judicial, el mayor número de mujeres agredidas tenía entre 10 y 25 años y era mayoritariamente solteras, seguido por las casadas. Los victimarios tenían entre 18 y 30 años y también eran solteros en su mayoría, seguidos por los casados. Más del 80% era conocido por la víctima. Completado el proceso, la mayor parte de los victimarios procesados en Cámaras Penales fue puesto en libertad. Un número muy reducido fue sentenciado y cumplió con la condena.

Dada la gravedad del problema, la Policía Nacional elaboró en 1992 un folleto con el objeto de prevenir y combatir las violaciones sexuales.

Entre las prácticas recurrentes de violencia contra la mujer en República Dominicana está el comercio de mujeres para ejercer la prostitución en Europa y Asia. Las organizaciones de mujeres impulsan la conciencia pública sobre este fenómeno que se agudiza con la crisis económica y social.

CASOS DE MUJERES AGREDIDAS, SEGUN EDAD Y ESTADO CIVIL, POR REGISTRO JUDICIAL, SANTO DOMINGO, 1986-1987

| Edad | 1986 | | 1987 | |
|--------------|-------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|
| | Juzgados de Instrucción | Cámaras Penales | Juzgados de Instrucción | Cámaras Penales |
| 0-10 | 6 | 5 | 10 | 7 |
| 10-18 | 32 | 138 | 46 | 74 |
| 18-25 | 23 | 135 | 49 | 197 |
| 25 y más | 13 | 57 | 13 | 209 |
| Total | 74 | 335 | 118 | 487 |

| Estado civil | 1986 | | 1987 | |
|--------------|-------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|
| | Juzgados de Instrucción | Cámaras Penales | Juzgados de Instrucción | Cámaras Penales |
| Solteras | 50 | 264 | 110 | 361 |
| Casadas | 10 | 41 | 7 | 106 |
| Concubinas | 14 | 30 | 1 | 20 |
| Total | 74 | 335 | 118 | 487 |

EDAD Y ESTADO CIVIL DE LOS VICTIMARIOS SOMETIDOS A PROCESO POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, 1986-1987

| Edad | 1986 | | 1987 | |
|--------------|-------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|
| | Juzgados de Instrucción | Cámaras Penales | Juzgados de Instrucción | Cámaras Penales |
| 0-17 | 2 | 1 | 3 | 0 |
| 18-30 | 34 | 113 | 75 | 268 |
| 31 y más | 38 | 221 | 40 | 196 |
| ND | 0 | 0 | 0 | 23 |
| Total | 74 | 335 | 118 | 487 |

| Estado civil | 1986 | | 1987 | |
|--------------|-------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|
| | Juzgados de Instrucción | Cámaras Penales | Juzgados de Instrucción | Cámaras Penales |
| Solteros | 67 | 276 | 91 | 343 |
| Casados | 4 | 41 | 22 | 71 |
| Concubinas | 3 | 18 | 5 | 31 |
| ND | 0 | 0 | 0 | 42 |
| Total | 74 | 335 | 118 | 487 |

DECISION FINAL SOBRE LOS ACUSADOS EN CAMARAS PENALES, SANTO DOMINGO 1986-1987

| Decisión final | Cámaras Penales | |
|---|-----------------|------------|
| | 1986 | 1987 |
| Puestos en libertad | 284 | 264 |
| Cumplieron prisión por sentencia del Tribunal | 51 | 114 |
| Sin respuesta | 0 | 109 |
| Total | 335 | 487 |

ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER



La historia política dominicana, con dictaduras, gobiernos autoritarios, invasiones y la pobreza generalizada, ha marcado profundamente la acción colectiva de las mujeres, limitándola o condicionándola a determinadas formas de desarrollo. Sin embargo, desde los años 80 han florecido grupos, organizaciones e instituciones que hoy día conforman un movimiento femenino con diversas instancias de articulación y gran despliegue de acciones y proyectos.

En 1922 la revista "Fémina" proclamó las demandas civiles y políticas de las mujeres y convocó a numerosas mujeres, maestras en su mayoría, que gozaban entonces de un relativo prestigio entre los intelectuales. A nivel latinoamericano, en 1923 y 1927 las Conferencias Internacionales Americanas -a las que asistieron delegados dominicanos- abordaron la falta de derechos de las mujeres en la región y fueron escenario de lo que sería la Comisión Interamericana de Mujeres, CIM. En 1925 había nacido en Santo Domingo el Club Nosotras, grupo eminentemente literario, y en 1930 una de sus integrantes asistió a la Primera Conferencia de la CIM, realizada en La Habana. Había en la región gran efervescencia feminista y en República Dominicana se iniciaba la "era de Trujillo".

En este contexto surgió, en 1931, la Acción Feminista Dominicana, AFD,

formada por mujeres de élite y liderada por Abigail Mejía. Auspició, entonces, el Primer Manifiesto Feminista Dominicano, suscrito por varios centenares de mujeres. Pedía la reforma de los Códigos y de la Constitución que otorgaran a las mujeres la igualdad de derechos. Al año tenía cientos de integrantes, juntas provinciales y comunales, numerosas escuelas nocturnas para obreras y analfabetas, un periódico y dos locales, si bien exigía saber leer y escribir para participar en ella.

Como feminismo caló poco en las mujeres trabajadoras: no cuestionaba las desigualdades de género y el ordenamiento social vigente. Fue rápidamente cooptado por la dictadura trujillista. Las escasas militantes que mantuvieron actitudes contrarias a la opción política de la mayoría -como Evangelina Rodríguez- fueron desplazadas. De hecho, hacia 1932 las feministas más lúcidas habían optado por retirarse de la vida pública. Las otras, comprometidas con el régimen de Trujillo, entraron en una etapa de franca colaboración que culminó en el otorgamiento del voto tras dos elecciones de prueba. En la práctica, la AFD se transformó en un instrumento de la dictadura y en presunta intérprete del sentir de las mujeres frente al gobierno que, como parte de su proyecto político, la legitimó como "interlocutora". Llegó a proclamar, incluso, a Trujillo como "Presidente Feminista".

Con la obtención del voto

desapareció la acción organizativa de las feministas criollas y la AFD se transformó en Sección Femenina del Partido Dominicano de Trujillo. Completada la cooptación, las antiguas dirigentas de la organización pasaron a integrar los contingentes femeninos al servicio de la dictadura y a responsabilizarse de la ejecución de sus planes asistencialistas.

No sería hasta 1961, una vez caída la tiranía y con el proceso de emergencia organizada de todos los sectores sociales del país, que las mujeres dominicanas volverían a organizarse como tales. No existía, sin embargo, una memoria del antiguo feminismo ni tampoco conocimiento de las características de los grupos feministas del Primer Mundo. El aislamiento de 31 años de dictadura había cortado todos los nexos.

La organización de las mujeres en esta etapa estuvo matizada por el contacto temprano de la izquierda dominicana con la revolución cubana y con algunos países socialistas. La Federación de Mujeres Dominicanas, FMD, no fue una organización feminista y era de carácter asistencialista antes que reivindicativo. Fundamentalmente urbana, estuvo compuesta por mujeres de clase media, profesionales y estudiantes ligadas a diferentes agrupamientos de izquierda. Realizó trabajo organizativo en sectores populares hasta 1969, cuando fue disuelta.

El vacío de la FMD sería llenado por

las políticas emergentes que el gobierno de Balaguer desarrolló, principalmente en el campo. Los clubes de amas de casa y los centros de madres fueron la forma que tomó la política de control y manipulación ideológica balaguerista. Creó entonces la "Cruzada de Amor" para asegurar la adhesión femenina a su gobierno.

La reivindicación del feminismo como corriente fue hecha limitadamente por el Grupo Promoción de la Mujer en 1971, pero no tuvo cauces orgánicos de mayores perspectivas hasta 1978. Muchos de los grupos que surgieron entre 1978 y 1980 tenían una matriz partidaria de izquierda, iniciados por militantes que deseaban asumir un discurso distinto sobre las mujeres. Consideraban que las trabajadoras, urbanas y rurales, debían formar parte decisiva del movimiento. Intentaron, por lo tanto, incorporar el sector popular femenino para luchar por el mejoramiento de su calidad de vida. Sin embargo, estos grupos no se mantuvieron en el tiempo y mientras se disolvían nació la idea de organizarse para reivindicar la especificidad.

Las mujeres dominicanas comenzaron a organizarse en pequeños grupos para enfrentar los problemas concretos de la vida cotidiana. La búsqueda de una articulación dio origen -en 1980- a la Coordinadora de Organizaciones Feministas.

En este período surgen organismos

no gubernamentales de investigación y promoción de la mujer, los que cobran gran relevancia, en particular el Centro de Investigación Para la Acción Femenina, CIPAF, (1980). Participaron activamente en los Encuentros Feministas de América Latina y el Caribe desde 1981, ejerciendo un valioso liderazgo en la región.

La creación de la Dirección General de Promoción de la Mujer, en 1982, se ha traducido en la puesta en marcha de algunos programas y acción gubernamentales en favor de la mujer. En 1988 propició la creación de la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales del Área de la Mujer, que reúne a instituciones y organizaciones que buscan respuestas colectivas a las expectativas de cambio de las mujeres.

En la actualidad, es un rasgo particular de República Dominicana la acción concertada de organismos gubernamentales, no gubernamentales, espacios femeninos en partidos y sindicatos y organizaciones y grupos de base de mujeres para cambiar la situación jurídica y socioeconómica de las mujeres.

ACCION ESTATAL

En 1982 fue creada la Dirección General de Promoción de la Mujer, adscrita a la Secretaría de Estado de la Presidencia. Debe coordinar las acciones destinadas a superar la desigualdad social, económica, jurídica y política que afecta a la mujer y participar en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo integral de las mujeres. Ha contado con escasos recursos, lo que ha impedido el pleno cumplimiento de sus objetivos. Mediante el apoyo de organismos internacionales ha logrado un desarrollo institucional y la realización de algunas acciones, como la formulación de proyectos de ley, campañas de difusión, investigaciones y diagnósticos, seminarios y también el impulso a la coordinación de organismos no gubernamentales para la mujer. Coordina el seguimiento de los acuerdos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

En otras Secretarías de Estado y organismos de gobierno se realizan también programas para favorecer la incorporación de las dominicanas al desarrollo. Destacan aquéllos destinados a campesinas, de educación de adultos y educación familiar, de salud y planificación familiar.

En 1986 la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, mediante un convenio con el Centro de Investigación Para la Acción Femenina, CIPAF, inició la Cátedra Libre sobre la Mujer "Minerva Mirabal", para dar información y formación sobre la problemática femenina.

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA MUJER, 1993

Objetivos:

- Implementar políticas que permitan la incorporación de la mujer a todos los niveles del desarrollo nacional.
- Coordinar las acciones, proyectos y programas a favor de la mujer ejecutadas por ministerios y otros organismos del Estado.
- Promover la concertación de las acciones de las ONG hacia la mujer.
- Promover la participación de la mujer en los ámbitos de decisión en las áreas gubernamentales, y de planificación económica y social.
- Lograr un mejoramiento de las condiciones de trabajo de las mujeres y de las oportunidades de empleo.

Proyectos y acciones:

- Programa de Apoyo al Desarrollo de la Capacidad Interinstitucional de la Dirección General de Promoción de la Mujer.
- Formulación de proyectos de ley para erradicar leyes discriminatorias.
- Diagnóstico: participación de la mujer en planes y proyectos de Estado.
- Investigación: Violencia Sexual contra Mujeres y Niñas.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA LA MUJER EN MINISTERIOS Y OTROS ORGANISMOS DE GOBIERNO, 1989

Organismo responsable

Programas y actividades

Secretarías de Estado:

Agricultura

Programa Piloto de Proyectos Productivos para Mujeres Campesinas.

Educación, Bellas Artes y Cultos
Fuerzas Armadas

Centro de Capacitación Laboral.
Escuelas Vocacionales de las FFAA y la Policía Nacional.

Trabajo
Salud Pública y Asistencia Social

Sección Mujer y Menores.
Consejo Nacional de Población y Familia.

• Programa Nacional de Planificación Familiar.

Presidencia de la República:

Secretariado Técnico
Promoción Socioeconómica
Secretaría Administrativa de la Presidencia, Area Social

Centro Nacional de Artesanía.
Industria Nacional de la Aguja.
Oficina de Desarrollo de la Comunidad.
• Programa de Educación Familiar.
• Promoción de los Centros de Madres.

Instituto Dominicano de Desarrollo y Crédito Corporativo

Fomento del desarrollo cooperativista.

Instituto Agrario Dominicano

Promoción de Centros de Madres en asentamientos en tierras del Estado.

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

A partir de 1980, en el contexto de la década de Naciones Unidas para la Mujer, comenzaron a surgir una variedad de organismos no gubernamentales, ONG -instituciones de investigación y promoción sin fines de lucro-, que desarrollan un número significativo de proyectos tendientes a cambiar la desigualdad social de las mujeres, si bien había otros anteriores. Algunos son especializadas en el trabajo con mujeres y otros han creado programas especiales.

Entre los programas más antiguos se encuentran la acción de PROFAMILIA en salud reproductiva y algunos de origen religioso, de desarrollo comunitario y campesino. Posteriormente surgieron programas de educación popular, como el Centro Dominicano de Estudios de la Educación, CEDEE.

A contar de 1978 comienzan a crearse ONG con un propósito específico de mejoramiento de la condición femenina, como el Comité por la Unidad y los Derechos de la Mujer, CUDEM, que promueve la organización de mujeres en sectores populares urbanos y rurales, tiene un programa radial "Nosotras" y, desde 1986, el boletín del mismo nombre. En 1979 se creó Mujeres en Desarrollo, MUDE, para apoyar proyectos de producción agropecuaria de grupos de campesinas. Desde entonces ha asesorado a miles de mujeres rurales que son soporte de su grupo familiar para superar las barreras técnicas y culturales que impiden su plena incorporación al desarrollo.

TIPOS DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES CON ACCION HACIA LA MUJER, POR AÑO DE CREACION

| Tipo de ONG | Año de creación | | | | | | Total |
|---------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|
| | -1970 | 1971-1975 | 1976-1980 | 1981-1985 | 1986 | ND | |
| Con programa Mujer | 7 | 2 | 2 | 4 | 1 | 5 | 21 |
| Especializado en la Mujer | 2 | 1 | 7 | 8 | 2 | 0 | 20 |
| ND | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 5 |
| Total | 9 | 3 | 9 | 12 | 3 | 10 | 46 |

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES CON ACCION HACIA LA MUJER, 1992

| Actividad principal | Organismos No Gubernamentales | | | |
|----------------------------------|-------------------------------|--------------------|----------|-----------|
| | Especializado en la mujer | Con programa Mujer | ND | Total |
| Acción | 19 | 15 | 0 | 34 |
| Académica e investigación-acción | 1 | 1 | 0 | 2 |
| ND | 0 | 5 | 5 | 10 |
| Total | 20 | 21 | 5 | 46 |



El Centro de Investigación Para la Acción Femenina, CIPAF, creado en 1980, se define como feminista y se dedica básicamente a investigar para la acción a través de la educación. Es el principal organismo de estudios feministas y produce materiales para apoyar el movimiento de mujeres. Constituye un importante vínculo entre la academia, los movimientos sociales y el Estado. Realiza proyectos de investigación y de acción como la formación de líderes populares, publica la separata "Quehaceres", organiza seminarios y cuenta con un centro de documentación especializado. Participa activamente en el seno del movimiento de mujeres.

Otros ONG dan apoyo jurídico a mujeres, como el Centro de Servicios Legales para la Mujer, CENSEL, apoyan talleres, cooperativas y microempresas en aspectos productivos. Algunos desarrollan medios de comunicación para mujeres y las capacitan en esta área. Otros forman líderes.

Sólo un ONG con programa realiza específicamente investigación y otro tanto investigación como acción. Todos los demás programas son de acción.

En 1989 nació, apoyada por la Dirección General de Promoción de la Mujer, la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales del Área de la Mujer. Hoy día está integrada por 40 instituciones y organizaciones de mujeres y hay 9 en proceso de integración. Es una

instancia unitaria destinada a responder a las necesidades de cambio de las mujeres dominicanas y a los problemas principales en los ámbitos político, económico y cultural. Actualmente es autónoma en relación al Estado, partidos y organismos religiosos y se relaciona con grupos organizados y sectores de la sociedad civil cuyo interés está dirigido a beneficiar a las mujeres.

Ha organizado la celebración unitaria del Día de la No Violencia contra la Mujer a través de un programa único (1991). En 1993 presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de modificaciones al Código Civil sobre regímenes matrimoniales para eliminar la subordinación de la mujer, el que fue aprobado en esa Cámara.

COORDINADORAS DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEL AREA DE LA MUJER, 1993

Objetivos:

- Coordinar acciones entre las ONG del Área de la Mujer encaminadas a eliminar la discriminación social, política y económica en que vive la mujer y propiciar su participación efectiva y reconocida en todos los ámbitos de la vida nacional y en condiciones de igualdad.
- Gestionar y mantener relaciones nacionales e internacionales de fomento y promoción de la participación de la mujer.
- Ejecutar planes de trabajo a corto y largo plazo, dirigidos a concientizar a la población sobre la justa valoración de la mujer como ente social y a promover su plena participación en la sociedad en igualdad de condiciones.
- Impulsar la derogación de las leyes y disposiciones legales discriminatorias contra la mujer y promover el establecimiento de leyes que fortalezcan la condición jurídica y social de la mujer dominicana.
- Servir de órgano de enlace y de coordinación de las ONG del Área de la Mujer con el Estado, a través de la Dirección General de Promoción de la Mujer, DGPM, y otros organismos, para impulsar la formulación y ejecución de una política nacional en favor de la mujer.

ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES

A pesar de las dificultades derivadas del proceso político dominicano, en las últimas décadas ha surgido una variedad de organizaciones y grupos de mujeres que conforman un movimiento social. Este movimiento ha definido un conjunto de demandas y realizado numerosas acciones en diversos planos, atravesando momentos de repliegue y dispersión.

En 1992 se contabilizaban 22 organizaciones sociales de mujeres de diversos tipos. Existen vertientes de organización femenina tradicional, como son la acción asistencial, de iglesia o de voluntariado. También la acción cultural.

En el ámbito gremial, ya en los años 60 se crearon organizaciones femeninas. Entre ellas destacan la Agrupación de Abogadas Dominicanas, ADA, la Asociación Dominicana de Enfermeras Graduadas, ADEG, la de Profesionales de Laboratorio Clínico, ADOPLAC, la de Secretarías, ADOSEC y la Unión Nacional de Servicios de Enfermería, UNASE. Más reciente es la Asociación Nacional de Mujeres Ejecutivas y Profesionales, ANEMPRO. También en el mundo laboral existe la Unión Nacional de Mujeres Trabajadoras, UNAMUT. La Unión Nacional Femenina de Trabajadoras Dominicanas, UNFETRAD, y el equipo de mujeres de la Unión General de Trabajadores Dominicanos, UGDT, se han integrado a la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales.

Entre 1970 y 1977 surgieron los primeros grupos de mujeres que

buscaban el mejoramiento de su condición, pero fueron débiles y sus actividades muy aisladas. Terminado el período balaguerista y con la apertura democrática de 1978, florecieron nuevos grupos y colectivos.

En el ámbito popular, a partir de la implementación de programas gubernamentales fueron creados centros de madres y clubes de amas de casa, a nivel rural y urbano. Junto a las asociaciones de mujeres campesinas, estos grupos de mujeres no se definen como feministas, pero centran su acción en reivindicaciones para el mejoramiento comunitario e incorporan en su quehacer reflexiones sobre la situación de la mujer. Los grupos de mujeres o de amas de casa urbanos se organizan en demanda de servicios básicos, como agua, hospitales, escuelas, arreglos de calles, etc., y su principal radio de acción es el espacio de residencia, el barrio.

En noviembre de 1980 se realizó un encuentro nacional de organizaciones

que trabajan con mujeres denominado Primer Encuentro por la Unidad del Movimiento Femenino. No existían entonces condiciones para crear una sola organización nacional de mujeres, pero sí una coordinadora de las existentes. Tras la participación en Colombia del Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, en el cual -a petición de la delegación dominicana- se estableció el Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer, el 25 de noviembre de cada año, nació la Coordinadora de Organizaciones Feministas. Esta Coordinadora organizó la celebración en Santo Domingo de tal evento con gran impacto a nivel nacional. Con ello inició una labor de reflexión teórica, promoviendo la acción autónoma de las mujeres en la búsqueda de la superación de la opresión de que son objeto.

En el sector campesino, en 1983 nació la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas, CONAMUCA, que agrupa a campesinas pobres.

TIPOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES, 1992

| | N° |
|-------------------------|-----------|
| Gremiales | 12 |
| Campesinas | 3 |
| Religiosas | 1 |
| Asistencia/Voluntariado | 2 |
| Género | 1 |
| Culturales | 2 |
| Mujer negra | 1 |
| Total | 22 |

Promueve el liderazgo femenino, así como la organización y capacitación de este sector. En 1993 realizó el Primer Encuentro de la Mujer del Campo, bajo el título "Mujer, producción y vida", dando cuenta de su trabajo cultural como forma de integración a la lucha, motivación y superación de las campesinas. En este sector existen también la Federación de Mujeres Campesinas, FEMUCA, y la Federación de Ligas Agrarias Campesinas, FEDELAC. Todas ellas participan en el movimiento de mujeres articulado en la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales.

En 1984 se realizó un Encuentro Nacional de Trabajadoras Domésticas, preparado por el Grupo de Trabajo Feminista para facilitar el trabajo organizativo de ese sector de trabajadoras tan desprotegido y sobreexplotado. Actualmente funciona la Asociación de Trabajadoras del Hogar, integrada también a la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales.

En el ámbito político, más allá de las secciones femeninas de los partidos, con motivo de las elecciones generales de 1986 se constituyeron diversos frentes de apoyo a las diferentes candidaturas: el "Frente Femenino de Solidaridad Balaguer 86-90", "Mujeres con Jacobo" (Jacobo Majluta), el "Frente Femenino de Apoyo al PLD" y "Mujer del Distrito Nacional". Todos ellos buscaban movilizar a las mujeres tras diferentes propuestas políticas. En la campaña de 1990 surgieron los grupos "Mujer, Futuro y Balaguer" y

"Sendero del Progreso Balaguerista", mientras se creaba la Comisión Nacional de Mujeres en la candidatura de Bosch. Para estas elecciones todas las candidaturas incluyeron el tema de la mujer, lo que implicó la admisión pública y formal de su situación de discriminación.

Desde el movimiento de mujeres, bajo la consigna "Igualdad, algo más que palabras", el CIPAF dio inicio a una intensa campaña por la participación política de la mujer, con afiches, documentos, encuentros, etc. La intencionalidad expresa fue sensibilizar a los partidos frente a la especificidad del problema de las mujeres y lograr que contemplaran las reivindicaciones de género plasmadas en el Programa Mínimo Feminista.

Paralelamente, 400 mujeres, entre las que figuraban profesionales, artistas, políticas y amas de casa, emitieron un manifiesto reclamando a los

partidos políticos una presencia proporcional en el Gobierno, la Administración Pública y el Congreso Nacional y exigiendo que la igualdad de las mujeres como ciudadanas fuera reconocida constitucionalmente.

En julio de 1992 el Movimiento por la Identidad de la Mujer Negra de República Dominicana auspició la realización del Primer Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Negras, en el que participaron mujeres de unos 20 países. La conclusión fue el establecimiento de una red de mujeres negras afro-latinoamericanas y afro-caribeñas. Criticaron la celebración del V Centenario del descubrimiento de América como 500 años de raptó. Este movimiento también está integrado a la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales.

PROGRAMA MINIMO FEMINISTA, 1990

- Incorporación plena de la mujer a las políticas nacionales.
- Castigo a los violadores.
- Mayor cobertura y calidad de los servicios: salud, educación, energía eléctrica y agua potable.
- Paternidad responsable.
- Modificación de todas las leyes discriminatorias contra la mujer.
- Trabajo doméstico compartido.
- Participación proporcional de la mujer en el Congreso y el Gobierno.
- Maternidad libre y voluntaria.
- Igual salario por igual trabajo.
- Creación de la Secretaría de Estado de la Mujer.
- Una educación no sexista.
- Derecho de la mujer campesina a la tierra.
- Eliminación de todo tipo de violencia contra la mujer.
- Guarderías infantiles.
- Una nueva imagen de la mujer en los medios de comunicación.
- Protección a la mujer maltratada.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Al igual que en toda la región latinoamericana, los organismos internacionales han contribuido al mejoramiento de la condición femenina a través del apoyo técnico y/o financiero a diversos programas.

En República Dominicana está la sede mundial del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer, INSTRAW, que actualmente lleva a cabo el proyecto con la Oficina Nacional de Estadística, sobre medición y evaluación del impacto del trabajo no remunerado en el desarrollo económico y social, apoyado también por el Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población, FNUAP. Tiene, asimismo, un programa de Indicadores sobre la Mujer para mejorar los existentes, ha apoyado la realización de seminarios nacionales e internacionales y tiene un proyecto de investigación-acción sobre Mujer, Comunicación y Desarrollo.

UNICEF cuenta con el programa Mujer y Desarrollo, a través del cual ha apoyado diversas acciones tanto a nivel gubernamental (Secretarías de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos y Salud Pública y Asistencia Social, la Dirección General de Promoción de la Mujer, la Oficina Nacional de Planificación) como no gubernamental (Coordinadora de ONG del Área de la Mujer, CIPAF).

La OPS, a través del programa Mujer, Salud y Desarrollo, ha apoyado actividades del movimiento de mujeres en el área de violencia.

ORGANISMOS INTERNACIONALES EN REPUBLICA DOMINICANA, CON PROGRAMAS PARA LA MUJER, 1993

| Organismo | Programas y proyectos |
|---|--|
| INSTRAW Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (Sede Mundial). | Proyecto sobre Medición y Evaluación del Impacto del Trabajo no Remunerado en el Desarrollo Económico y Social. Programa de Indicadores sobre la Mujer. Proyecto de investigación-acción sobre Mujer, Comunicación y Desarrollo. Apoyo a la realización de seminarios nacionales e internacionales. |
| UNICEF Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. | Programa Mujer y Desarrollo |
| UNIFEM Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer. | Apoyo al Programa de Igualdad de Oportunidades de la Mujer, del proyecto de CIPAF La Política También es Cosa de Mujeres. |
| OPS Organización Panamericana de la Salud, Representación para República Dominicana. | Programa Mujer, Salud y Desarrollo. |
| FNUAP Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población. | Apoyo a proyecto piloto sobre Medición y Evaluación del Impacto del Trabajo no Remunerado en el Desarrollo Económico y Social. |



OBSERVACIONES METODOLOGICAS

La opción metodológica del proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras considera que es posible aumentar la visibilidad y mostrar la especificidad de la condición femenina en América Latina a partir de la información cuantitativa disponible -principalmente estadística, producida sobre todo por los organismos públicos- estableciendo criterios para su máximo aprovechamiento desde una perspectiva de género y señalando las limitaciones de la información recogida de este modo. Dicha opción se apoya en las convenciones de las agencias de Naciones Unidas y, en especial, en las recomendaciones del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de Naciones Unidas para Promoción de la Mujer (INSTRAW).

Con estos elementos se estructuró -con la asesoría de especialistas de agencias de Naciones Unidas para América Latina- un cuadro general de demandas informativas en ocho capítulos, optándose por aquellas variables e indicadores que parecieran más adecuados. Todo ello teniendo en cuenta que por tratarse de un proyecto de alcance regional, existía la necesidad de priorizar la información que fuera comparable.

A continuación se señala algunas observaciones y los mayores obstáculos metodológicos de cada tema encontrados en este país.

IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA

A causa de los problemas de comparabilidad en la región fueron utilizadas las series sobre información económica compuestas por organismos internacionales, principalmente CEPAL, BID y Banco Mundial, cuya información procede de organismos oficiales de cada uno de los países.

Respecto de las cifras sobre pobreza se han utilizado las estimaciones nacionales (del Banco Central de la República Dominicana y la Oficina Nacional de Planificación, ONAPLAN) realizadas a partir de las Encuestas de Ingresos y Gastos Familiares de los años indicados.

DEMOGRAFIA

Las fuentes principales de información demográfica son los Censos Nacionales de Población que, desde 1950, se realizaron cada decenio, en el primer año de la década, a excepción del correspondiente a los años ochenta, que se realizó el segundo (1981). Sobre la base de los datos censales, el Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE, junto a las autoridades nacionales, compone series de información. El hecho de que no se haya efectuado en República Dominicana un Censo reciente, correspondiente a los primeros años noventa, ha hecho más necesario el uso de las estimaciones de CELADE.

En ausencia del Censo, también se ha utilizado para algunos temas la información procedente de la Encuesta Demográfica y de Salud de 1991, realizada por la Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia, PROFAMILIA, el Instituto de Estudios de Población y Desarrollo, IEPD, la Oficina Nacional de Planificación, ONAPLAN, y Demographic and Health Surveys, DHS, de la compañía IRD/Macro International de Maryland, Estados Unidos de América.

TRABAJO

La estimación de la participación económica de las mujeres presenta en República Dominicana problemas agregados a los encontrados en otros países latinoamericanos. Como se indica en el texto del capítulo, las Encuestas de Hogar y Empleo recogen mejor la participación laboral femenina que los Censos de Población. Sin embargo, no se ha dispuesto de encuestas que cumplan con dos condiciones básicas: que sean de cobertura nacional y formen series comparables. En otros países de la región, cuando no cumplan la primera condición, al menos sí la segunda: regularmente se trata de encuestas de cobertura urbana pero comparables entre sí.

En República Dominicana, el organismo central de producción estadística, la Oficina Nacional de Estadística, ONE, no realiza Encuestas de Hogares o de Empleo de forma continua. El Banco Central ejecuta anualmente una Encuesta de Mano de Obra, que no está a disposición del público. En esta situación, cuando algún organismo se ha interesado en conocer la participación laboral femenina ha tenido que realizar sus propias encuestas al respecto, como ha sido el caso del Centro de Investigación Para la Acción Femenina, CIPAF.

La ONE, junto a ONAPLAN, llevó a cabo en 1980 dos Encuestas de Mano de Obra, una para la zona rural y otra para la urbana, que suelen ser referencia obligada en el país. Ahora bien, las encuestas realizadas con posterioridad no son acabadamente comparables. Por esta razón, en el momento de elegir alguna referencia actual de participación económica, se ha optado por la que ofrece la Encuesta Demográfica y de Salud, que, además de ser la más reciente, está avalada en términos oficiales por la participación de ONAPLAN. Ello no evita la necesidad de subrayar que esta Encuesta no es estrictamente comparable con las de 1980, algo que es muy apreciable al observar la proporción de la PEA femenina que se registra como desocupada (46,7%), lo que está indicando que existe un tipo de registro de la actividad que, pudiendo ser más correcto, es distinto al de 1980 (en todo caso, esa discrepancia de registro es aún mayor en las encuestas examinadas).

Sólo con esta advertencia es posible mostrar la imagen del incremento de la participación que aquí se entrega, a través de información procedente de encuestas, dado que, en todo caso, ello se hace ofreciendo también otras fuentes: los datos censales y las estimaciones de CELADE. Más consistencia tiene la información procedente de la Encuesta Demográfica y de Salud sobre la estructura del empleo, por cuanto está referida únicamente a la población ocupada.

EDUCACION

La información sobre este capítulo tiene dos universos: el que se refiere a la población general (analfabetismo y estudios adquiridos), que se obtiene regularmente de los Censos, y el que forma la matrícula de los distintos niveles educativos, que es recogida por las autoridades educativas y entregada en forma regular a UNESCO.

En ausencia de un Censo reciente, aquí se ha utilizado en algunos casos la Encuesta Demográfica y de Salud de 1991. En cuanto a la información matricular, la fuente más común ha sido el Departamento de Estadística de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, SEEBAC, y, adicionalmente, la propia UNESCO.

SALUD

Como se indica en el texto del capítulo correspondiente, la información estadística sanitaria presenta en República Dominicana un problema básico: la falta de cobertura tanto del sistema de salud como de los registros civiles. Ello significa un subregistro en materias fundamentales, como es el caso de la mortalidad, especialmente la de menores y materna. Las consecuencias para cada caso ya se dedujeron en el mencionado capítulo.

Otro aspecto que merece destacarse es la debilidad de la información sobre morbilidad, en especial cuando se requiere desagregada por sexo. Las estimaciones sobre el uso femenino del sistema de salud se han realizado a partir del examen de las especialidades obstétricas y su coincidencia general con los datos obtenidos en otros países de la región.

LEGISLACION

La situación jurídica de la mujer fue analizada a la luz de cuatro grandes cuerpos legales: Constitución Política, Código Civil, Código Penal y Código del Trabajo. Cada uno de estos textos contiene las disposiciones esenciales que consagran la igualdad o desigualdad entre mujeres y hombres: derechos políticos; capacidad civil de la mujer casada y relaciones familiares y patrimoniales; tipificación especial de ciertos delitos en que la mujer es autora o víctima; reglamentación del trabajo femenino y protección a la madre trabajadora.

Se incluyó un breve capítulo sobre derechos reproductivos, disciplina aún en estado de formación, no codificada ni reglamentada. Su

tratamiento, por lo mismo, tuvo que ajustarse a un esquema diferente, tanto en este caso como en el de los demás países, donde las situaciones son siempre distintas.

El análisis se ciñó al derecho positivo, si bien en algunas ocasiones se aludió a normas legales derogadas, para demostrar, en casos específicos, la evolución de la ley.

No fue posible obtener datos sobre la administración y aplicación de la justicia, aspecto de gran importancia, especialmente para las mujeres.

PARTICIPACION SOCIOPOLITICA

Las dificultades presentadas por esta área temática remiten en parte al proceso político de República Dominicana y también a la información disponible, no desagregada por sexo para varios indicadores. Es el caso, por ejemplo, de la participación femenina en partidos políticos y sindicatos.

Para los antecedentes históricos y de contexto se recurrió a diversas fuentes bibliográficas especializadas, entre ellas: Institute for the Comparative Study of Political Systems, Dominican Republic, Election Factbook, June 1, 1966, U.S.A., 1966; Mota, V., "El feminismo y la política en la República Dominicana 1931-1945 y 1966-1974", en SEP/SETENTAS 212, La mujer en América Latina, Tomo II, México, 1975; Pineda, Magaly, "La fuerza laboral femenina en la República Dominicana un proyecto de investigación, educación y acción con obreras industriales", en CEPAL, La Mujer en el Sector Popular Urbano. América Latina y El Caribe, Santiago de Chile, 1984; Cordero, Margarita, Mujer. Participación política y procesos electorales (1986-1990), CIPAF, Santo Domingo, R.D., 1991; Liriano, Alejandra, El papel de la mujer de origen africano en el Santo Domingo Colonial. Siglos XVI-XVII, CIPAF, Santo Domingo, 1992; y la revista Mujer/Fempress.

Para el tema de violencia se utilizó la publicación del Centro de Servicios Legales para la Mujer, CENSEL, Incriminación a la Violencia contra la Mujer, Santo Domingo, 1991.

ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER

Se encontraron dificultades en la dimensión histórica de este capítulo debido a la exigua disponibilidad de antecedentes. No se obtuvo información sobre organizaciones de mujeres de sectores populares, campesinas o negras. Tampoco fue posible incluir la acción de las Primeras Damas en favor de las mujeres.

En República Dominicana los Organismos No Gubernamentales de mujeres y muchas organizaciones sociales se han articulado para desarrollar conjuntamente tareas que apuntan al mejoramiento de la condición femenina, lo que dificulta su presentación separada. De hecho conforman un mismo movimiento social con momentos de visibilidad importante. En este sentido, la distinción entre ambos tipos de organización apunta a grados de institucionalización y a una lógica de funcionamiento antes que a objetivos muy diferentes.

Para la historia y el contexto se utilizó las publicaciones señaladas para el capítulo anterior.

Este libro
se terminó de imprimir
en Santiago de Chile
bajo la luna llena
del día de los
inocentes de
diciembre
de 1993.